

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO CANTÓN CHORDELEG



CONTENIDO	
1. INTRODUCCIÓN	6
2. BASE LEGAL	7
3. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN	19
3.1. UBICACIÓN	19
3.2. EXTENSIÓN	19
3.3. LÍMITES	19
3.4. MAPA DE UBICACIÓN	19
3.5. POBLACIÓN	22
3.5.1. ESTRUCTURA POBLACIONAL	23
3.6. HISTORIA DE CHORDELEG	23
3.7. SÍMBOLOS: ESCUDO Y BANDERA	25
3.8. GEOGRAFÍA	26
3.8.1. ALTURA	26
3.8.2. CLIMA Y TEMPERATURA	27
3.8.3. HUMEDAL	28
4. FACTOR AMBIENTAL	29
4.1. FACTORES BIÓTICOS	29
4.1.1. FLORA	29
4.1.2. FAUNA	29
4.2. FACTORES ABIÓTICOS	31
4.2.1. ECOSISTEMAS	31
4.2.2. SISTEMA HIDROGRÁFICO	32
4.2.3. USO DE SUELO	35
4.2.4. ÁREAS PROTEGIDAS	39
4.3. AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	42
5. FACTOR ECONÓMICO	44

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN	44
5.2. VALOR AGREGADO BRUTO VAN	46
5.2.1. ANÁLISIS COMPARATIVO POR SECTOR ECONÓMICO PEA-VAN	46
5.3. SECTORES PRODUCTIVOS	48
5.3.1. TRABAJO Y EMPLEO	48
5.3.2. RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS	51
5.3.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	55
5.3.4. PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	57
5.3.5. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA, ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIO	61
5.3.6. NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR TAMAÑO	62
5.3.7. RIEGO	63
5.3.8. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	64
5.3.9. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIO	65
5.3.10. CADENA DE PRODUCCIÓN O DE VALOR	65
5.4. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS	66
5.5. COHESIÓN SOCIAL	67
6. FACTOR SOCIAL	70
6.1. ASPECTOS DE LA POBLACIÓN	70
6.1.1. POBLACIÓN TOTAL	70
6.1.2. POBLACIÓN URBANA Y RURAL	70
6.2. DENSIDAD POBLACIONAL	71
6.2.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO AL SEXO	71
6.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	75
6.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD	76
6.4. POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	76
6.5. GRUPOS ÉTNICOS	78
6.6. EDUCACIÓN	80

6.7. COBERTURA DE SERVICIOS	83
6.7.1. COBERTURA DE AGUA	83
6.7.2. ENERGÍA	88
6.7.3. ALCANTARILLADO	90
6.7.4. MANEJO DE DESECHOS	92
6.7.5. TELEFONÍA	93
6.8. ASPECTOS BÁSICOS DEL TRANSPORTE	98
7. FACTOR CULTURAL	99
8. FACTOR POLÍTICO	106
8.1. ESTRUCTURA POLÍTICA	106
8.2. CAPACIDAD OPERATIVA DEL GAD MUNICIPAL	108
9. DIAGNOSTICO DEL TURISMO	113
9.1. MARCO TEÓRICO	113
9.2. ESTRUCTURA DEL ESPACIO TURÍSTICO DE LA ZONA ANDES SUR	116
9.3. ANÁLISIS DEL CANTÓN CHORDELEG EN EL CONTEXTO DEL DESTINO AZUAY	120
9.4. REALIDAD DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL DEL DESTINO AZUAY	122
9.5. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	124
9.6. ESTUDIO DE LA DEMANDA DEL ECUADOR	129
9.7. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL CANTÓN CHORDELEG	131
9.7.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS	131
9.7.2. PLANTA TURÍSTICA	145
9.7.3. INFRAESTRUCTURA	146
9.8. MAPEO DE ACTORES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	147
9.9. ANÁLISIS DEL PAISAJE NATURAL Y ARTIFICIAL DEL CANTÓN CHORDELEG	150
9.10. DIAGNOSTICO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA ESPACIAL DEL CANTÓN CHORDELEG	155
9.11 OTRAS FACILIDADES TURÍSTICAS	158
10. ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA DEL TURISMO DEL CANTÓN	159

11. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN CHORDELEG	159
11.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURISTA DEL DESTINO	159
11.2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	159
12. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	160
12.1. IMPACTOS ECONÓMICOS	160
12.2. IMPACTOS SOCIOCULTURALES	161
12.3. IMPACTOS MEDIO AMBIENTALES	161
13. ANÁLISIS DE LA CADENA DE CALIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN	161
14. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	162
15. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	162
16. NUEVAS TENDENCIAS TURÍSTICAS	163
17. DIAGNOSTICO DE LA MATRIZ DAFO	164
18. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO	167
18.1. DETERMINACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN	167
18.1.1. VISIÓN	167
18.1.2. MISIÓN	167
18.1.3. VALORES	167
18.1.4. OBJETIVOS	168
19. DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	169
20. DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	181
21. CUADRO DE MANDOS E INDICADORES.	208
22. PLAN DE CONTINGENCIA	210

CUADRO DE MAPAS	
MAPA 1. UBICACIÓN DE CHORDELEG EN LA PROVINCIA	20
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE CHORDELEG	21

MAPA 3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN EL CANTÓN CHORDELEG	22
MAPA 4. EDAFOLOGÍA CANTÓN CHORDELEG	36
MAPA 5. COMPARATIVO DE COBERTURA DE SUELO	37
MAPA 6. USO DE SUELO	38
MAPA 7. ZONAS PROTEGIDAS CANTÓN CHORDELEG	40
MAPA 8. RIESGOS DEL CANTÓN CHORDELEG	43
MAPA 9. AMENAZAS DE INUNDACIONES CANTÓN CHORDELEG	44
MAPA 10. ATRACTIVOS TURÍSTICOS CANTÓN CHORDELEG	144

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Turismo será un instrumento que permita diseñar un futuro y contar con las herramientas necesarias para construir y gestionar correctamente la actividad turística del cantón. El Desarrollo de este Plan Estratégico inicia por mencionar los aspectos geográficos, históricos, de territorio del cantón, para tener una idea clara del destino, continuar con un análisis estratégico de todas las variables importantes para el desarrollo de actividades turísticas entre los que podemos recalcar el análisis de la estructura del sistema turístico en los cuales se localizara los factores naturales, culturales, humanos, capital, sistemas de apoyo, para luego enfocarlos en el ciclo de vida del destino y un análisis de la gestión del conocimiento en el cual revisamos los impactos económicos, socioculturales y ambientales que causa la actividad turística, revisando además nuestro nivel de competitividad, competencia, se ha creído conveniente analizar las nuevas tendencias de turismo con las cuales se puede innovar en destino, para finalizar con un desarrollo de las acciones del plan estratégico que inicia con la descripción de visión, misión, valores, objetivos, aterrizando en una serie de matrices que nos permitirán llevar a cabo cada una de las estrategias alineadas a los objetivos.

La actividad turística se ha convertido en un instrumento de gestión importante para el desarrollo de los pueblos, por lo tanto los gobiernos locales y sus autoridades deben asumir esta competencia de manera responsable, dando un enfoque integral que incorpore los lineamientos y estrategias del turismo a nivel nacional.

Desde el 23 de marzo de 2016, el Consejo Nacional de Competencias reguló mediante la Resolución 0001-CNC-2016, las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividad turística en su circunscripción territorial. A los municipios les compete la planificación cantonal, regulación cantonal, control cantonal y gestión cantonal en los términos establecidos en la mencionada resolución y normativa nacional vigente. En el Art. 10 de dicha resolución en su numeral 1 se menciona como atribución de las municipalidades *“Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo”* y en el 2 *“Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico”*.

2. BASE LEGAL

El desarrollo de la actividad turística dentro del territorio cantonal, se ampara en un marco legal, definido tanto en la norma constitucional y leyes conexas que se detallan a continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art.24.- Determina que las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 238.- Establece que los GAD gozan de autonomía política, administrativa y financiera.

Art. 276. Numeral 7. Determina que se debe proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art.277.- Numeral 5. Determina que para la consecución del buen vivir el Estado debe impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante orden jurídico e instituciones que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. Numeral 6. Indica que es deber del Estado promover e impulsar la ciencia, las artes, los

saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 278.- Numeral 2. Establece para la consecución del buen vivir que se debe producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Art. 377.- Determina que el sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 383.- Garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 54.- Funciones del GAD municipal: - Literal a: Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. - Literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. - Literal m: Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.

Art. 55.- Competencias exclusivas del GAD municipal: - Literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley. - Literal h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para éstos fines. - Literal j: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas de lechos de ríos, lagos y lagunas, sin

perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley. - Literal k: Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de actividades productivas y agropecuarias: - El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO (LOOTUGS)

Art.10.- Objeto: - Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio. - La protección del patrimonio natural y cultural del territorio. - La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Los GAD municipales clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art. 18.- Suelo urbano. Ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados se divide en: - **Consolidado:** posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. - **No consolidado:** no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización. - **De protección:** por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

Art.19.- Suelo rural. Destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o

forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, se divide en: - **De producción:** actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. - **Para aprovechamiento extractivo:** de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza. - **De protección:** por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. - **De expansión urbana:** podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana, aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

Art. 22.- Uso general. Definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Art.23.- Usos específicos: - **Principal:** uso específico permitido en la totalidad de una zona. - **Complementario:** contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica. - **Restringido:** no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones. - **Prohibido:** no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Art. 28.- Componente estructural del PUGS. Contenidos de largo plazo según el PDyOT

municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art.29.- Componente urbanístico del PUGS. Establecido el componente estructurararte, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

Art.30.- Vigencia del PUGS: 12 años, pudiendo actualizarse al principio de cada período de gestión.

Art.31.- Planes urbanísticos complementarios: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDyOT y no modificarán el contenido del componente estructurararte del PUGS.

Art.40.- Instrumentos de planteamiento del suelo. Herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: polígonos de intervención territorial, tratamientos y estándares urbanísticos.

Art.41.- Polígonos de intervención territorial. Áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

Art.42.- Tratamientos urbanísticos. Disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico ambiental y socio-económico, asignados según la clasificación del suelo.

Art.47.- Instrumentos de gestión del suelo. Herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las

determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano.

Art. 71.- Instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano. Mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo rural en suelo rural de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

Art.79.- Permiso de edificación. Los propietarios del suelo rural pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios. Sólo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo. En el suelo urbano, los propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o ésta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización del GAD municipal.

Art.79.- Permiso de edificación. Durante la ejecución de las obras, el GAD municipal debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

Art.91.- Atribuciones y obligaciones de los GAD municipales para el uso y la gestión del suelo. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes sub clasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta ley.

LEY ORGÁNICA DE TURISMO

Art. 3.- Principios de la actividad turística, literal b, la participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.

Art. 4.- Objetivos: a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo. b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación. c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística. d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos. e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística. f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado. g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Art. 5.- Actividades turísticas:

- Alojamiento
- Servicio de alimentos y bebidas
- Transportación cuando se dedica principalmente al turismo
- Operación
- La intermediación
- Hipódromos y parques de atracciones estables

Art. 10.- Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF). El Ministerio de Turismo (MINTUR) o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos la LUAF, lo que les permitirá:

- Acceder a beneficios tributarios.
- Dar publicidad a su categoría.
- Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento.
- Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor, a falta de otra.
- No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de funcionamiento, salvo en el caso de licencias ambientales, que por disposición de la ley de la materia deben ser solicitadas y emitidas.

Art. 15.- El MINTUR es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana.

Art. 16.- Será de competencia privativa del MINTUR, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el MINTUR gozarán de los siguientes incentivos: 1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el MINTUR. 2. Exoneración total de los tributos que gravan la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el MINTUR. 3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo.

Art. 33. Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34. Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar: a) Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno. b) Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico. c) Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

Art. 46. Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y

embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este centro de protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art 58. Que los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

RESOLUCIÓN No. 0001-CNC-2016 DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Art. 1.- Objeto. Regular las facultades y atribuciones de los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 2.- Ámbito. La presente resolución regirá al gobierno central y a todos los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 9.- Facultades de los GAD municipales y metropolitanos: planificación cantonal, regulación cantonal, control cantonal, y gestión cantonal, en los términos establecidos en esta resolución y normativa nacional vigente.

Art.10.- Planificación Cantonal: 4. Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo. 5. Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.

Art. 11.- Regulación cantonal: 1. Expandir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expandidas por la Autoridad Nacional de Turismo. 2. Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente. 3. Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones

asociativas y de turismo comunitario, conforme a la normativa vigente.

Art. 12.- Control cantonal: 1. Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente. 2. Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades competentes 3. Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial 4. Otorgar y renovar la LUAF, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo 5. Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios que han obtenido la LUAF, sin que esto suponga categorización o re categorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo 6. Aplicar sanciones correspondientes por el cumplimiento de la LUAF y los requisitos para su obtención, siguiendo proceso y conforme a la normativa vigente.

Art. 13.- Gestión cantonal: 1. Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo conforme la normativa vigente 2. Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente. 3. Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedita por la Autoridad Nacional De Turismo. 4. Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón. 5. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo. 6. Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la LUAF y los requisitos para su obtención. 7. Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno. 8. Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal. 9. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional. 10. Coordinar mecanismos de bienestar turístico con distintos niveles de gobierno, así como las entidades nacionales competentes. 11. Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo. 12. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de

Turismo. 13. Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo. 14. Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente. 15. Dotar de facilidades en sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA

Objetivo 9.- Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo.

Política 9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia y complementariedad política, económica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación, afianzando la capacidad negociadora de la región, y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas.

Política 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la transferencia tecnológica, con socios estratégicos de Ecuador.

Política 9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Política 9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior.

Metas:

- Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.
- Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.

– Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.

Municipios con competencias transferidas

Entre el año 1998 y 2006, 76 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, firmaron con la autoridad nacional de turismo convenios de transferencias de competencias en la que se le trasladaron las atribuciones de planificar, fomentar, incentivar y facilitar la organización, funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal y de los establecimientos que prestan servicios en actividades turísticas; entre los municipios con competencias transferidas, se encuentra Chordeleg, asumiendo las siguientes atribuciones:

- Expedir ordenanzas y resoluciones de carácter local que en forma específica contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo, en base a su autonomía y normas legales aplicables.
- La promoción turística del cantón en coordinación con las normas y estrategias nacionales que existieren al respecto.
- La concesión de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF), de los establecimientos turísticos localizados en su jurisdicción cantonal. La concesión y renovación de la LUAF se efectuará previa verificación de que el establecimiento se encuentre registrado en la autoridad nacional de turismo.
- Conferir las licencias para operadores de turismo a toda persona natural o jurídica que realice servicios turísticos, sujetándose para el efecto a las normas legales vigentes y mecanismos expedidos por la autoridad nacional de turismo.
- Regular el horario de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el área de su jurisdicción.
- El control y vigilancia de la calidad de las actividades y establecimientos turísticos del cantón, que han obtenido la LUAF, sin que esto suponga categorización o recategorización, acción exclusiva y privativa de la autoridad nacional de turismo.
- Dictar sanciones, en coordinación con la autoridad nacional de turismo, a aquellos servicios o establecimientos turísticos que incumplieren las disposiciones de la ley, normas nacionales y locales vigentes.
- La actualización y uso adecuado de los catastros e inventarios turísticos, que entregarán durante el proceso de capacitación y entrenamiento relacionado con estas herramientas

técnicas.

- La protección y supervisión del patrimonio, cultural, ambiental y turístico del cantón.
- Crear o fijar tasas o tributos de carácter local tendientes a fortalecer la actividad turística, con base en la realización del análisis técnico y la concertación con los actores vinculados a la actividad turística.

3. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN

3.1. UBICACIÓN

El cantón Chordeleg se encuentra dentro de la provincia del Azuay, localizada al sur del Ecuador que conjuntamente con las provincias de Cañar y Morona Santiago forman la región 6 de acuerdo a la planificación del Estado. Colinda con el margen derecho del río Santa Bárbara a aproximadamente 42 kilómetros de la ciudad de Cuenca. El cantón se ubica dentro de la cuenca del río Paute en la vertiente Atlántica del Santiago.

3.2. EXTENSIÓN

Chordeleg tiene una extensión de 104,7 km² equivalente a 10.470 ha, y representa el 13% de la provincia del Azuay la parroquia más extensa es Principal con el 23% de la superficie cantonal y la más pequeña es San Martín de Puzhío con el 13%.

3.3. LIMITES

El cantón Chordeleg, limita al norte con el cantón Gualaceo; al sur con el río Burroplaya; al este el cantón Gualaceo y también la Provincia de Morona Santiago; y, al oeste, con el cantón Sigsig y el cantón Gualaceo.

3.4. MAPAS DE UBICACIÓN

MAPA 1. UBICACIÓN DE CHORDELEG EN LA PROVINCIA



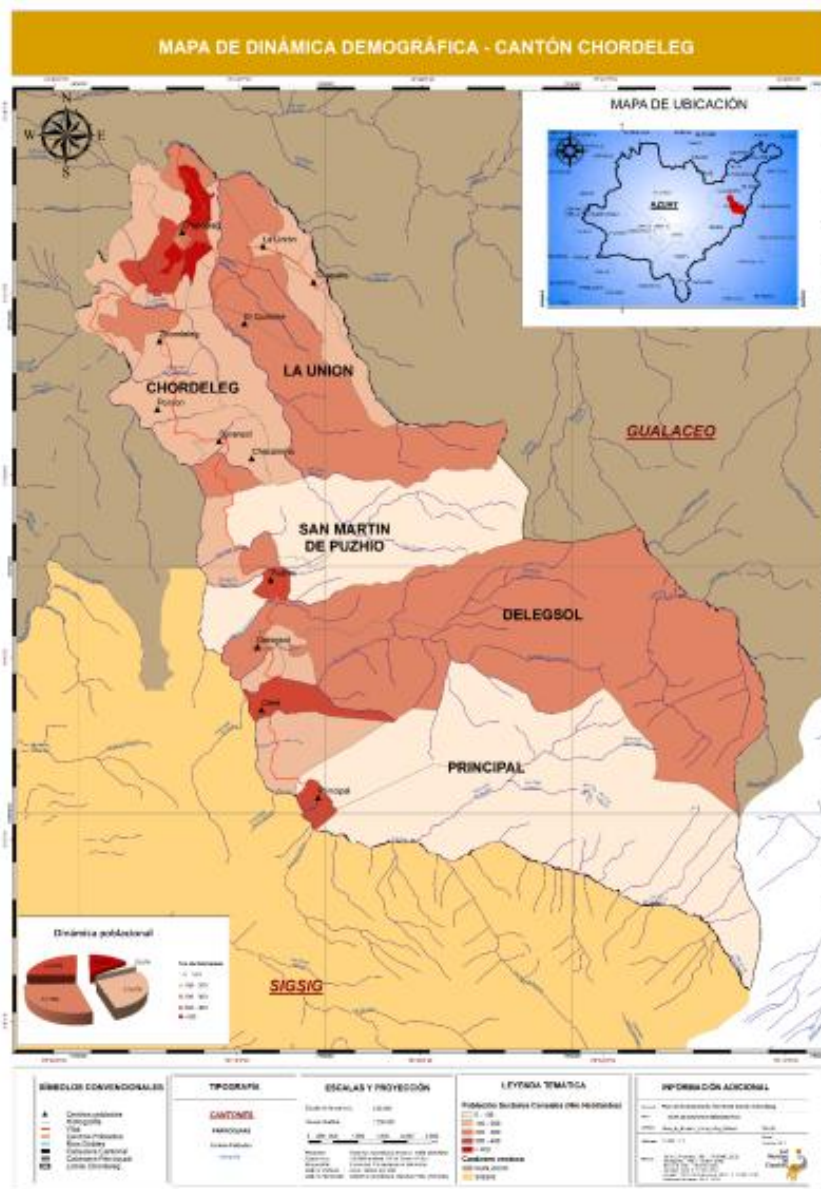
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA CHORDELEG



3.5. POBLACIÓN

Según el último censo del 2010, el cantón Chordeleg cuenta con una población de 12577 habitantes y una superficie de 104,7 km², presentando una densidad poblacional de 120,12 hab/ km². Esta medida es mayor a la nacional que es del 47,4 hab/ km² y expresa un alto nivel de dispersión de la población especialmente de los sectores rurales. En tanto que a nivel del centro cantonal la población está concentrada.

MAPA 3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN EL CANTÓN CHORDELEG



Fuente: INEC 2010

3.5.1. ESTRUCTURA POBLACIONAL

La población del cantón Chordeleg representa el 1,8% del total de la provincia del Azuay, ha crecido en el último período censal a un ritmo de un 1,64% promedio anual.

Según el censo del INEC 2001, el cantón albergaba 10859 habitantes, y según el censo del INEC 2010, aumentó su tamaño poblacional a 12577 habitantes. Según el último censo (INEC 2010), la población está conformada por 5821 hombres y 6756 mujeres.

Al analizar la población por áreas, se evidencia que mayormente se ubica en el área rural del cantón con el 66,5% que representa a 8.368 habitantes.

La distribución de la población dentro del cantón se ubica de la siguiente manera:

3.6. HISTORIA DEL CANTÓN CHORDELEG

Del Colorado chor (e), acostado; del Atacameño (mu) te (be) le, cielo: en cielo acostado.

El origen de Chordeleg se da con el nacimiento de las tribus Cañarís. Sus leyendas cuentan que dos hermanos lograron sobrevivir al gran diluvio universal en la cumbre del Fasayñan, uno de ellos se desposa con una hermosa mujer cuya apariencia similar a la Guacamaya (mitad ave mitad mujer) cuyos hijos dan origen a la tribu de los cañarís.

Desde esta época fue un lugar mítico y sagrado, utilizado como cementerio de los principales caciques y reyes, los que eran sepultados con objetos trabajados en oro, plata y cerámica. Guardan las ancestrales técnicas y formas para la elaboración de artesanías que constituyen verdaderos objetos de arte; a esto se suma manifestaciones y tradiciones culturales como: los danzantes, el curiquingue, el Tucumán, la escaramuza que aún se conservan en ciertas comunidades rurales.

Desde el punto de vista de la Arqueología, Chordeleg tiene gran importancia. Los tesoros y huacas de los aborígenes, descubiertos por la familia Serrano demuestran la fabulosa riqueza de las tribus y naciones asentadas en esta zona en tiempos remotos. El que ha tratado más extensamente de la Arqueología de Chordeleg, es el sapientísimo Obispo González Suárez, lo que ha servido para ilustrar el conocimiento de los Cañarís.

Era, pues Chordeleg, en tiempo de los antiguos Cañarís un lugar sagrado; sin duda ninguna, el punto donde estaba la sepultura de varios Régulos o Príncipes de la nación, porque en todos los sepulcros que se descubrieron había gran cantidad de objetos de oro y plata, lo cual indica que todas esas tumbas eran de personas de gran riqueza.

Entre los indios, solamente los Jefes o Régulos acostumbraban tener objetos de oro en abundancia; los demás no tenían o poseían muy poco, por gracia y favor de sus Señores. Acaso cuando ocurrió la matanza de los Cañarís ordenada por Atahualpa, poco tiempo antes de la conquista de los Españoles, fueron sepultados en ese lugar los principales de entre los muertos y desde entonces Chordeleg vino a ser un lugar sagrado. Si ya lo era antes, ¿A qué hecho, a que tradición religiosa se deberá atribuir la consagración de aquel sitio? (González Suárez, Atlas Arqueológico).

En la década de 1850, cuando ocurrieron los hallazgos de Chordeleg, no existían Arqueólogos todavía. González Suárez, visitó el lugar 20 años después, cuando solo quedaba el recuerdo de los grandes descubrimientos. Visiblemente conmovido escribía: “Cuando en Chordeleg amontonaban los objetos arqueológicos, sacados de las tumbas violadas de los Cañarís y los apedreaban hasta reducirlos a polvo, (sospechaban siquiera lo que hacían) ese crimen de lesa historia dejara, duda, sepultados en tinieblas el origen del pasado de una de las naciones indígenas antiguas más celebres en el Ecuador”.

Como Parroquia Chordeleg fue fundada el 4 de octubre de 1837, siendo su primer Cura el Señor Doctor Don Domingo Uriguen y Torres, Bajo el patrocinio de los bautismales Era la Santa Iglesia Parroquia del Corazón de Jesús de Chordeleg.

En la actualidad y desde el 5 de febrero de 1910, tiene por patrona a la Santísima Virgen en el misterio de Purificación, pero no consta el Decreto Episcopal que ordena este cambio de Patrono, no obstante que en esta misma fecha ha pasado la Visita Canónica del Excmo. Sr. Obispo Dr. Don. Manuel María Pólit.” (Carlos Terán Zenteno) Historia de la Diócesis de Cuenca 1919-1944). Chordeleg, es elevado a categoría de cantón de la Provincia del Azuay desde el 15 de abril de 1992.

Esta reseña permite visibilizar la importancia histórica que ha tenido el cantón a través del tiempo, que lo convierte en un recurso significativo para el desarrollo turístico y que no es

reflejado en la actualidad, muy pocos conocen que Chordeleg fue punto estratégico para el enterramiento de los líderes cañarís, haciendo de esta una tierra sagrada para nuestra cultura, se debe tomar en cuenta el gran valor ancestral que se posee y que la misma se visibilice en lo que contamos de nuestro cantón, darle el valor histórico que se merece.

3.7. SÍMBOLOS: ESCUDO Y BANDERA



Bandera: Está compuesta por tres colores: verde, amarillo y rojo. El verde y el amarillo ocuparán dos franjas horizontales, superior e inferior; en la parte lateral izquierda, en forma de un triángulo el color rojo. El color verde significa la esperanza y el futuro, basado en el trabajo fecundo de sus hijos labriegos. El color amarillo significa el dorado matiz del progreso del cantón representado por el trabajo de sus artesanos orfebres. El rojo representa y simboliza el coraje y orgullo del pueblo de Chordeleg que trabaja unido por su futuro y desarrollo.

Escudo: El cuerpo del escudo se halla rodeado de una franja de color rojo; con una sombra blanca que encierra los elementos internos del escudo. La corona una antorcha y seis hojas verdes a cada uno de los lados. La antorcha simboliza la cultura, como luz del entendimiento que ilumina el progreso del cantón. Las hojas verdes: fecundidad de los campos.

El escudo se halla dividido en dos cuarteles por una franja blanca con la leyenda LIBERTAD Y PROGRESO, que consignan el trabajo de sus prósperos hijos. El cuartel superior, sobre un azul claro que representa el cielo de nuestro cantón, adornado con el número de estrellas igual al de las parroquias que conforman el cantón. En el inferior, se dibujan al fondo dos colinas que representan a Llaber, Shimporca, Ucur, Chaurinzhin, en cuyas faldas se desarrolló el progreso de los antecesores Cañarís, sustento de identidad cultural, artesanal y

orgullo de nuestros pobladores. A la derecha se ven las ruinas del castillo de Llaber. Entre las dos colinas se dibujan un sol naciente como símbolo del ímpetu del progreso y dios de nuestros primeros pobladores. Al lado izquierdo el calendario lunar Cañari como emblema de cultura y sustento de identidad de los habitantes de Chordeleg. Al pie del calendario se destaca un cuerno de la fortuna que arroja sus primicias sobre la ciudad. Todo este conjunto se encuentra sostenido por dos manos como símbolo del trabajo, la habilidad de los artesanos. Remata un lazo de color azul claro con el nombre de CANTON CHORDELEG y en sus extremos los años 1837(parroquialización) y 1992 (cantonización).

3.8. GEOGRAFÍA

3.8.1. ALTURA

En Chordeleg la altura varía desde 2.220 msnm en las playas del Santa Bárbara hasta una altura máxima de 3.940 msnm en la zona más alta de páramo y que actualmente corresponde al Área de Bosque y Vegetación Protectora del río Zhío, en las parroquias de Principal y Delegsol. De acuerdo al piso altitudinal Chordeleg tiene 3 clasificaciones: el piso montano, montano alto y el páramo. 51,07% corresponde al piso montano alto, 31,38% pertenece al piso montano y 17, 56% son territorios de páramo a más de 3.600 m.s.n.m. Además las pendientes son muy pronunciadas, el 38% del cantón tiene pendientes mayores al 50% en las cuales es difícil hacer cualquier actividad agrícola o ganadera.

Tabla 1. Relieve del cantón Chordeleg

TIPO	RELIEVE	DESCRIPCIÓN
FORMACIONES VEGETALES	Bosque húmedo montano bajo 36,61%	Un bosque siempreverde montano que tiene un aspecto húmedo.
	Bosque seco montano bajo 20,43%	Corresponden a los valles secos entre 1.400 y 2.500 msnm. Los árboles se encuentran dispersos y alcanzan máximo 8 a 10 m.
	Bosque muy húmedo montano 26,90%	Se extienden desde los 3.000 hasta los 3.400 msnm. Incluye la "Ceja Andina" o vegetación de transición entre los bosques montano altos y el páramo.
	Páramo pluvial subalpino 16,06%	Los páramos de pajonales ocupan la mayor parte de las tierras entre los 3.400 y 4.000 msnm
PISOS BIOCLIMÁTICOS	Montano 31,38%	Es propicio para el desarrollo de la agricultura y ganadería
	Montano alto 51,07%	Está considerado en su mayor parte como zona de protección.
	Páramo 17,56%	Debido a los servicios ecosistémicos que presta, el páramo, se lo debe considerar de conservación estricta.
PENDIENTES	Ondulado 10 %	Pendientes entre 0 y 12%
	Inclinado 16 %	Pendientes entre 12,1 y 25%
	Escarpado 36 %	Pendientes entre 25,1 y 50%
	Muy escarpado 38%	Pendientes mayores al 50,1%

Fuente: CRP 2008

3.8.2. CLIMA Y TEMPERATURA

El cantón Chordeleg se ve influenciado por dos climas: el ecuatorial de alta montaña que influye en el 60% de territorio del cantón y el clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo en un 40%. Se describe a continuación las características que presentan cada uno:

Clima ecuatorial de alta montaña La altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias. Las temperaturas máximas rara vez sobrepasan los 20°C, las mínimas tienen sin excepción valores inferiores a 0°C y las medias anuales, aunque muy variables, fluctúan casi siempre entre 4 y 8°C. La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 2.000 mm y la mayoría de los aguaceros son de larga duración pero de baja intensidad. La humedad relativa siempre superior a 80%. La vegetación natural es el matorral en el piso más bajo, es reemplazada en el piso inmediatamente superior por un espeso tapiz herbáceo frecuentemente saturado de agua, el páramo.

Clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo Constituye el clima más característico de la zona interandina, las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 y 20°C pero pueden en ocasiones ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0°C y las máximas no superan los 30°C. Variando en función de la altura y de la exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65% y el 85% y la duración de la insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 600 mm y 2000 mm y están distribuidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre a noviembre. La estación seca principal, de junio a septiembre, es generalmente muy marcada; en cuanto a la segunda, su duración y localización en el tiempo son mucho más aleatorias, aunque se puede adelantar que es por lo general inferior a tres semanas y se sitúa a fines de diciembre, razón por la que se conoce como “veranillo del Niño”. La vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos (principalmente cereales, maíz y papa). La cabecera cantonal de Chordeleg está determinada por este clima. La variación de la temperatura a lo largo del año es mínima, de esta manera se estima que el valor de temperatura media anual es de 12.3 °C y los máximos y mínimos mensuales son 16 y 7 °C respectivamente.

3.8.3. HUMEDAL

Desde el punto de vista climático, Chordeleg posee un clima bastante estable sin limitaciones mayores.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	750-1750 mm
Temperatura	2 grados centígrados a 16 grados centígrados. Las temperaturas máximas se dan de octubre a mayo y las más bajas en Julio y Agosto.
Humedad	Entre el 70 y 72%
Meses secos	2 en la parte oriental y 5 meses secos en el sector cercano a la cabecera parroquial
Pisos Climáticos	Montano 31,38%
	Montano alto 51,07%
	Páramo 17, 56%

Fuente: MAE 2012

4. FACTOR AMBIENTAL

4.1. FACTORES BIÓTICOS

4.1.1. FLORA

En cuanto a cobertura vegetal original dentro del cantón Chordeleg existen solamente 3,17 Km², de bosque andino y 28,43 Km² de chaparro y bosque de Quinoa que los pobladores lo identifican como montaña o monte.

De acuerdo al piso altitudinal en el páramo del cantón Chordeleg se pueden encontrar algunas especies vegetales características como las que se incluyen en el siguiente cuadro.

Tabla 1 Flora de Chordeleg

Familia	Especie	Nombre común
Apiaceae	<i>Azorella spp</i>	Almohadilla
Asteraceae	<i>Baccharis spp</i>	Chilca
	<i>Chuquiraga insignis</i>	Chuquiragua
	<i>Hypochoeris sp</i>	Saractaco
	<i>Oritrophium sp</i>	
Cyatheaceae	<i>Cyathea sp</i>	Helecho arbóreo
Ericaceae	<i>Befaria resinosa</i>	Pega pega
Gentianaceae	<i>Gentiana spp</i>	Globitos
	<i>Halenia spp</i>	Cacho de venado
Fabaceae	<i>Lupinus spp</i>	Chocho de monte
Poaceae	<i>Neurolepis nana</i>	Suro de páramo
	<i>N. laegardii</i>	
	<i>Calamagrostris macrophylla</i>	Paja de páramo
	<i>Stipa rosea</i>	Paja
Ranunculaceae	<i>Ranunculus spp</i>	Urcurrosa
Rosaceae	<i>Polylepis spp</i>	Quinoa
Scrophulariaceae	<i>Castilleja sp</i>	Zapatos de monja
Valerianaceae	<i>Valeriana imbricata</i>	Valeriana
	<i>V. convallaroides</i>	Valeriana

4.1.2. FAUNA

En el cantón Chordeleg, el avance de la frontera agrícola y la caza han disminuido notablemente la fauna. Sin embargo, de acuerdo a estudios asociados y a información primaria dentro de las comunidades se puede inferir que aún existen varias especies de aves como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 2 Fauna de Chordeleg

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Anseriformes	<i>Anas andium</i>	Pato de páramo
Falconiformes	<i>Buteo polyosoma</i>	Guarro
	<i>Falco sparverius</i>	Quililico
	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo común
	<i>Buteo polyosoma</i>	Gavilanes
Galliformes	<i>Penelope montagnii</i>	Pava de monte
Charadriiformes	<i>Larus serranus</i>	Gaviota de páramo
	<i>Gallinago jamesoni</i>	Becasina Andina
Apodiformes	<i>Chalcostigma herrani</i>	Quinde
	<i>Chaetocercus mulsant</i>	Estrellita ventriblanca
	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo cuelliblanco
Passeriformes	<i>Ochthoeca rufipectoralis</i>	Pitajo pechirrufo
	<i>Anairetes parulus</i>	Torito
	<i>Turdus fuscateR</i>	Mirlo
	<i>Zonotrichia capensis</i>	Gorrión
	<i>Agriornis montana</i>	Arriero piquinegro
	<i>Cnemarchus erythropygius</i>	Alinaranja
	<i>Cinclus leucocephalus</i>	Cinco gorriblanco
	<i>Thraupis bonariensis</i>	Rigcha
	<i>Carduelis magellanica</i>	Jilguero encapuchado
	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Picogrueso amarillo
	<i>Notiochelidon murina</i>	Golondrina
	<i>Ochthoeca fumicolor</i>	Pitajo dorsipardo
Apodiformes	<i>Colibrí coruscans</i>	Colibríes herreros
	<i>Lesbia victoriae</i>	Quinde cola larga
	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Rayito brillante

	<i>Zamarrito Eriocnemis spp</i>	
	<i>Lesbia nuna</i>	Colacintillo coliverde
Columbiformes	<i>Columba fasciata</i>	Torcazas
	<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtolas
	<i>Tucurpilla Columbina</i>	

4.2. FACTORES ABIÓTICOS

4.2.1. ECOSISTEMAS

Existen ecosistemas que por su valor intrínseco a más de los servicios ambientales que prestan son considerados frágiles y son estos los que tienen una alta importancia de conservación.

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Páramo	2.781,97ha. 26%	Alta
Vegetación Leñosa	2.638,98 ha. 25%	Alta

Fuente: Uso de suelo MAE 2012

El páramo es un recurso fundamental dentro del cantón, al igual que los pocos remanentes de chaparro, son ecosistemas frágiles que deberán estar sometidos a conservación y vigilancia permanente en cuanto al uso del suelo. En Chordeleg no existen cotos de caza y sitios de pesca.

4.2.2. SISTEMA HIDROGRÁFICO

El área de análisis se encuentra bajo la Jurisdicción del Sistema de la cuenca del Santiago y pertenece a la cuenca del Paute conforme lo establece el SENAGUA, así como la sub cuenca del Río Santa Bárbara y sus micro cuencas. El cantón abarca cuatro micro cuencas: Gualaceo Bajo, San Francisco, Zhío e Ishpingo que por su pequeña área de influencia dentro del cantón no será considerada para los cálculos de oferta/demanda hídrica. No es necesaria la prospección de aguas subterráneas, pues existe suficiente demanda hídrica para 30 años después. Para la determinación de la oferta y demanda hídrica se necesita conocer la hidrometeorología de la zona del cantón Chordeleg, para lo cual se analizaron los principales

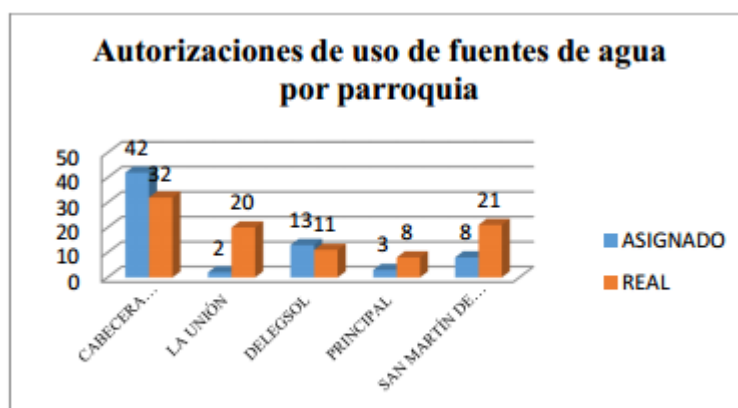
parámetros que intervienen en el ciclo del agua, como: temperatura, precipitación y evapotranspiración. Esto permitió conocer los recursos hídricos superficiales disponibles a nivel del cantón y sus microcuencas. Se determinan las zonas de déficit o superávit del recurso agua, a través de la cuantificación de la oferta y demanda para uso doméstico y riego de modo que estos resultados sirvan para generar estrategias para mejorar el manejo del recurso agua. a) **Oferta:** La estimación de la disponibilidad de agua en el cantón se hizo mediante mapas precipitación (P) y mapas de evapotranspiración de referencia (ET_o), específicamente: Agua Disponible = P – ET_o, en base mensual y anual. b) **Demanda:** La cuantificación se realizó mediante un análisis que considera los principales usos del recurso, como la demanda para consumo humano, con este propósito se utilizaron los datos censales del año 2010 de la población de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. La demanda de acuerdo a concesiones para usos como: consumo humano, riego, abrevaderos, industrial, hidroeléctrico, piscícola, fue evaluada a través de la base de datos de concesiones del SENAGUA, entre otros datos se incluye el caudal concesionado, su tipo de uso y las coordenadas geográficas de la concesión.

CAUDAL MEDIO MENSUAL EN l/s												
												Valores en l/s
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Río Gualaceo												
Bala	171.55	166.45	188.09	215.06	229.87	210.00	189.90	176.32	155.73	158.96	179.04	184.97
Río San Francisco												
Francisco	167.36	162.38	183.49	209.80	224.25	204.86	185.25	172.01	151.92	155.07	174.66	180.45
Río Zhiro												
Zhiro	211.58	205.30	231.98	265.25	283.52	259.00	234.21	217.47	192.08	196.05	220.82	228.14

Fuente: ETAPA 2012

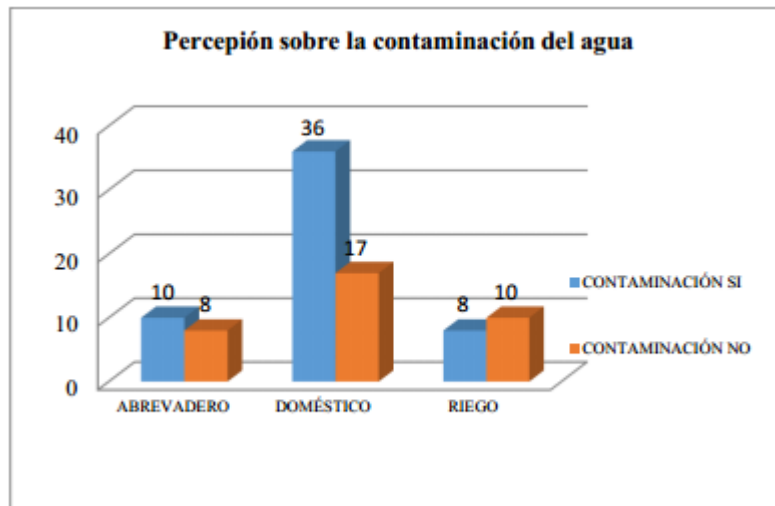
La oferta hídrica en Chordeleg de acuerdo a los estudios realizados con los datos de la red hidrometeorológica del austro es de 105.738.953 m³ Actualmente de acuerdo a las proyecciones del INEC basadas en el censo de población y vivienda del 2010, la población del cantón Chordeleg en el 2014 es de 13.938 habitantes, considerando un consumo per cápita anual de 18,25m³. La demanda hídrica actual es de 256.368,5 m³ anuales de agua para el consumo humano, por tanto la oferta de agua es mayor a la demanda, la demanda podría ser cubierta en su totalidad, sin embargo el manejo de los sistemas de agua no logran cubrir esta necesidad ni en cantidad ni en calidad. En cuanto a los caudales ya concesionados, la población de Chordeleg al 2014 es de 13.938 habitantes, si consideramos el caudal autorizado para consumo humano que es de 44 l/s nos da una dotación por habitante/litros/día de

302.23 l/d si tomamos como referencia el Código Ecuatoriano para el Diseño de Obras Sanitarias donde la dotación para el sector rural es de 100 l/hab./día, el caudal autorizado de 44 l/s atendería a una población de 38.016 habitantes, que es superior a la población actual y a la que se prevé de acuerdo a la tasa de fecundidad cantonal en más de 20 años. Sin embargo los factores de riesgo para mantenerla están dados de acuerdo a la protección que se haga de las fuentes hídricas, el manejo de ecosistemas claves como el páramo y el manejo racional del agua para consumo humano y riego. De acuerdo al Inventario Participativo de los Recursos Hídricos en Chordeleg realizado por el SENAGUA en el 2012 el número de captaciones total de captaciones dentro del cantón es de 92 y legalizadas 68 aunque algunas de ellas ya no se utilizan.

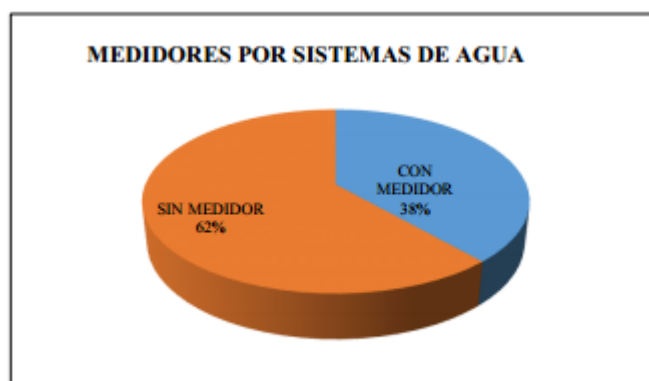


Fuente: SENAGUA-IPRH 2012

De las 89 autorizaciones captadas el 61 % de éstas presentan contaminación, la causa principal es debido a que el área circundante de la captación o vertiente está deforestada, es decir intervenida por sistemas cultivados con pasturas, huertos hortícolas, frutales, etc., mientras el 39 % restante no presenta contaminación por cuanto el área de origen de las fuentes de agua son sistemas naturales con especies nativas y/o modificados con especies introducidas. Por lo que se hace imprescindible restaurar y rehabilitar los sistemas degradados, resguardando la calidad y cantidad del agua a ser utilizada.



La Tenencia de los terrenos en donde fluye o se capta el agua son de propiedad comunal en un 33 % y en terrenos de propiedad privada el 67 %, estas últimas son las áreas de sistemas cultivados, a cuyos propietarios se debe capacitar con mayor esfuerzo en los temas de manejo y conservación del suelo y del agua. Otro de los ítems analizados es la existencia o no de medidores de acuerdo a cada sistema, pues es imprescindible una medición adecuada que conlleve una valoración del recurso y la medición y conteo para un manejo eficiente. Sin embargo los resultados no fueron alentadores: el 62% de los sistemas de agua carecen de medidor y apenas un 38% de las casas del cantón tiene medidor de agua.



Fuente: SENAGUA-IPRH 2012

El método de riego tecnificado de mayor desarrollo en las propiedades del cantón Chordeleg es por gravedad con el 67% de autorizaciones de riego levantadas, seguido del riego por aspersión con el 33%. Lo que nos indica que se está el método de riego es el tradicional. Si el área regable es de 233.5 ha, en el cantón, el caudal autorizado para riego es de 47.5 l/s, y si

manejamos una dotación de 0,5 l/ha/s., la extensión a regarse es de 95 ha, por lo tanto hay un déficit de agua concesionada para riego en el cantón de 69.25 l/s

4.2.3. USO DE SUELO

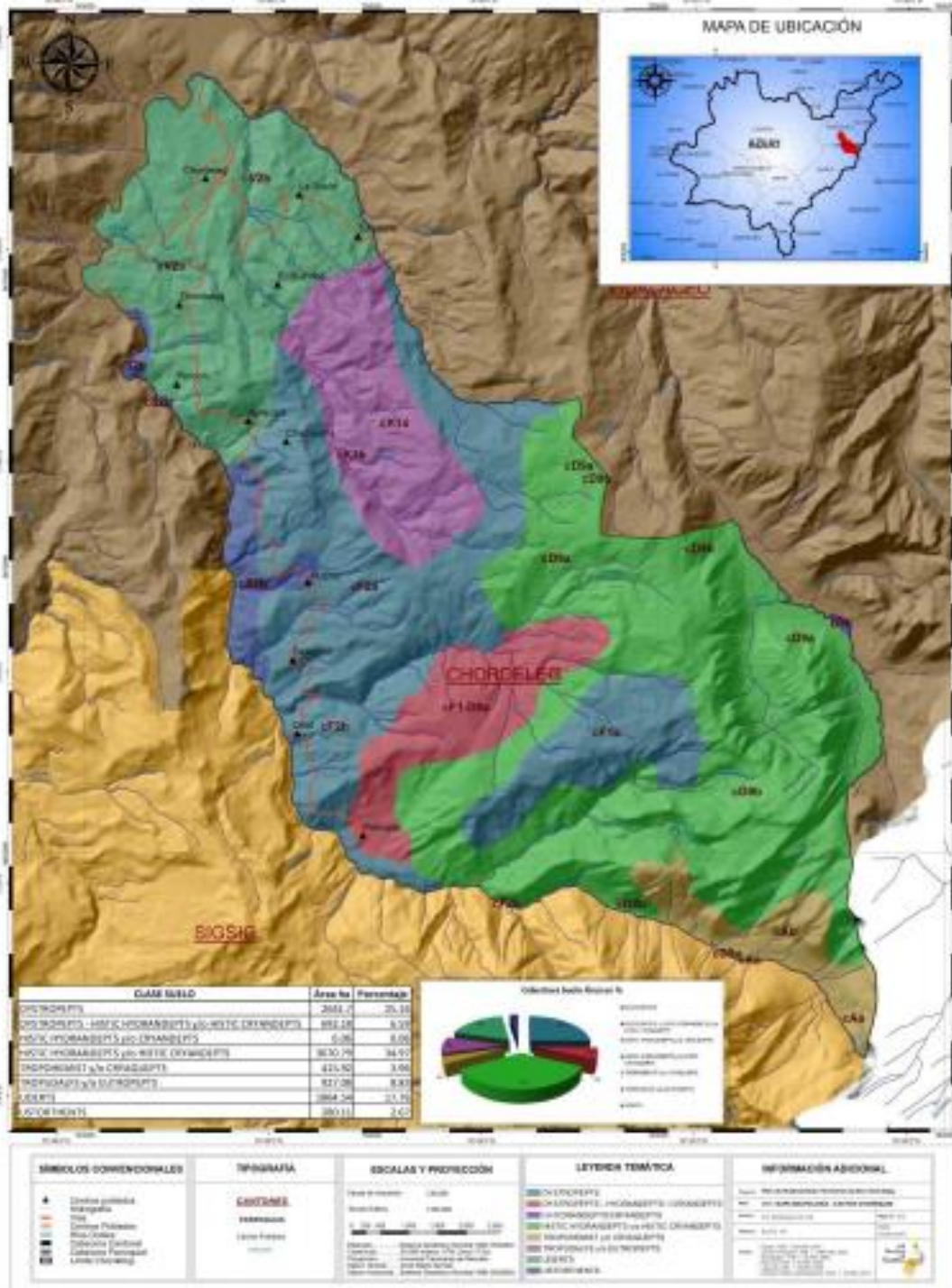
Existen 8 tipos de suelo en el cantón Chordeleg de acuerdo a la estructura:

CLASE TEXTURAL	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN	%
DYSTROPEPTS	Suelos de clima húmedo, con excesiva percolación, negros y con exceso de lavado, muy ácidos.	2643,38 ha.	25,2
DYSTROPEPTS -HISTIC HYDRANDEPT S y/o HISTIC CRYANDEPTS	Estos suelos son una mezcla de los excesivamente húmedos, con mucha hidratación y los que tienden a recibir heladas.	692,2 ha.	6,6
HISTIC HYDRANDEPTS y/o CRYANDEPTS	Suelo mal drenado con poco desarrollo. Algunos presentan pequeñas acumulaciones orgánicas en la superficie	5,8 ha.	0,1
HISTIC HYDRANDEPTS y/o HISTIC CRYANDEPTS	Asociado con suelos derivados de cenizas volcánicas con problemas de drenaje	3661,7 ha.	34,9
TROPOHEMIST y/o CRYAQUEPTS	Suelos rojos o pardos- amarillentos arcillosos (caolinita). Suelos negros con retención de agua de 100-200% franco a franco arenosos; derivados de materiales piroclásticos, presentes en el aturas superiores a 2400 msnm	419,27 ha.	4,0
TROPUDALFS y/o EUTROPEPTS	Suelos rojos o pardo amarillentos, arcillosos. Presencia de caolinitas en superficie y montmorillonita en profundidad. Saturación de bases >50% por la presencia de potasio (K)	926,88 ha.	8,8
UDERTS	Suelos que generalmente se encuentran en zonas con estación seca marcada y presentan un pH neutro.	1862,82 ha.	17,7
USTORTHENTS	Suelos erosionados muy poco profundos con abundante piedra, que presentan relieves homogéneos de disección fuerte, presentes en áreas secas con pH neutro.	286,93 ha.	2,7

Fuente: CRP 2008

De acuerdo a la tabla anterior el suelo que predomina en Chordeleg es la combinación de Histic Hydrandepts y/o Histic Cryandepts, que son suelos con buena humedad y materia orgánica, que teóricamente son buenos para el desarrollo agrícola. Sin embargo posteriormente se analizarán más factores para esta determinación.

MAPA 4. EDAFOLOGÍA CANTÓN CHORDELEG



Fuente: CRP 2008

La cobertura del suelo se refiere a las asociaciones florísticas que sobre él se desarrollan sean de origen natural o antrópico, los cambios en la cobertura son muy importantes para estudiar fenómenos de degradación y cambios de uso del suelo como: avance de la frontera agrícola, disminución de páramos, siembra de plantaciones forestales, entre otras. La cobertura del suelo se refiere a las asociaciones florísticas que sobre él se desarrollan sean de origen natural o antrópico, los cambios en la cobertura son muy importantes para estudiar fenómenos de degradación y cambios de uso del suelo como: avance de la frontera agrícola, disminución de páramos, siembra de plantaciones forestales, entre otras.

La cobertura del suelo se refiere a las asociaciones florísticas que sobre él se desarrollan sean de origen natural o antrópico, los cambios en la cobertura son muy importantes para estudiar fenómenos de degradación y cambios de uso del suelo como: avance de la frontera agrícola, disminución de páramos, siembra de plantaciones forestales, entre otras.

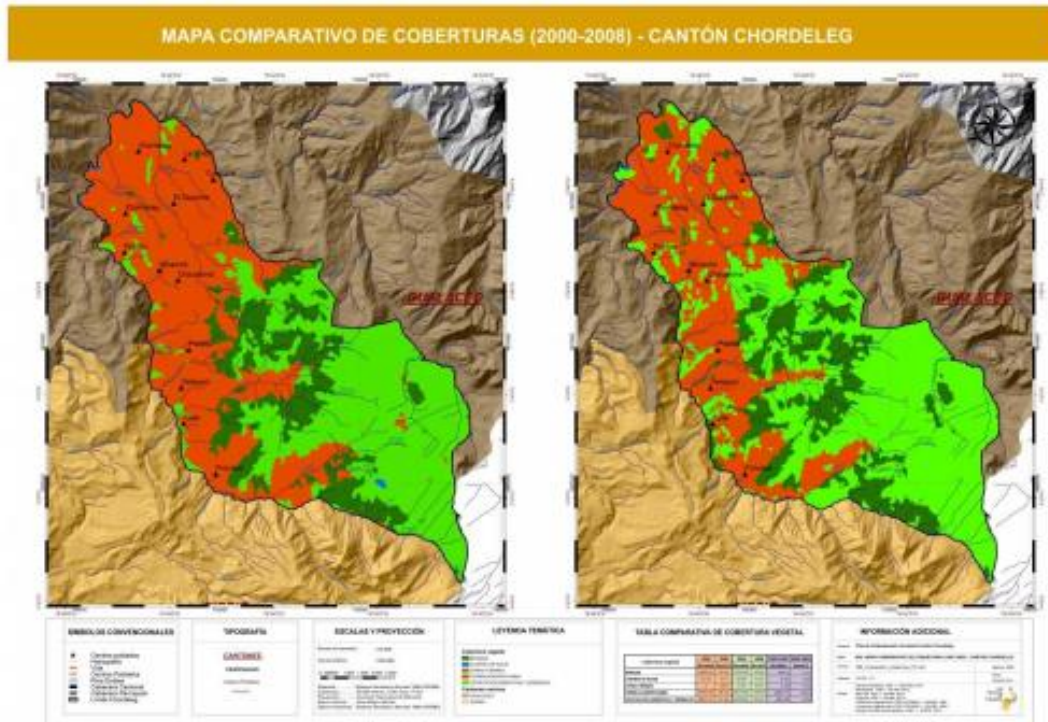
Tabla 5. Cambios de cobertura vegetal a través del tiempo en el cantón Chordeleg

COBERTURA VEGETAL	AÑO 2000	AÑO 2008	DIFERENCIA	%
BOSQUE	1890,62	1710,42	-180,2	9,53
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	4982,71	4089,03	-894,68	17,94
TIERRAS AGROPECUARIAS	3602,26	4672,	+1069,75	29,70
CUERPO DE AGUA	22,81	26,83	+4,02	17,62
OTRAS TIERRAS	0	1,09	+1,09	0,05

Fuente: MAE 2012

MAPA 5. COMPARATIVO DE COBERTURA DEL SUELO

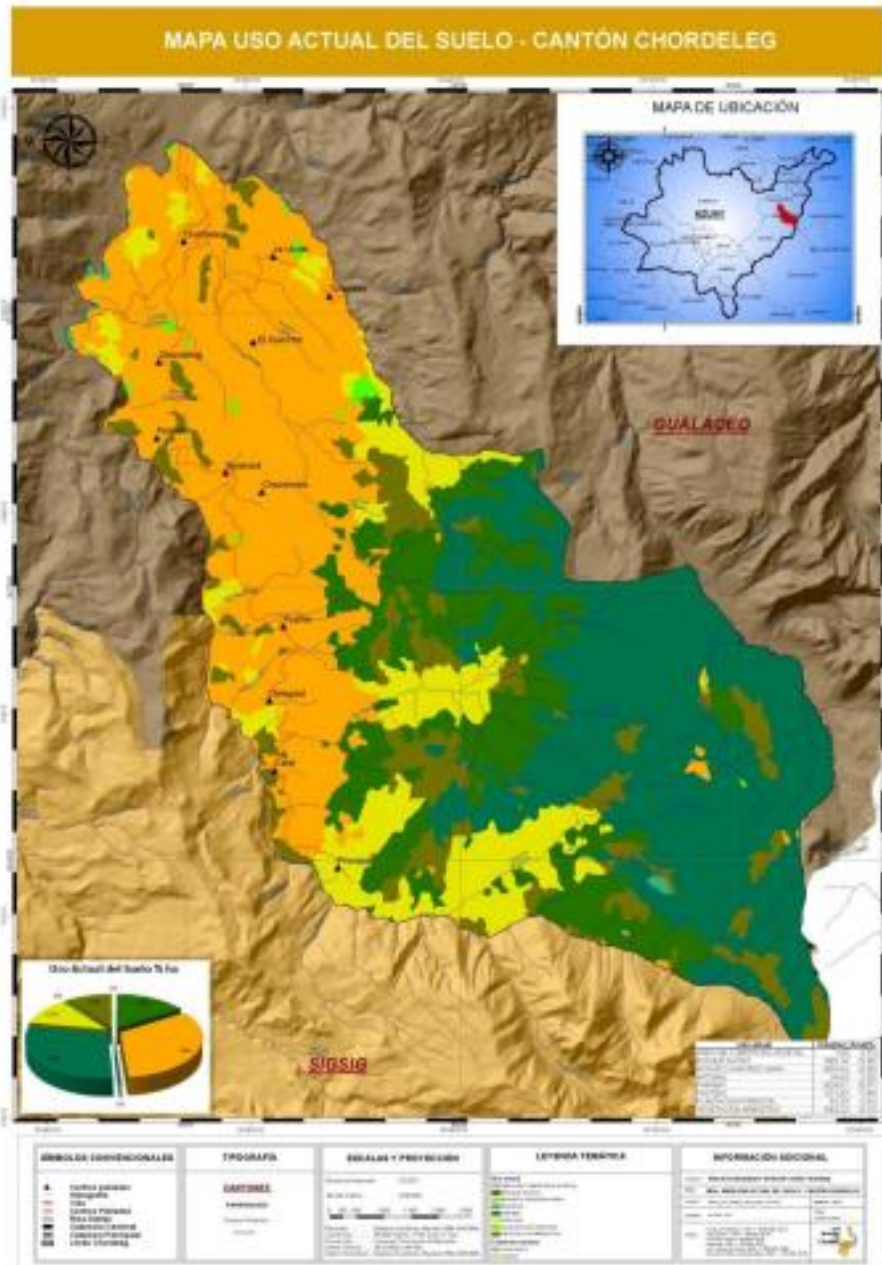
Mapa 5. Análisis de la cobertura del suelo



Fuente: MAE 2012

Como se puede analizar de acuerdo a la tabla y al mapa existe un cambio de uso de suelo pues el páramo ha disminuido en un 9,53%. La vegetación arbustiva y herbácea en un 17,95% y las tierras productivas han aumentado en un 22,89% en 8 años.

MAPA 6. USO DE SUELO



Fuente: MAE 2012

4.2.4. ÁREAS PROTEGIDAS

El Ecuador es un país megadiverso y por ello la conservación de los ecosistemas es prioritaria, bajo esta consideración existe una figura de manejo ambiental dentro del MAE El Área de Bosque y Vegetación Protectora “Santa Bárbara Río Zhío”, se declaró como tal mediante acuerdo ministerial No. 0292, publicado en el suplemento No. 255 del Registro

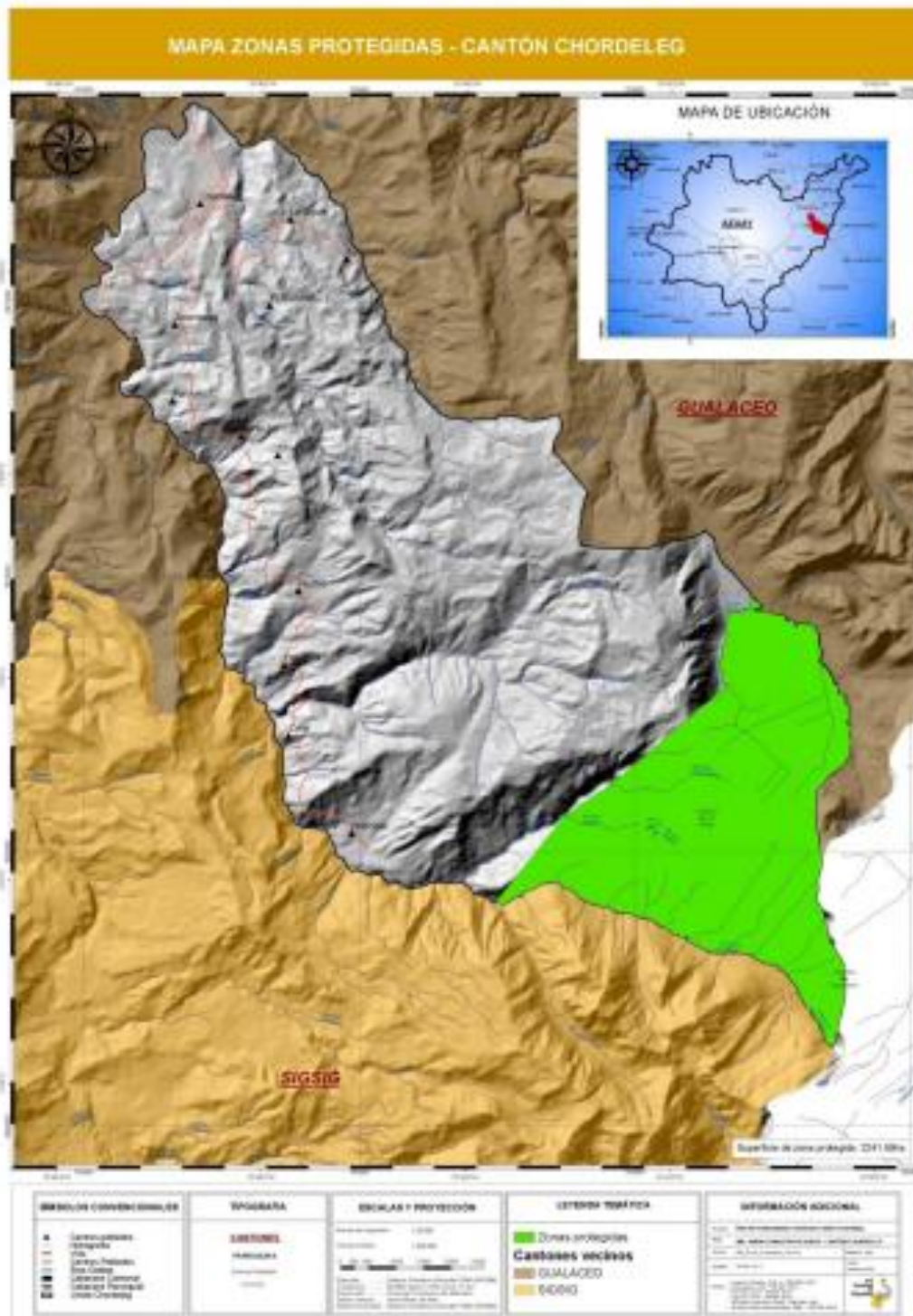
Oficial del 22 de Agosto de 1985. Se localiza en la provincia del Azuay y políticamente pertenece al cantón Chordeleg en las parroquias Principal y Delegsol y en las parroquias de Guel, Cutchil y Quinzhi del cantón Sígsig. Tiene una extensión de 22,74 Km² dentro del cantón Chordeleg. Esta Área de Bosque y Vegetación Protectora ha sido sobreexplotada sobre todo en décadas anteriores para la extracción de madera y leña y también por el pastoreo de ganado en forma extensiva en el páramo, además dentro del área se localizan las comunas 12 de Junio y la Merced dentro del cantón Chordeleg. Tradicionalmente, y hasta el día de hoy, los comuneros “arriendan” tierra para el cultivo y posterior siembra de pastos.

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL	PORCENTAJE DEL CANTÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN PRINCIPALES PRESIONES ANTRÓPICAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN (MAE)
Santa Bárbara Río Zhío	Bosque Protector	22.743 ha.	22,74 %	Alterado por sobrepastoreo y quemas.	Alta

Fuente: MAE 2012, Equipo consultor

Es importante que los comuneros se adhieran a los proyectos de socio bosque y socio páramo que tiene en Ministerio del Ambiente para la conservación de esta área. En la actualidad el GAD Chordeleg participa de las reuniones de la Mancomunidad del Collay que es un conglomerado de diversas instituciones que se reúnen con el fin de plantear el Ministerio del Ambiente la ampliación de la zona de Bosque y Vegetación Protectora del Collay hacia la zona alta del cantón Chordeleg entre otras, pero hasta la actualidad noviembre del 2014 es una suma de voluntades, pues no están jurídicamente constituidos.

MAPA 7. ZONAS PROTEGIDAS CANTÓN CHORDELEG



Fuente: MAE 2012, Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor 2014

4.3. AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS

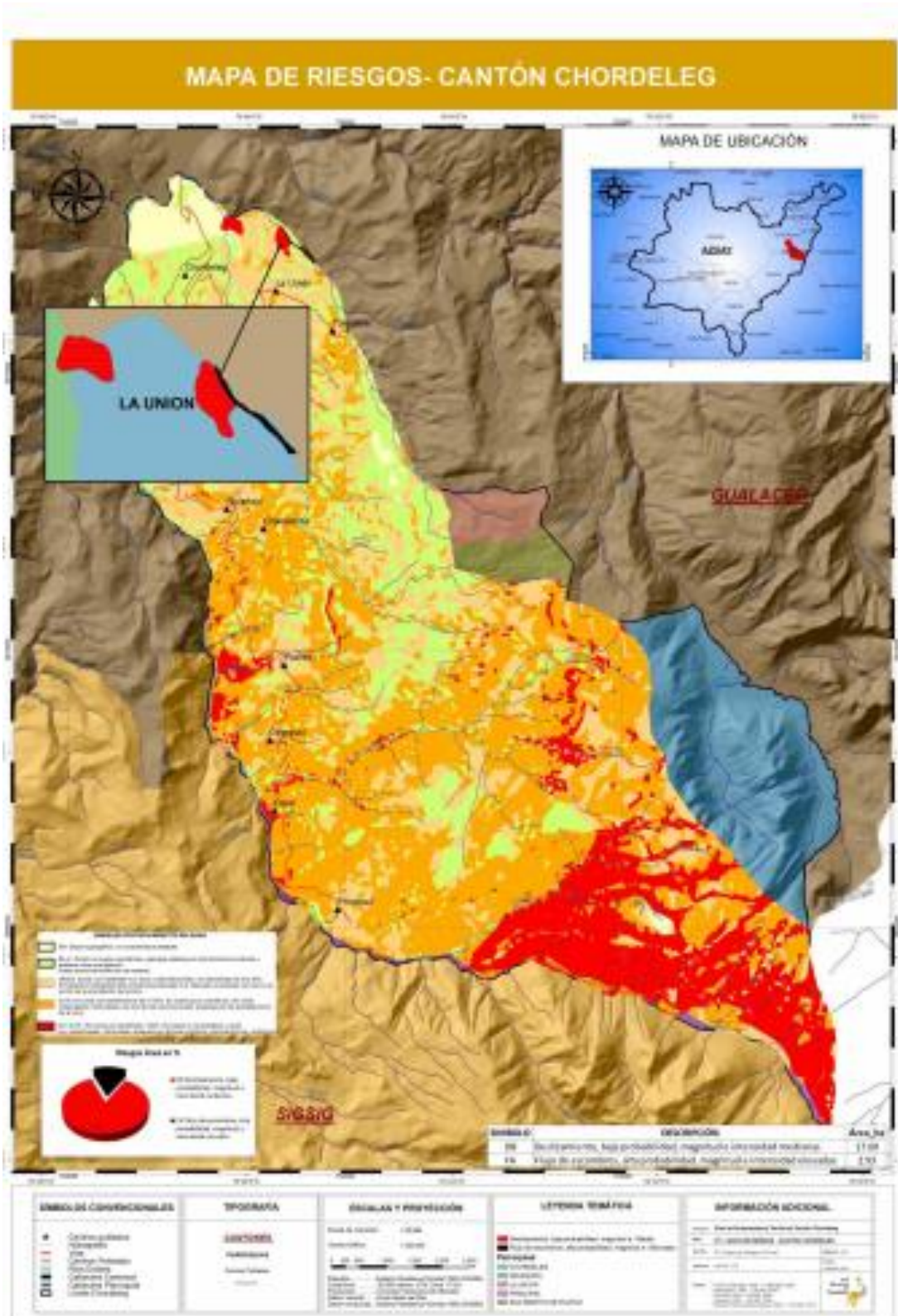
De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Riesgos existen zonas vulnerables a amenazas o peligros.

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Helada	Todo el cantón	Baja
Eutrofización de las lagunas	Tres lagunas	Media
Movimientos en maza (deslizamientos)	Parte sur del cantón	Media a alta
Amenazas antrópicas		
Quema	Pajonales y chaparros	Media
Tala	Chaparros	Media
Caza	En las zonas altas	Baja
Erosión	Todo el cantón	Media
Contaminación	Río Zhío, en las zonas urbanas y sobre todo en la cabecera cantonal por actividades productivas	Media
Contaminación	Por actividades productivas en las parroquias	Baja

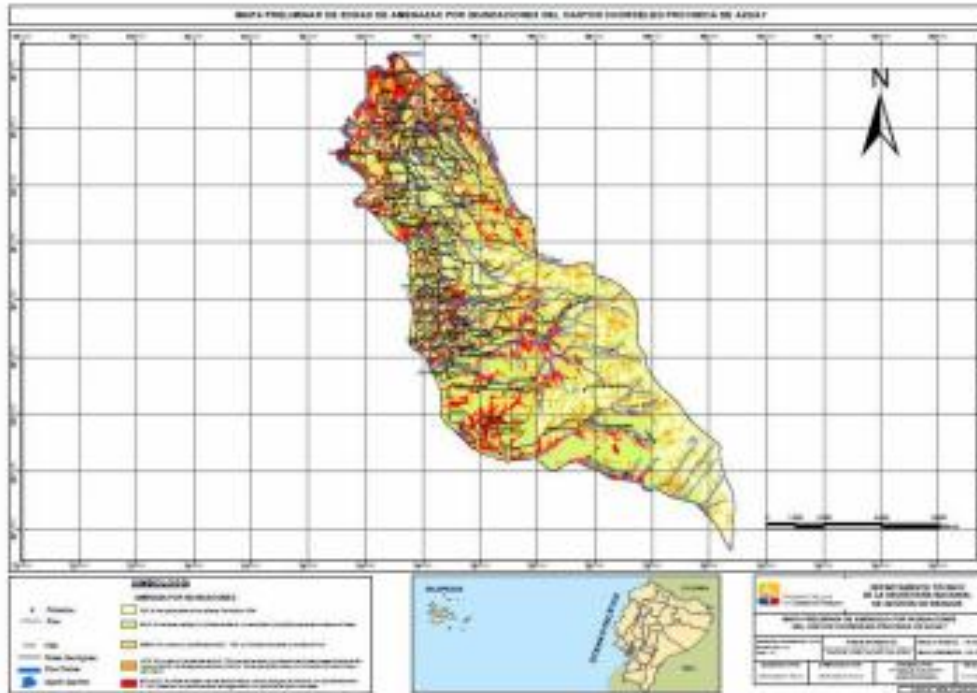
Fuente: Información primaria y SNR 2014

La Secretaría Nacional de Riesgos no posee cartografía sobre riesgos forestales y tampoco los bomberos del cantón Chordeleg.

MAPA 8. RIESGOS DEL CANTÓN CHORDELEG



MAPA 9. AMENAZAS DE INUNDACIONES-CANTÓN CHORDELEG




Fuente: SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2014

5. FACTOR ECONÓMICO

5.1. PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN

El presupuesto del GAD Chordeleg en el año 2019 es de US \$ 3.223.024,71, siendo su principal fuente de financiamiento las “Transferencias y donaciones de capital e inversión”, que representan el 40,34%. Los saldos disponibles alcanzan un 32,50%, seguido de la recaudación de impuestos que alcanzan el 12,77% del presupuesto. En lo que respecta al gasto, la principal actividad hacia donde se destinaron los recursos es la de movilidad, energía y conectividad, con US \$ 671.078,42, que representa el 21% del gasto programado; seguido de hábitat ordenamiento territorial con US \$ 623.792,58, que representa 19%.

En las tablas y gráficos siguientes podemos observar que se destinaron US \$ 367.047,95 para desarrollo social y económico que representa un porcentaje del 11%, en la tabla de ingresos y gastos conforme el siguiente detalle:

 GAD MUNICIPAL DE CHORDELEG PRE SUPUESTO DE INGRESOS			
CONCEPTO DE INGRESO	VALOR	%	JUSTIFICATIVO
IMPUESTOS	411,515.00	12.77	Piedlo urbano y rural, utilidades, patentes, actos btales.
TASAS Y CONTRIBUCIONES	191,497.45	5.94	Ocupación lugares públicos, servicios administrativos, aprobación planos, levantamiento de textos, contribuciones.
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	89,510.58	2.78	Agua potable y alcantarillado, derechos de explotación.
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	57,052.76	1.77	Ariendo bóvedas, puestos mercado, multas por infracción ordenanzas, intereses por mora pago obligaciones, etc.
INGRESOS NO OPERACIONALES	12,688.63	0.39	Comisiones 10% por cobro fondos de terceros.
VENTA DE ACTIVOS	9,456.00	0.29	Venta de nichos y túmulos cementerio.
RECUPERACIÓN CARTERA VENCIDA	103,763.65		Cobro de cartera vencida.
SALDOS DISPONIBLES	1,047,444.91	32.50	Cap - Bancos
TOTAL INGRESOS PROPIOS	1,922,928.97	59.66	
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	1,300,095.74	40.34	Transferencias GAD's, LEY 047, DEVOLUCIÓN M.A, PRÉSTAMOS NO REEMBOLSABLES, E.TC.
CRÉDITOS BANCO DEL ESTADO	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS	3,223,024.71	100.00	

DETERMINACIÓN DE LOS EGRESOS

(Art. 229 y Art. 230 COOTAD)



GAD MUNICIPAL DE CHORDELEG
PRE SUPUESTO AÑO 2019
ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

1.1.1.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	296,189.74	9%
1.2.1.	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	156,023.68	5%
1.3.1.	CONTROL Y SEGURIDAD	104,632.70	3%
1.4.1.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	98,155.97	3%
2.1.1.	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	367,047.95	11%
3.1.1.	HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	623,792.58	19%
3.2.1.	GESTIÓN AMBIENTAL	287,542.90	9%
3.3.2.	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	559,008.72	17%
3.6.2.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	671,078.42	21%
5.1.1.	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	58,552.05	2%
	TOTAL INGRESOS	3,223,024.71	100%

5.2. VALOR AGREGADO BRUTO – VAN

Según información elaborada por la Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica – año 2010, el valor agregado bruto cantonal fue de US \$ 17.698.000, con un mayor aporte del sector terciario de la economía del cantón Chordeleg, seguido de los sectores primario y secundario, pero con una gran diferencia en el monto como se evidencia en la tabla siguiente:

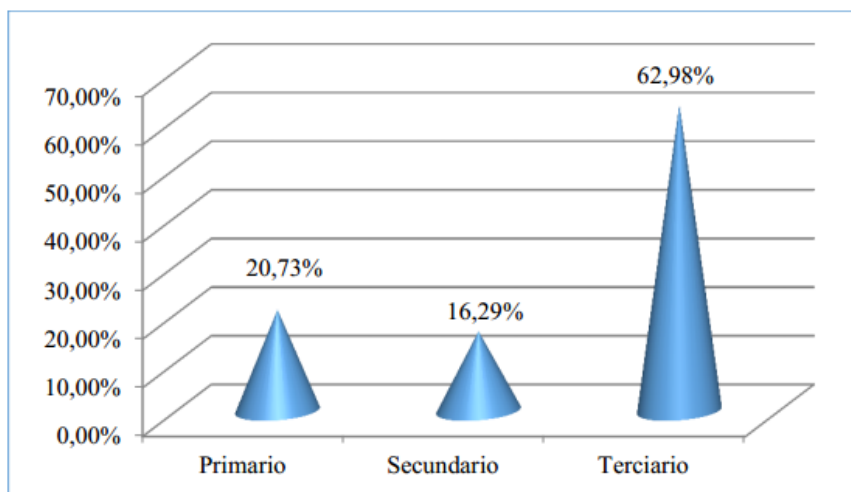
Tabla 69. VAB cantonal según sector económico

SECTOR	MILES US \$
Primario	3.669
Secundario	2.882
Terciario	11.147
ECONOMÍA TOTAL	17.698

Fuente: Banco Central del Ecuador – año 2010

Se puede apreciar que el sector terciario aporta a la conformación del VAB cantonal con el 62,98%, en tanto que los sectores primario y secundario juntos representan el 37,02%

Gráfico 24. Participación de sectores económicos en el VAB cantonal



Fuente: Banco Central del Ecuador – año 2010

5.2.1. ANÁLISIS COMPARATIVO POR SECTOR ECONÓMICO– PEA – VAB

El sector primario con una PEA de 1.118 personas, tiene un aporte de US \$ 3.669.000 en el VAB cantonal. El sector secundario con una PEA de 3.194 personas, aporta con US \$

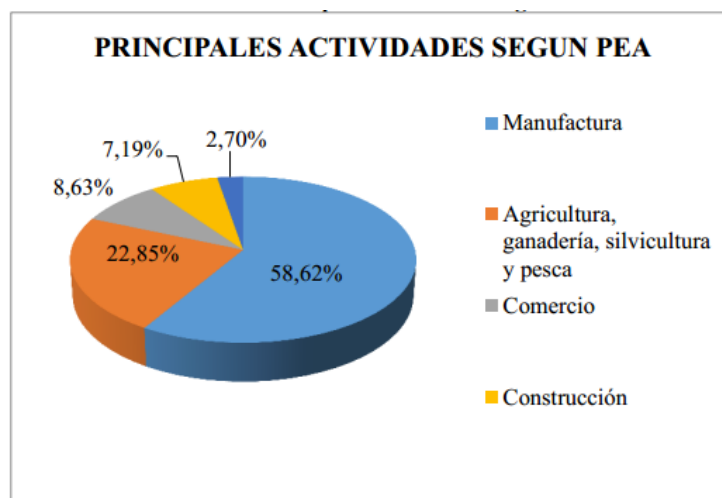
2.882.000 al VAB cantonal; y, El sector terciario con una PEA de 1.419 personas, aporta con US \$ 11.147.000 al VAB cantonal.

- Manufactura
- Agricultura-ganadería-silvicultura-pesca
- Comercio
- Construcción
- Enseñanza

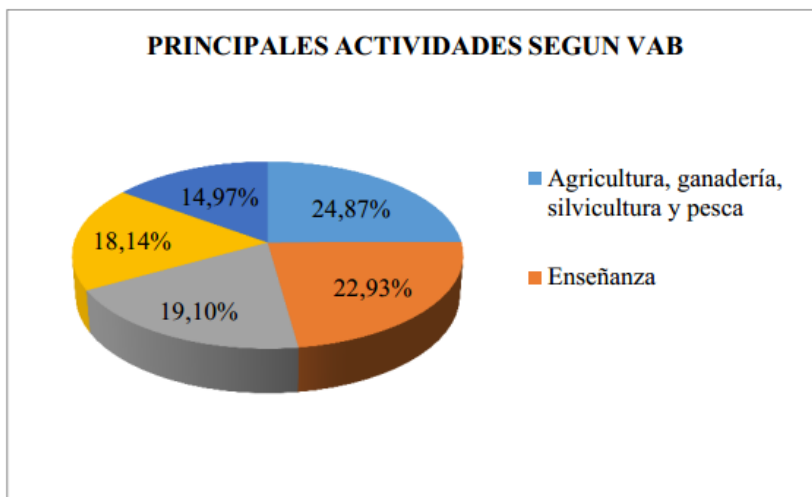
Estas actividades representan el 84,68% de la PEA cantonal, en tanto que su aporte al VAB cantonal representa el 60,47%. En cambio en la conformación del VAB las principales actividades son:

- Agricultura-ganadería-silvicultura-pesca
- Enseñanza
- Transporte-información-comunicaciones
- Construcción
- Administración Pública.

Estas actividades representan el 80,69% del VAB cantonal, superior al VAB de las actividades consideradas principales según la PEA (60,47%).



Fuente: INEC 2010



Fuente: INEC 2010 y Banco Central-2010

5.3. SECTORES PRODUCTIVOS

5.3.1. TRABAJO Y EMPLEO

Previo al análisis es necesario primero reconocer a Chordeleg como un cantón que se ha destacado por su destreza artesanal, siendo reconocido a nivel nacional por la gran calidad de su artesanía, principalmente en joyería, cerámica, paja toquilla y en la actualidad el calzado. La actividad artesanal es la principal fuente de trabajo de sus habitantes, representa el 49,64 % de la PEA cantonal, según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, así como también de información primaria recopilada por el Equipo consultor 2014. En el centro cantonal existen decenas de locales comerciales en los cuales se observan los trabajos de calidad de sus artesanos, lo cual ha servido para posicionar a Chordeleg como un importante destino turístico del austro ecuatoriano. En joyería se destaca un sinnúmero de piezas como zarcillos y candongas, anillos, pulseras, cadenas, prendedores y otras piezas decorativas trabajadas en oro, plata y demás metales que han sido usados desde hace muchos años por los artesanos, destacándose los trabajos en filigrana. Los trabajos en paja toquilla, como la producción de sombreros y objetos decorativos son conocidos a nivel mundial, pudiendo observar el arte de tejer, especialmente de las mujeres de las diferentes comunidades rurales del Cantón. El calzado en los últimos años ha tenido un crecimiento significativo, con la

presencia de talleres generan empleo a la población de la periferia y área rural. Su producción principalmente es enviada a las principales ciudades del país.

La segunda actividad en generar empleo es la agricultura – ganadería – silvicultura – pesca, con el 19,35% de la PEA, seguido por actividades como: comercio al por mayor y menor con el 7,31%, la construcción con el 6,09% y la enseñanza con el 2,29%. Estas cinco actividades generan empleo al 84,68% de la población económicamente activa del cantón Chordeleg, es decir a 4.853 habitantes; de los cuales el 53,18% corresponde a hombres y el 46,82% a mujeres. Por grupos de edad, el 70,29% de las personas involucradas en estas cinco actividades productivas, están comprendidas en los grupos de edad de 15 a los 49 años, que es una edad productiva de beneficio para el desarrollo de las actividades económicas del cantón. Respecto al involucramiento de personas con discapacidad permanente por más de un año en las diferentes actividades productivas, se ha encontrado que el 5,34% tiene algún tipo de discapacidad. Las personas que tienen algún tipo de discapacidad se ha estimado en 306, de las cuales 85,62% están vinculadas a las cinco principales actividades descritas anteriormente, es decir 262 y el 14,38% al resto de actividades productivas del cantón. De este grupo vulnerable y que están vinculadas a las principales actividades productivas (262), el 62,98% corresponde a hombres y el 37,02% a mujeres. Analizando según la “Autoidentificación según su cultura y costumbres”, las cinco principales actividades involucran a 4.853 personas, que representa el 84,68% de la PEA cantonal. De estas 4.853 personas, las 4.554 se Autoidentifican como “Mestizos”, que representa el 93,84%. Información primaria obtenida por el Equipo consultor 2014 respecto a la existencia de gremios productivos que incluyen a productores de diferentes lugares del cantón dan fe que en su mayoría están siendo parte de organizaciones vinculadas a las actividades artesanales. En la tabla siguiente se resume el número de socios según sexo y por actividades productivas artesanales y agropecuarias, observándose la participación de la mujer sobre todo en artesanía de paja toquilla.

Tabla 60. Socios vinculados a Organizaciones productivas del cantón Chordeleg

RAMA DE ACTIVIDAD	GREMIOS	Nº DE SOCIOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Joyería	2	48	10	58
Paja toquilla	7	23	420	443
Calzado	1	40	0	40
Agroindustria	1	15	35	50
Agricultura	1	0	21	21
Ganadería	1	16	7	23
Conservación y protección de bosques	1	32	32	64
Turismo	1	12	8	20
TOTAL	14	186	533	719

Fuente: GADs cantonal y parroquiales, gremios

En la tabla siguiente se observa su detalle y que corrobora la tendencia de generación de empleo en las diferentes actividades económicas.

Tabla 61. Organizaciones productivas existentes en el cantón Chordeleg

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PARROQUIA	SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° SOCIOS		
					H	M	TOTAL
1	Asociación de Artesanías Chordeleg	Chordeleg	Centro	Joyería y otras	20	8	28
2	Gremio de calzado 5 de noviembre	Chordeleg	Centro	Calzado	40	0	40
3	Gremio de Maestros Orfebres y afines	Chordeleg	Centro	Joyería	28	2	30
4	Centro Agroartesanal	Chordeleg	Centro	Paja toquilla	0	52	52
5	Asociación Toquilleras Tesoro del Inca	Chordeleg	Centro	Paja toquilla	8	22	30
6	Asociación Toquilleras San Martín de Puzhío	S. Martín Puzhío	Centro Chordeleg La Unión Buena Vista Buenos Aires Sisapamba Soransol	Paja toquilla	5	118	123
7	Asociación Toquilleras de Delegsol	Luis Galarza O.	Delegsol	Paja toquilla	10	160	170
8	Asociación Paraíso de Principal	Principal	Centro Celeg	Agroindustria	15	35	50
9	Asociación Unidad, Progreso La Paz	Principal	Centro	Paja toquilla	0	50	50
10	Grupo Artesanal Toquilleros de Principal	Principal	Centro	Paja toquilla	0	18	18
11	Grupo de mujeres salud y vida	Principal	Celeg	proyectos hortalizas	0	21	21
12	Asociación de Ganaderos 3 Lagunas	Principal	Centro	Ganadería	16	7	23
13	Comuna 12 de junio	Principal	3 lagunas Burroplaya Chorro Huigra	Conservación y Protección de bosque 900 Ha.	32	32	64
14	Asociación de Turismo Comunitario Las Guacamayas	Principal	Centro 3 Lagunas El Chorro Infiernillo La Cruz de Misión Dos encuentros	Guianza Alquiler de caballos Alimentación Hospedaje Danza	12	8	20
15	Asociación "Artesanas Don Bosco"	Principal	Centro	Paja toquilla			

Fuente: GADs cantonal y parroquiales, gremios

5.3.2. RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS: PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS.

La población económicamente activa – PEA de 10 años y más de edad del cantón Chordeleg es de 5.731 habitantes. Por sectores económicos la PEA está concentrada en el sector secundario con 3.194 personas, seguido por el sector terciario con 1.419 y el primario con 1.118. En porcentajes, el sector secundario representa el 55,73%, terciario el 24,76% y el primario que alcanza el 19,51%. Esta concentración de la población económicamente activa

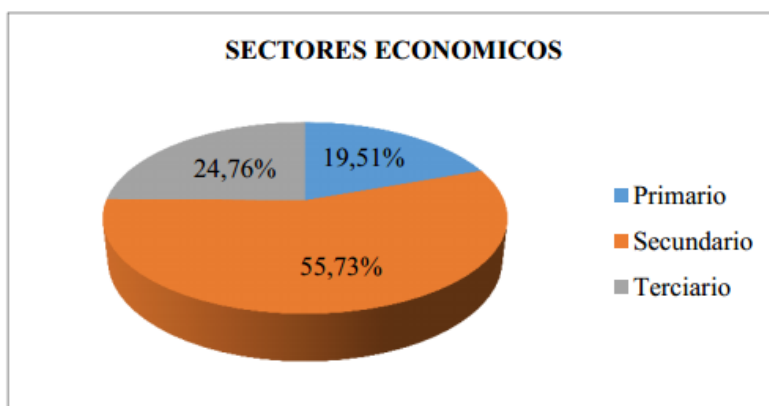
en el sector secundario de la economía responde a la vocación artesanal del cantón Chordeleg, relacionado con actividades como la joyería, orfebrería, paja toquilla y el calzado que en los últimos años ha tenido un desarrollo muy dinámico, con producción que es entregada en las principales ciudades del País. En la tabla y gráfico siguientes se visibiliza la relación sectores económicos y PEA:

Tabla 62. Relación Sectores Económicos y PEA de 10 años y más de edad

SECTOR ECONOMICO	PEA
Primario	1.118
Secundario	3.194
Terciario	1.419
Total	5.731

Fuente: INEC 2010.

Gráfico 20. Participación Sectores Económicos en la economía de Chordeleg



Analizando el sector primario que está conformado por dos ramas de actividad: la agricultura-ganadería-silvicultura-pesca; y, la explotación de minas y canteras, observamos que este sector no tiene la dinámica de desarrollo como si es el caso del sector secundario. De estas dos actividades la explotación de minas y canteras no tiene mayor importancia como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 63. Relación Sector Primario y PEA

SECTOR PRIMARIO	PEA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.109
Explotación de minas y canteras	9
Total:	1.118

Fuente. INEC 2010.

Investigación de campo realizada permite concluir que la producción agropecuaria, principalmente está orientada a cubrir parte de la demanda de la población local, es decir para el autoconsumo de las familias campesinas. El sector secundario comprende dos ramas de actividad: las industrias manufactureras en la que se incluye la actividad artesanal y la construcción. Si se analiza la participación de estas dos ramas de actividad en la composición del sector secundario, se demuestra que la actividad manufacturera es la de mayor aporte como se evidencia en la tabla siguiente:

Tabla 64. Relación Sector Secundario y PEA

SECTOR SECUNDARIO	PEA
Industrias manufactureras	2.845
Construcción	349
Total:	3.194

Fuente: INEC 2010.

El sector terciario que tiene un desarrollo intermedio entre los dos sectores analizados anteriormente, está representando principalmente por actividades como: comercio al por mayor y menor, enseñanza, administración pública y defensa; y, otras actividades de servicios. En estas actividades se involucran 804 habitantes de los 1.419 y que representa el 56,66% de la población económicamente del sector terciario. La relación se observa en la tabla siguiente:

Tabla 65. Relación principales actividades económicas Sector Terciario y PEA

PRINCIPALES ACTIVIDADES SECTOR TERCIARIO	PEA
Comercio al por mayor y menor	419
Enseñanza	131
Administración pública y defensa	129
Otras Actividades de servicios	125
Total:	804

Fuente: INEC 2010.

Se evidencia una participación significativa de la actividad comercio al por mayor y menor que es coherente con la dinámica del centro cantonal de Chordeleg donde existen locales comerciales dedicados a la venta de artesanías, joyas, orfebrería, productos de paja toquilla y otros.

Sectores económicos según sexo

La participación de hombres y mujeres en los sectores económicos son diferentes:

- En el sector primario: existe una mayor participación de los hombres, representa el 69,95%, en tanto que de las mujeres es del 30,05%. Esta relación obedece al mayor aporte de los hombres principalmente en la actividad “Agricultura-ganadería silvicultura-pesca”.
- En el sector secundario: la participación es equitativa, la de los hombres con el 49,59% y de las mujeres alcanza al 50,41% considerando su mayor presencia en las actividades artesanales, principalmente en el tejido de paja toquilla.

- En el sector terciario: la participación de los hombres es del 42,57%, en tanto que de las mujeres es mayor, representa el 57,43%, aspecto que se visibiliza principalmente en actividades tales como: comercio al por mayor y menor, actividades de alojamiento y servicio de comidas, enseñanza, actividades de los hogares como empleadores. En la tabla siguiente se observa la participación de hombres y mujeres en las diferentes actividades económicas, según sector económico.

Tabla 66. Relación Sectores Económicos y PEA de 10 años y más de edad

SECTOR ECONOMICO	PEA SEGÚN SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PRIMARIO	782	336	1.118
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	774	335	1.109
Explotación de minas y canteras	8	1	9
SECUNDARIO	1.584	1.610	3.194
Industrias manufactureras	1.243	1.602	2.845
Construcción	341	8	349
TERCIARIO	604	815	1.419
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	-	2
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6	2	8
Comercio al por mayor y menor	175	244	419
Transporte y almacenamiento	79	9	88
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	11	62	73
Información y comunicación	3	11	14
Actividades financieras y de seguros	1	11	12
Actividades inmobiliarias	-	2	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	8	15
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	5	16
Administración pública y defensa	77	52	129
Enseñanza	48	83	131
Actividades de la atención de la salud humana	8	29	37
Artes, entretenimiento y recreación	6	2	8
Otras actividades de servicios	62	63	125
Actividades de los hogares como empleadores	1	82	83
No declarado	61	109	170
Trabajador nuevo	46	41	87
TOTAL:	2.970	2.761	5.731

Fuente: INEC 2010.

5.3.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO

Las principales actividades económicas a las cuales está dedicada la Población Económicamente Activa – PEA de 10 años y más de edad del cantón Chordeleg se concentra en cinco ramas de actividad, según los resultados del Censo de Población y Vivienda año 2010:

- Industrias manufactureras.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Comercio al por mayor y menor.
- Construcción.
- Enseñanza.

La rama de actividad de mayor importancia es la de industrias manufactureras, en la cual se incluye la actividad artesanal, que representa el 49,64% de la PEA; la segunda actividad es la agricultura-ganadería-silvicultura-pesca, con el 19,35%, actividad que no ha tenido un desarrollo y crecimiento representativo. Siguen las ramas de actividad tales como comercio al por mayor y menor con el 7,31%, la construcción, con el 6,09%; y, la enseñanza con el 2,29%. La participación en conjunto de estas cinco ramas de actividad alcanza el 84,68% de la PEA del cantón Chordeleg que es de 5.731 habitantes. El resto de actividades tienen una participación del 15,32%. En la tabla siguiente se detallan las principales actividades económicas:

Tabla 67. Principales actividades económicas

ACTIVIDAD	PEA
Industrias manufactureras	2.845
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.109
Comercio al por mayor y menor	419
Construcción	349
Enseñanza	131
TOTAL:	4.853

Fuente: INEC 2010.

En estas actividades principales la participación de los hombres es del 53,18% y la de las mujeres alcanza el 46,82%. En la tabla siguiente se observa la participación según sexo en las principales actividades económicas que se desarrollan a nivel cantonal.

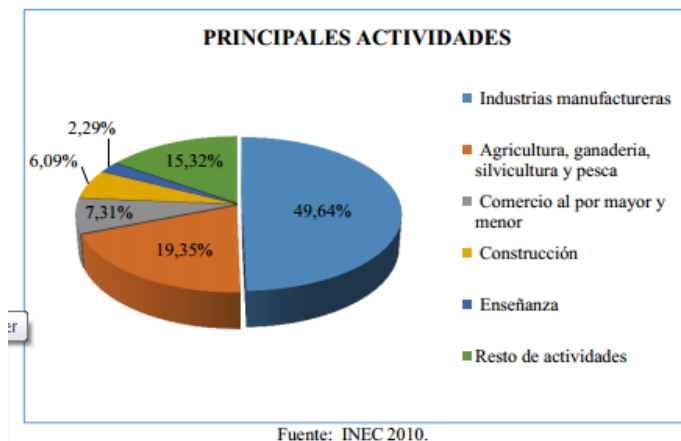
Tabla 68. Principales actividades económicas, según sexo

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Industrias manufactureras	1.243	1.602	2.845
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	774	335	1.109
Comercio al por mayor y menor	175	244	419
Construcción	341	8	349
Enseñanza	48	83	131
TOTAL:	2.581	2.272	4.853

Fuente: INEC 2010.

En el gráfico siguiente se observa las principales actividades económicas en relación al resto de actividades, visibilizándose las industrias manufactureras que es la actividad de mayor importancia en la economía local.

Gráfico 21. Principales actividades económicas en relación al resto de actividades



5.3.4. PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Según el III Censo Agropecuario realizado por el INEC en el año 2000, en el cantón Chordeleg se identifican cultivos solos y cultivos asociados. Cultivos solos: Son aquellos que en la parcela o terreno de cultivo mantiene un solo cultivo por largos periodos de tiempo. En el cantón existen 6 tipos de monocultivo, con mayor presencia del maíz suave seco a nivel de unidades de producción agropecuaria, que se observa en la tabla siguiente:

Tabla 71. Principales cultivos solos cantón Chordeleg

CULTIVO	UPA	SUPERFICIE SEMBRADA
Arveja seca	4	*
Arveja tierna	17	*
Maíz suave choclo	32	*
Maíz suave seco	60	26
Papa	8	*
Tomate de árbol	15	*

* Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas

Cultivos asociados: Son cultivos que coexisten, durante todo o parte del ciclo vegetativo, sobre una misma parcela o terreno de cultivo en el curso de la campaña agrícola. En el cantón Chordeleg existen 10 cultivos asociados, con mayor presencia de maíz suave seco y fréjol seco, tanto a nivel de unidades de producción agropecuaria como en superficie sembrada, que se observa en la tabla siguiente:

Tabla 72. Principales cultivos asociados cantón Chordeleg

CULTIVO	UPA	SUPERFICIE SEMBRADA
Arveja seca	44	*
Arveja tierna	352	110
Frejol seco	2.546	1.038
Frejol tierno	422	145
Haba seca	1.400	562
Haba tierna	545	142
Maíz suave choclo	12	*
Maíz suave seco	3.020	1.197
Zambo	63	*
Tomate de árbol	31	*

** Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas*

Fuente: III Censo Agropecuario – INEC 2000

A nivel cantonal, información sobre producción y productividad no registra el III Censo Agropecuario del año 2000, por lo que las estadísticas que en las dos tablas siguientes se exponen son a nivel de la provincia del Azuay, pero que representan la realidad de la situación agropecuaria a nivel de cada uno de los cantones, por lo que se asumen estos datos para el análisis.

Tabla 73. Producción y productividad cultivos transitorios solos y asociados provincia del Azuay

Cultivos		Superficie sembrada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción (tm.)	Rendimiento (tm.)	Rendimiento (kg.)/Ha.
Arveja seca	Solo	399,00	355,00	70,00	0,20	197,18
	Asociado	357,00	299,00	40,00	0,13	133,78
Arveja tierna	Solo	438,00	385,00	89,00	0,23	231,17
	Asociado	762,00	624,00	69,00	0,11	110,58
Fréjol seco	Solo	379,00	237,00	30,00	0,13	126,58
	Asociado	27.320,00	24.260,00	1.746,00	0,07	71,97
Fréjol tierno	Solo	175,00	161,00	51,00	0,32	316,77
	Asociado	2.707,00	2.226,00	211,00	0,09	94,79
Haba seca	Solo	192,00	164,00	33,00	0,20	201,22
	Asociado	12.956,00	11.611,00	756,00	0,07	65,11
Haba tierna	Solo	79,00	71,00	12,00	0,17	169,01
	Asociado	2.821,00	2.386,00	192,00	0,08	80,47
Maíz suave choclo	Solo	453,00	389,00	171,00	0,44	439,59
	Asociado	1.122,00	1.003,00	309,00	0,31	308,08
Maíz suave seco	Solo	5.971,00	5.565,00	1.671,00	0,30	300,27
	Asociado	30.815,00	29.251,00	7.292,00	0,25	249,29
Papa	Solo	2.667,00	2.580,00	8.871,00	3,44	3.438,37
	Asociado	594,00	471,00	415,00	0,88	881,10
Zambo	Solo	*	*	*		0,00
	Asociado	1.895,00	1.788,00	363,00	0,20	203,02

* Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas

Fuente: III Censo Agropecuario – INEC 2000

Tabla 74. Producción y productividad cultivos permanentes solos y asociados provincia del Azuay

Cultivos permanentes		Superficie plantada (hectáreas)	Superficie en edad productiva (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción (tm.)	Rendimiento (tm.)	Rendimiento (kg.)/Ha.
Claudia	Solo	*	*	*	*		
	Asociado	339,00	335,00	318,00	292,00	0,92	918,24
Durazno	Solo	*	*	*	*		0,00
	Asociado	450,00	442,00	393,00	397,00	1,01	1.010,18
Granadilla	Solo	*	*	*	*		0,00
	Asociado	89,00	86,00	79,00	45,00	0,57	569,62
Manzana	Solo	90,00	80,00	72,00	190,00	2,64	2.638,89
	Asociado	551,00	539,00	505,00	558,00	1,10	1.104,95
Mora	Solo	69,00	67,00	65,00	114,00	1,75	1.753,85
	Asociado	123,00	122,00	121,00	152,00	1,26	1.256,20
Pera	Solo	*	*	*	*		0,00
	Asociado	204,00	200,00	187,00	167,00	0,89	893,05
Tomate árbol	Solo	533,00	376,00	352,00	1.735,00	4,93	4.928,98
	Asociado	206,00	184,00	174,00	174,00	1,00	1.000,00

* Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas

El análisis de producción y rendimientos se realiza considerando la situación a nivel provincial con la nacional: Cultivos transitorios: Los rendimientos en los principales cultivos transitorios de la provincia del Azuay están muy por debajo de los rendimientos a nivel nacional. Esta situación puede ser el resultado de varios aspectos, entre ellos podemos citar, aptitud de los suelos, infraestructura de apoyo a la producción (ejemplo riego), disponibilidad de mano de obra, asistencia técnica, tamaño de las unidades de producción. Estos factores contribuyen para que los sistemas de cultivos en la provincia del Azuay puedan considerarse como tradicionales, sumado a ellos el no uso de semillas certificadas. Esta realidad es parte de lo que sucede en el cantón Chordeleg, por lo que la producción agropecuaria es considerada para solventar en parte la demanda cantonal, misma que es satisfecha con productos de origen de otras regiones del país, aspecto que se debe considerar en las políticas de desarrollo de Chordeleg, por parte de las instituciones que tienen competencia. A continuación se incluye una tabla comparativa de los rendimientos a nivel provincial y nacional, con la finalidad de conocer la realidad.

Tabla 75. Rendimientos cultivos transitorios provincia Azuay en relación a Nacional

Cultivos		Azuay	Nacional	% Azuay relación a nacional
Arveja seca	Solo	197,18	323,16	61,02%
	Asociado	133,78	84,27	158,76%
Arveja tierna	Solo	231,17	979,08	23,61%
	Asociado	110,58	285,40	38,74%
Fréjol seco	Solo	126,58	492,96	25,68%
	Asociado	71,97	131,55	54,71%
Fréjol tierno	Solo	316,77	1.232,49	25,70%
	Asociado	94,79	339,87	27,89%
Haba seca	Solo	201,22	465,76	43,20%
	Asociado	65,11	75,49	86,25%
Haba tierna	Solo	169,01	2.197,81	7,69%
	Asociado	80,47	230,49	34,91%
Maíz suave choclo	Solo	439,59	1.806,64	24,33%
	Asociado	308,08	1.304,28	23,62%
Maíz suave seco	Solo	300,27	641,25	46,83%
	Asociado	249,29	357,14	69,80%
Papa	Solo	3.438,37	5.807,88	59,20%
	Asociado	881,10	1.525,92	57,74%

Fuente: III Censo Agropecuario – INEC 2000

Cultivos permanentes: Los rendimientos en cultivos permanentes igualmente están por debajo de los obtenidos a nivel nacional, por lo que los comentarios realizados se pueden asumir. En la tabla siguiente se observa su detalle:

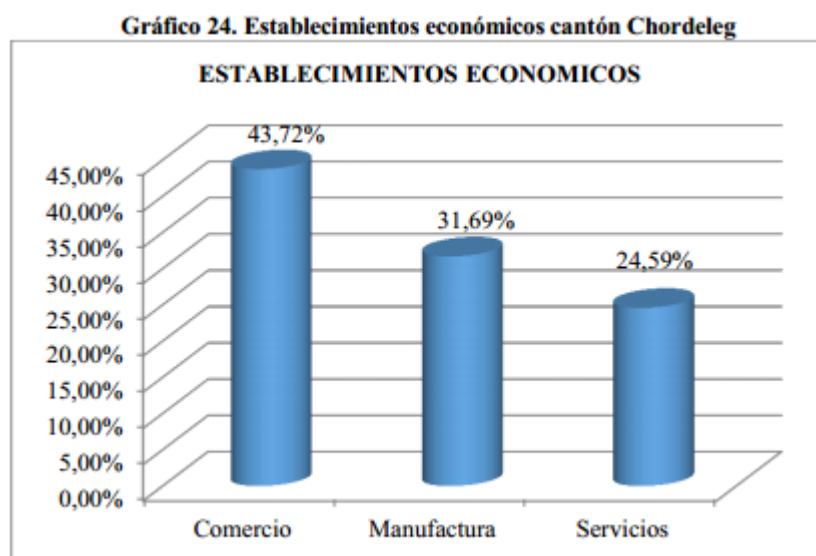
Tabla 76. Rendimientos cultivos permanentes provincia Azuay en relación a Nacional

Cultivos		Azuay	Nacional	% Azuay relación a nacional
Manzana	Solo	2.638,89	0,00	
	Asociado	1.104,95	1.035,28	106,73%
Mora	Solo	1.753,85	2.885,04	60,79%
	Asociado	1.256,20	1.517,69	82,77%
Tomate árbol	Solo	4.928,98	5.538,04	89,00%
	Asociado	1.000,00	1.678,43	59,58%

Fuente: III Censo Agropecuario – INEC 2000

5.3.5. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS:

Según el Censo Económico del año 2010 en el cantón Chordeleg existen 549 establecimientos económicos relacionados con las actividades: comercio, manufactureras y servicios, debiendo señalar que en servicios se incluye las actividades de la administración pública. El número de establecimientos económicos que existe por rama de actividad son: Comercio 240, Manufactura 174 y Servicios 135 establecimientos. En porcentajes se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Censo Económico INEC 2010.

De los 549 establecimientos económicos existentes, 522 han brindado la información necesaria por lo que el análisis se realiza en base a este número de establecimientos. En comercio de los 240 establecimientos proporcionan información 236; en manufactura de los 174 establecimientos existentes brindan información 166; y, en servicios de los 135 establecimientos facilitan información 120.

Tabla 77. Establecimientos Económicos que brindan información

ESTABLECIMIENTO	Nº
MANUFACTURA:	166
Industrias manufactureras	166
COMERCIO:	236
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	236
SERVICIOS:	120
Transporte y almacenamiento	4
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	46
Información y comunicación	9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6
Enseñanza	6
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9
Artes, entretenimiento y recreación	11
Otras actividades de servicios	21
TOTAL:	522

Fuente: Censo Económico 2010

5.3.6. NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR TAMAÑO:

Chordeleg cuenta con 3.237 Unidades de Producción Agropecuaria – UPA, con una superficie de 7.584 Ha. con las siguientes categorías de uso del suelo:

Tabla 79. Categorías de uso principal de suelo

CATEGORÍAS DE USO PRINCIPAL DEL SUELO	UPA	Ha.
Cultivos permanentes	237	*
Cultivos transitorios y barbecho	3.147	1.244
Descanso	210	269
Pastos cultivados	136	340
Pastos naturales	1.944	2.782
Páramos	103	807
Montes y bosques	760	2.024
Otros usos	3.204	*
TOTAL	3.237	7.584

** Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas*

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario año 2000

En función del número de unidades de producción agropecuaria y la superficie de cada categoría de uso del suelo se obtienen promedios referente al tamaño de las UPA. Se aplica a las categorías de uso agropecuario, obteniendo los promedios siguientes referente al tamaño de las UPA.

Tabla 80. Promedio del tamaño de las UPA en las categorías de suelo de uso agropecuario

CATEGORÍAS DE USO PRINCIPAL DEL SUELO	Ha/UPA
Cultivos permanentes	*
Cultivos transitorios y barbecho	0,40
Descanso	1,28
Pastos cultivados	2,50
Pastos naturales	1,43

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario año 2000

En la categoría cultivos transitorios y barbecho el tamaño promedio de las unidades de producción agropecuaria es de apenas 0,40 Ha., inferior al promedio provincial que es de 0,58 Ha/UPA. En la categoría descanso el tamaño promedio es de 1,28 Ha por UPA., similar comportamiento al promedio provincial que es de 1,27 Ha/UPA. Analizando las dos categorías juntas esto es, cultivos transitorios y barbecho más las tierras en descanso el promedio por UPA se incrementa a 0,45 ha., situación que en la práctica se lo realiza considerando que las tierras en descanso se los deja en promedio 1 año o un poco más. De otra parte, considerando que la información que sirve de análisis corresponde al año 2000 y que en el periodo transcurrido hasta la fecha el proceso de parcelación de tierras ha

continuado, podemos afirmar que la actividad agrícola en el cantón Chordeleg se desarrolla en lotes que se los podría denominar como minifundios.

La principal forma de tenencia en el cantón Chordeleg es la de “Propio con Título” con 2.375 UPA y una superficie de 3.016 ha.; seguido por la forma de “Tenencia Mixta” que abarca a 511 UPA y una superficie de 1.567 ha. Se observan en la tabla otras formas de tenencia de menor importancia.

5.3.7. RIEGO

De acuerdo a la información del III Censo Nacional Agropecuario del año 2000, el cantón Chordeleg dispone de una baja cobertura de riego alcanza a 124 ha., que representa el 2,68% de la superficie dedicada a actividades agropecuarias. En lo que se refiere al sistema de riego el más significativo es el por gravedad como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 82. Sistema de riego

SISTEMA DE	UPA	Ha.
GOTEO	8	*
ASPERSION	9	*
BOMBEO	*	*
GRAVEDAD	111	120
OTRO SISTEMA	13	*
TOTAL:	141	124

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

5.3.8. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: silos, centros de acopio, mercados, camales:

El cantón Chordeleg no dispone de equipamientos e infraestructura de apoyo a las actividades productivas agropecuarias como silos, centros de acopio y camal. Dispone de un mercado para la comercialización de productos que se producen en la zona así como de otros que provienen de diferentes regiones del país. Para la actividad artesanal se ha implementado un lugar para la comercialización de productos artesanales que son ofertados directamente por los pequeños artesanos del cantón, bajo el apoyo y coordinación del GAD Municipal. Privadamente los artesanos disponen de talleres implementados con equipos propios, necesarios para la producción en las diferentes ramas de actividad como joyería, cerámica y sobre todo en calzado, en donde hay inversiones en maquinaria y adecuación de locales para el funcionamiento de los talleres.

Los modos de producción son la forma en que las personas se organizan para producir, distribuir y consumir los bienes y servicios que satisfacen sus necesidades.

5.3.9. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA:

Es una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos. Entre los principios de la economía popular y solidaria establecidos en la ley se destacan:

- La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y el comercio ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental.
- La solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

5.3.10. CADENA DE PRODUCCIÓN O DE VALOR

Por lo general la cadena de producción o de valor está identificada con la organización empresarial, que permite describir el desarrollo de las actividades vinculadas con: el abastecimiento de insumos, materiales; la organización; el personal; y, el desarrollo de tecnología orientado a maximizar la creación de valor y minimizar los costos que permita generar una ventaja competitiva. En el caso de Chordeleg, es aplicable a la actividad manufacturera en donde se distinguen etapas de la cadena de producción, desde el diseño, el proceso de transformación hasta la obtención del producto final y su comercialización. El

proceso por lo general ha permitido especializar en la producción de determinadas partes de un producto, en función de las destrezas de los artesanos, no siendo que una sola persona realiza todo el proceso productivo de un bien.

5.4. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS

Una amenaza es un factor externo de riesgo que representa una potencial ocurrencia de un suceso natural o generado por la actividad humana y que puede generar efectos adversos en las personas, comunidades, producción, bienes, servicios, ambiente y otros. En este contexto se presentan los escenarios siguientes:

1. Identificación de amenazas que pueden afectar las diferentes actividades económicas presentes. Se han identificado amenazas en las actividades artesanales, principalmente en lo que es joyería y elaborados de paja toquilla. a) Joyería: Joyas industriales, costo materias primas En joyería una amenaza podría ser la comercialización exclusivamente de joyas elaboradas industrialmente que ponga en riesgo el posicionamiento de cantón artesanal, que ha sido reconocido por la habilidad innata de sus artesanos. Otra amenaza sería la falta de regulación y control en el costo de las materias primas que tendría una influencia directa en los costos de producción limitando la competitividad. b) Paja toquilla: En paja toquilla la principal amenaza es la dependencia de sujetos externos en los procesos de adquisición de la materia prima y en la comercialización de los sombreros como producto en proceso. El bajo margen de utilidad que obtienen los artesanos limita a que las nuevas generaciones se dediquen a esta actividad, prefiriendo emprender en otras de mayor ingreso. c) Calzado: Es una actividad que ha logrado posicionarse en el cantón y por la magnitud se encamina más como industrial. Una real amenaza sería el momento en que el gobierno libere los impuestos para la importación de calzado, mientras no se de esta situación la producción nacional está garantizada.

2. Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas, de origen natural, socio ambiental o antrópico.

- a) Condiciones climáticas: Dentro de las amenazas de origen natural se podría citar aquellas derivadas de las condiciones climáticas que se pudieran presentar en las zonas de producción, esto es periodos largos de estiaje que afecten a los cultivos y que no se pueda

solventar por disminución de los caudales en las fuentes hídricas causado por el deterioro de los ecosistemas o por deficiente infraestructura de riego. Igualmente puede presentarse periodos de lluvias excesivas que afecten a los cultivos, causando deslizamientos y erosión de los suelos, afectando directamente a los procesos productivos.

b) Deterioro de los ecosistemas: Una amenaza presente en la mayoría de los sectores productivos no solo del cantón, sino a nivel nacional es la afectación de los ecosistemas, causado por la actividad humana mediante la ampliación de la frontera agrícola y los incendios que son frecuentes en los periodos de verano.

c) Manejo inadecuado de suelos: Chordeleg no escapa a la realidad de las clases de suelo existentes a nivel de provincia, pero es más puntual la situación en la cantón por la presencia de suelos que van desde la clase IV en adelante, que requieren de un manejo técnico con la inclusión de labores de conservación de suelos para los procesos productivos. En suelos con pendientes pronunciadas se presentan procesos erosivos que deterioran los suelos, limitando los rendimientos en los cultivos. Una actividad frecuente es la dotación de riego por gravedad, cuando en estas condiciones se deben incorporar sistemas tecnificados de riego en función de los cultivos.

d) Fallas geológicas: Es una amenaza que puede poner en riesgo no solo la infraestructura y equipamientos de apoyo a las actividades productivas, sino también a la red vial rural que conecta los sectores productivos. En el caso específico se han presentado problemas en la vía Chordeleg a Principal como de los más visibles.

3. Identificación de los peligros asociados a ciertas actividades económicas (por almacenamiento y uso de sustancias peligrosas, peligros por accidentes industriales, etc.).

Estas amenazas están relacionadas con el uso de productos que son necesarios en los procesos productivos artesanales como por ejemplo en la joyería y que en determinado momento cuando son manipulados sin las normas de control pueden ser causa de riesgos que afecten a las personas. También los accidentes industriales, cuando no se incorporan normas de prevención y riesgos laborales.

5.5. COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON EL TERRITORIO.

En el Cantón Chordeleg, se presentan distintas organizaciones, asociaciones y grupos que se han consolidado por tener visiones compartidas, o intereses comunes. En este sentido, a continuación se detalla las organizaciones que hacen presencia en las distintas parroquias:

Tabla 42. Organizaciones Comunitarias y Barriales- Parroquia Delegsol

Tipo	Razón Social	Localidad	Representante	Actividad Principal
Comités Comunitarios y Barriales	Comités sectoriales	Loma de la Esperanza		Gestión Comunitaria
		Chocar	Angel Castro	
		Santa Teresa	Segundo Pérez	
		La Dolorosa	María Calle	
	Creciendo con Nuestros hijos	Chocar		
	Creciendo con Nuestros hijos	Santa Teresa		
Agua	Comité de Agua	Delegsol	Terodoro Castro	
Religioso	Pastoral	Delegsol bajo		Religiosa
Clubes deportivos	Santa Teresa	Santa Teresa		Deportivo
	Club la Dolorosa	La Dolorosa		Deportivo
	Delegsol	Delegsol alto		Deportivo

Fuente: GAD Parroquial Delegsol

Algunas de las organizaciones son jurídicas y otras no, pero tienen gran legitimidad entre la población y son las que ejecutan las principales actividades socioculturales en las comunidades y sectores del territorio.

Tabla 43. Organizaciones Comunitarias y Barriales- Parroquia San Martín de Puzhío

Tipo	Razón Social	Localidad	Representante	Actividad Principal
Directivas Barriales	Directiva de Toctepamba	Toctepamba		
	Directiva de Sisapamba	Sisapamba		
	Directiva de Buena Vista	Buena Vista		
	Directiva de Buenos Aires	Buenos Aires		
	Directiva de Joyapa	Joyapa		
	Directiva de Quicud	Quicud		
	Directiva de Centro	Centro		
	Brigada de Seguridad Barrial		Heriberto Salinas	
Comunas	Comuna La Merced	Delegso/Puzhío/La Unión	Telmo Jara	
Artisanal	Aso. de Toquilleras de San Martín de Puzhío		Luz Espinoza	Elaboración (terminados) sombreros
Agua	Potable Puzhío		Defilío Chimbo	
	Comité de Agua Entubada (3)	Quicud		
		Joyapa		
		Buenos Aires		
Comité de Agua de Riego		María Aurelia Jara		
Económico/Productivo	Grupo de Adolescentes de emprendimientos Aflatun		Rubén Lojano	Emprendimientos

Fuente: GAD Parroquial de Puzhío

En la parroquia Principal:

Tabla 44. Organizaciones Comunitarias y Barriales- Parroquia Principal

Tipo	Razón Social	Localidad	Representante	Actividad Principal
Comunas y Comité Pro promejoras	Comunas 12 de junio	Tres Lagunas	Pablo Salinas	Conservación y Protección del bosque (900ha)
		Burraplaya		
		Choro		
		Huigra		
	Comuna Celed	Celed	Bolívar Castro	
Comité promejoras de Celed	Celed	Mario Llanos		
Directivas Barriales	Alianza Remate Guazal		Lorena Suarez	Gestión Barrial
	El Centro		Henry Ríos	
	Virgen del Cisne		Daniel Tacuri	
	Llanzipal-Guacamullo		Antonio Castro	
	Celed		Mario Llanos	
	Alizal		Mario Jara	
Grupos Prioritarios	Grupo de Adultos Mayores "Manos Unidas"		Zoila Peláez	terapia a adultos mayores
	Asociación Fuentes de Vida		Fanny Peláez	terapia a personas con discapacidad
Cultural	Grupo de Danza María Auxiliadora	Celed	Merenciana Suarez	danza
Agua	Junta de Agua de Celed	Celed	Magaly castro	Conservar Fuentes hídricas
	Comité de Agua Potable	Centro	Luis Castro	
	Comité de Alcantarillado	Centro	Shovanni Rivera	
	Comité de Riego de Principal	Centro	Hermenegildo Peláez	
	Aso. Páramo de Principal	Centro	Wilson Jara	
Turismo	Aso. De Turismo Comunitario "Las Guacamayas"	Centro	Segundo Peláez	Crianza y alquiler de caballos, Alimentación, Hospedaje y Danza
		Tres Lagunas		
		El Choro		
		Infiernillo		
		La Cruz de Misión		
		Dos Encuentros		
Artesanal	Aso. Artesanas "Don Bosco"	Centro		trabajos en paja toquilla
	Grupo Artesanal Toquilleros de Principal	Centro	Ermelinda Tacuri	elaboración de sombreros de paja toquilla
Transporte	Compañía de Transportes Chorprinci	Centro	Victor Tacuri	
Clubes Deportivo	Liga Deportiva Parroquial		Jaime Zhingri	campeonatos deportivos
	Club María Auxiliadora-Sociedad Titanic		Jorge Siguenza	
	Estrellas Rojas	Celed	Freddy Samaniego	
	Aguilas	Alizal	Efran Castro	
	Manchester		Jaime Zhingri	
	Club "C"		Eva Cambizaca	
	Seis Estrellas		Ángel Zhunio	
	Humildes		Fernando Ríos	
	Infiernillo		Diego Peláez	
	River Plate		Wilson Jara	
Económico/Productivo	COAC Fasayñan	Centro	Sonia Llivicuzhca	
	Grupo de Mujeres "Salud y vida"	Celed	Rosa Fárez	Proyectos-Hortalizas
	Aso. de Ganaderos "3 lagunas"	Centro	Fidel Antonio Peláez	Ganadería
	Aso. Paraíso de Principal	Centro	Segundo Peláez	Agroindustria
	Aso. De mujeres Unidad, Progreso La Paz	Centro	Julia León	varios

Fuente: GAD Parroquial de Principal

Se destaca la parroquia Principal como la de mayor organización comunitaria respecto a las otras parroquias. Aquí se destaca el hecho singular de la presencia de organizaciones que

agrupan a mujeres y adultos mayores, siendo estas una referencia para el resto del territorio del cantón.

Tabla 45. Organizaciones Comunitarias y Barriales- Parroquia La Unión

Tipo	Razón Social	Localidad	Representante	Actividad Principal
Comités Comunitarios y Barriales	Comités Sectoriales	Tullin	María Chacón	Gestión comunitaria
		Turapalte	Victor Mena	Gestión comunitaria
		Cuchil	Marco Saetero	Gestión comunitaria
		Alpampana	Fidel Jaya	Gestión comunitaria
		Shabalula	Victor Calle	Gestión comunitaria
		Guaylo	Patricio Chacho	Gestión comunitaria
		El Quinche	Segundo Malta	Gestión comunitaria
Grupos Prioritarios	Marias del Quinche	El Quinche	María Cajamarca	Trabajo con Adultos Mayores
Agua	Comités de Agua de Consumo (8)			Sistemas de agua para el consumo
	Comités de Agua de Riego (2)			Sistemas de agua para el riego
	Directiva de Alcantarillado			Sistemas de alcantarillado
Religioso	Consejo Pastoral (2)	Del centro		Trabajo Social
		El Quinche	Ángel Chimbo	Trabajo Social
Clubes Deportivos	Quinche Club América			Deportivo
	Cerro Porteño			Deportivo
	Cerro Alupo			Deportivo
	Juventus			Deportivo
	Los Olímpicos			Deportivo

Fuente: GAD Parroquial La Unión

6. FACTOR SOCIAL

6.1. ASPECTOS DE LA POBLACIÓN

6.1.1. POBLACIÓN TOTAL

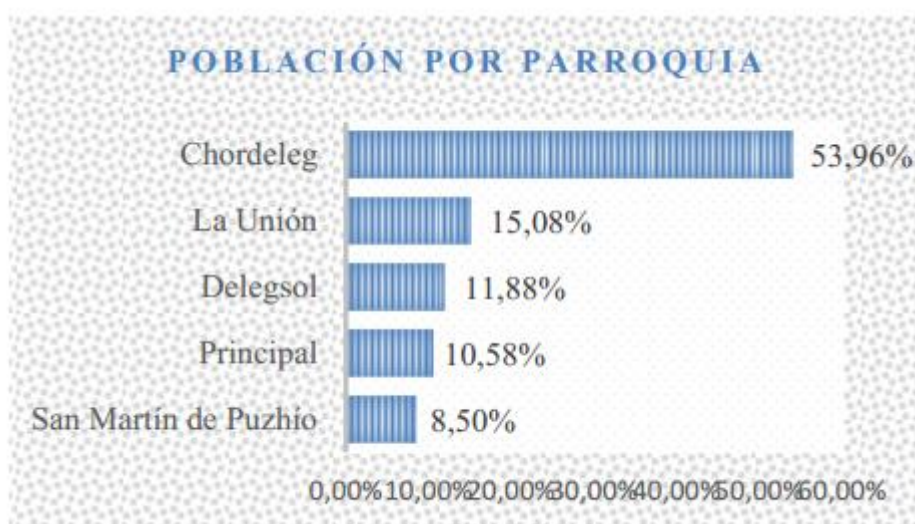
Según el último censo del 2010, el cantón Chordeleg cuenta con una población de 12577 habitantes y una superficie de 104,7 km², presentando una densidad poblacional de 120,12 hab/ km². Esta medida es mayor a la nacional que es del 47,4 hab/ km² y expresa un alto nivel de dispersión de la población especialmente de los sectores rurales. En tanto que a nivel del centro cantonal la población está concentrada.

6.1.2. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Al analizar la población por áreas, se evidencia que mayormente se ubica en el área rural del cantón con el 66,5% que representa a 8.368 habitantes. La distribución de la población dentro del cantón se ubica de la siguiente manera:

- En la cabecera cantonal está asentada el 33,5% de la población con 4.209 habitantes.
- En cuanto a la concentración de población por sectores en Chordeleg (urbano y rural) tiene 6787 que representa el 53,96% del total de la población cantonal. De este total, la población asentada en los barrios periféricos es de 2578 habitantes.
- A nivel de las parroquias rurales; La Unión cuenta con 1.896 habitantes que representa el 15,08% seguida por la parroquia Delegsol con 1494 habitantes (con el 11,88%) luego se ubica la parroquia Principal con 1331 habitantes (10,58%), y finalmente San Martín de Puzhío con 1069 habitantes que representa el 8,50%.

A nivel de las parroquias rurales; La Unión cuenta con 1.896 habitantes que representa el 15,08% seguida por la parroquia Delegsol con 1494 habitantes (con el 11,88%) luego se ubica la parroquia Principal con 1331 habitantes (10,58%), y finalmente San Martín de Puzhío con 1069 habitantes que representa el 8,50%.

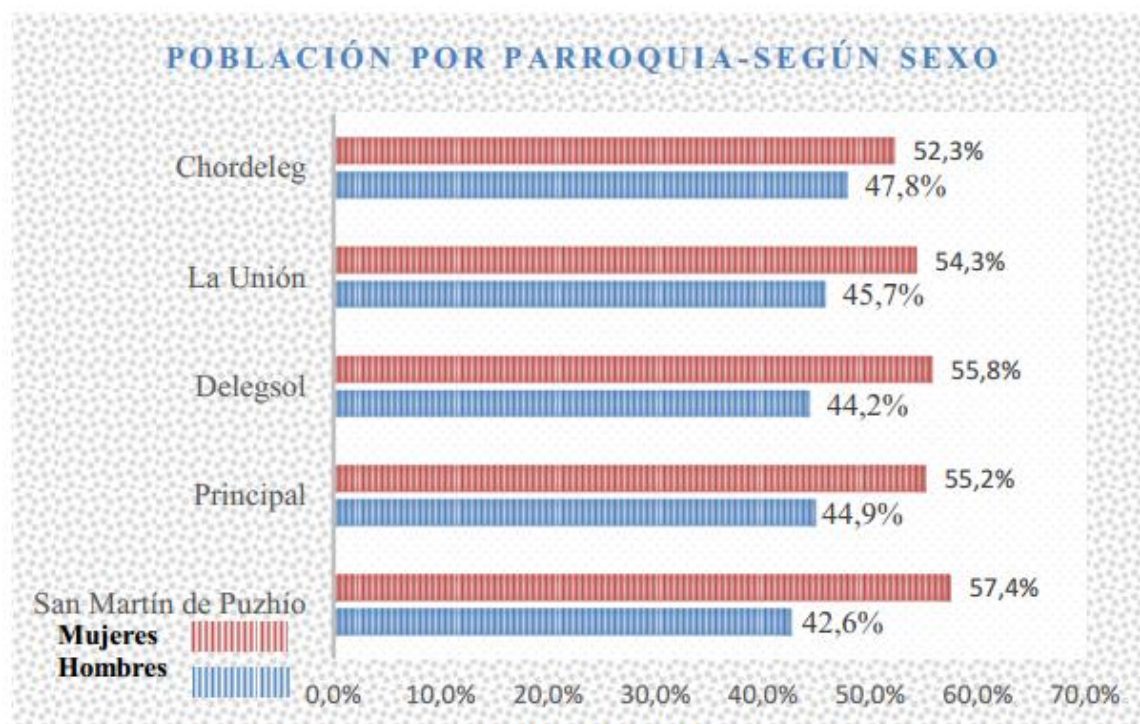


Fuente: INEC 2010

6.2. DENSIDAD POBLACIONAL

6.2.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO AL SEXO

En cuanto a la composición de acuerdo a sexo, la población de mujeres de Chordeleg representa el 53,7% con una población de 6.756 mujeres, en tanto el restante 46,3% (equivalente a 5.821) son hombres. De acuerdo al gráfico adjunto vemos que esta tendencia se conserva a lo largo de todas y cada una de las parroquias rurales del cantón. Esta composición de la población confirma que el cantón Chordeleg presenta las características propias de cantones donde existe un alto índice de migración especialmente de los hombres tanto hacia otras ciudades del país como al exterior. Quienes migran son especialmente la población de las áreas rurales debido a la pobreza, el déficit de servicios básicos, las pocas oportunidades de trabajo y producción.



Fuente: INEC 2010

En el siguiente cuadro se observa que la población del área de estudio es relativamente joven, donde el 33,2% de la población es menor de 14 años; el 33,5% tiene entre 15 a 34 años, el

23,4% se ubican entre las edades de 35 a 64 años y el 9.9% corresponde al grupo de adultos mayores de 65 años y más. En el rango de hombres entre 15 a 34 años se ubica en el 15,5% lo cual da cuenta de la situación de migración de varones en las edades productivas en los hogares. Esta situación es importante tomar en cuenta al momento de realizar actividades tendientes a las capacitaciones y trabajos que se requieren en proyectos de tipo productivos o de mejoramientos de las condiciones de vida en general.

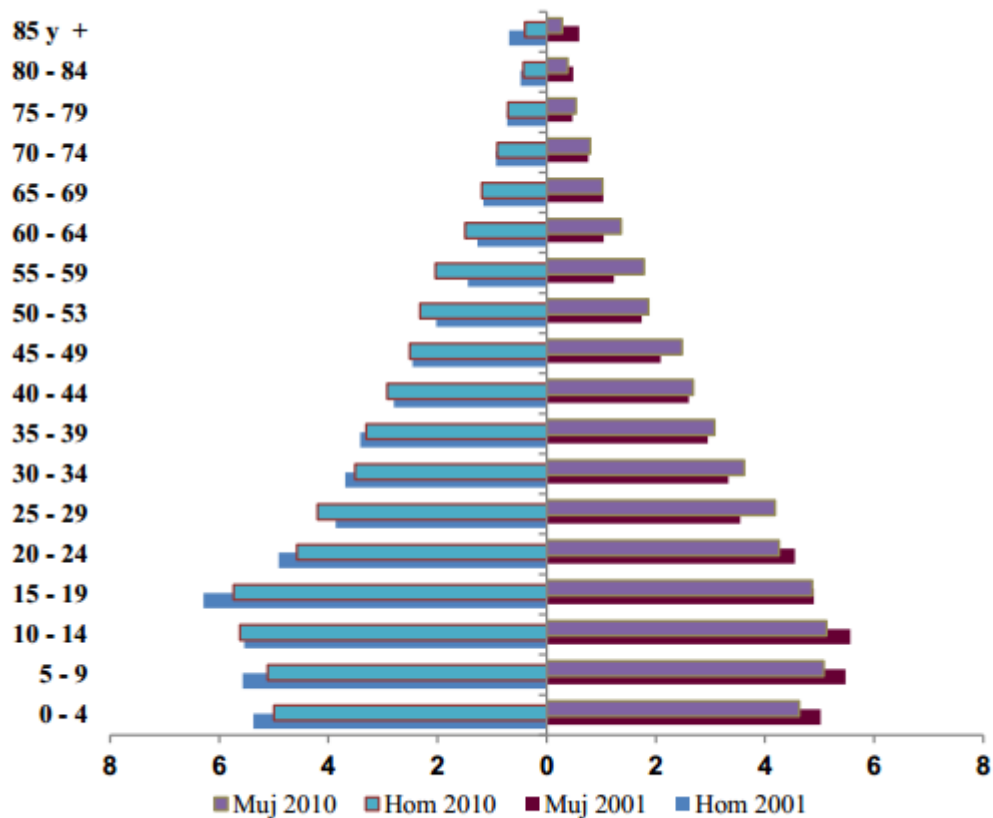
Tabla 18. Estructura de la población cantonal por grupos de edades y sexo

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
De 0 a 14 años	2.153	17,1	2.016	16	4.169	33,2
De 15 a 34 años	1.951	15,5	2.265	18	4.216	33,5
De 35 a 64 más	1.186	9,4	1.755	14	2.941	23,4
De 65 años y más	531	4,2	720	5,7	1.251	9,9
TOTAL	5821	46,3	6756	53,7	12577	100

Fuente: INEC 2010

En la pirámide demográfica se presenta en forma gráfica la composición de la población por edad y sexo, se muestra el número de hombres y mujeres en cada grupo de edad así como su proporción con respecto a la población total, esto permite observar con claridad las características de la población y posteriormente deducir sus necesidades en cuanto a servicios educativos, asistenciales y de salud, vivienda oportunidades de empleo o posibles problemas en el futuro. La pirámide poblacional deja ver que a nivel del cantón Chordeleg los grupos de edad se concentran entre los 0 a 19 años demostrando con ello rasgos de población de alta fecundidad.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2001 - 2010



Fuente: INEC 2010

- Las tasas de crecimiento observadas en los censos de población permiten calcular la proyección de la población a corto, mediano y largo plazos. Estos datos son de suma importancia para el estudio de la distribución poblacional que se realizará en el momento de las propuestas, y con el propósito de tener una visión más ampliada del fenómeno demográfico del territorio parroquial.
- La tasa de crecimiento es la expresión del aumento o disminución de la población durante un tiempo determinado.

Tabla 19. Tendencias de crecimiento por parroquia

PARROQUIA	2010	2017	2022	2032
URBANA /CHORDELEG	6787	7978	8925	11131
RURAL/DELEGSOL	1494	1429	1380	1282
RURAL/PRINCIPAL	1331	1407	1460	1564
RURAL/LA UNIÓN	1896	2130	2308	2686
RURAL/PUZHÍO	1069	1160	1226	1365

Fuente: INEC 2010

En este sentido si bien la población ha aumentado con una tasa anual de 1,64% por cada año sin embargo es menor si comparamos con la del país y la provincia. Esta situación es resultado de los movimientos migratorios externos y de los nacimientos y las defunciones que marca un crecimiento poblacional más lento.

Tabla 20. Comparación de Tasa de Crecimiento Anual

Nivel	Año 2001	Año 2010	Tasa de crecimiento anual
País	12.156.608	14.493.499	2,13
Provincia Azuay	599.546	712.127	2,09
Cantón Chordeleg	10.859	12.577	1,64

Fuente: INEC 2010

La mayoría de hogares del cantón tienen al padre como el jefe del hogar (73 de cada 100 hogares), seguido por la jefatura de la madre (15 de cada 100 hogares), en menor proporción los abuelos (9 de cada 100 hogares) y los hijos/as (3 de cada 100 hogares). La presencia de hogares con jefatura de las madres se debe a la migración internacional, lo que implica que estos miembros del hogar han tenido que asumir nuevos roles relacionados no sólo con las decisiones del hogar, sino también con el trabajo, la educación de los menores de edad, la alimentación, el vestido, etc. Es relevante también la jefatura de los hijos y abuelos lo que implica que en algunos hogares la migración es de la pareja. En aquellos hogares donde el padre ha migrado se mantiene la jefatura del hogar del mismo, en virtud de que las decisiones son consultadas exclusivamente a éste tanto en el manejo de las remesas, como en los estudios de los hijos, entre otros.

6.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA-PEA

Las principales actividades económicas a las cuales está dedicada la Población Económicamente Activa – PEA - del cantón Chordeleg se concentra en cuatro ramas de actividad, según los resultados del Censo de Población y Vivienda año 2010:

- Industrias manufactureras.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Comercio al por mayor y menor.
- Construcción.

6.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD

La rama de actividad de mayor importancia es la de industrias manufactureras que representa el 49,6% de la PEA, en la cual se incluye la actividad artesanal. La segunda es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 19,3%, actividad que pertenece al sector primario de la economía, pero que no ha tenido un desarrollo y crecimiento representativo. Siguen las ramas de actividad: comercio al por mayor y menor con el 7,3%; y, la construcción, con el 6,1%. La participación en conjunto de estas cuatro ramas de actividad tiene una cobertura del 82,4% de la PEA del cantón Chordeleg que es de 5.734 habitantes.

En el cuadro siguiente se detalla las cuatro ramas de actividad categorizadas según el sexo:

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Industrias manufactureras	1.243	1.602	2.845	49,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	774	335	1.109	19,3%
Comercio al por mayor y menor	175	244	419	7,3%
Construcción	341	8	349	6,1%
TOTAL	2.533	2.189	4.722	82,4%

2.2.1 Cuadro 1. Principales actividades económicas del cantón Chordeleg
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

6.4. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

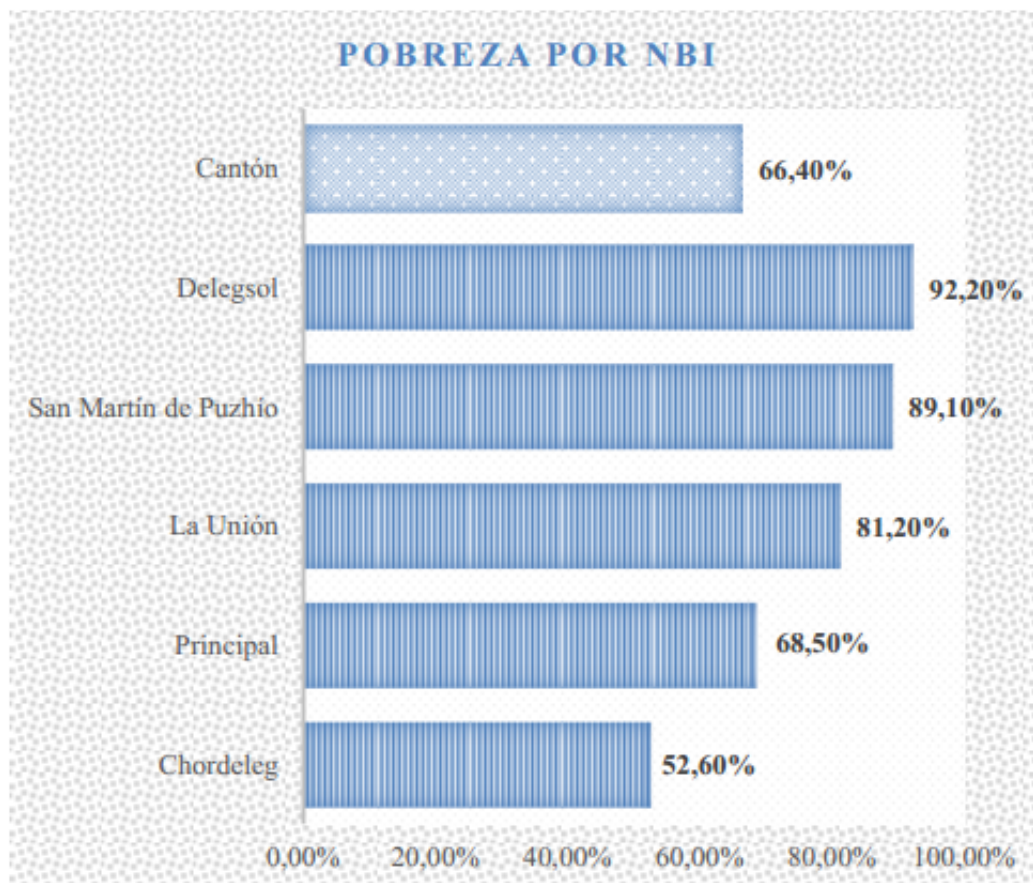
La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), se asienta en la clasificación de los hogares como pobres o no pobres de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades básicas como la educación, salud, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo; de forma tal que los hogares con necesidades insatisfechas son considerados como pobres (pobreza

estructural). No existen datos de ingresos en las familias del Ecuador a nivel de cantón por lo que se hace imposible determinar brechas, por tanto se usaron medidas indirectas para lograr datos de necesidades básicas insatisfechas. Según el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE se establece un hogar como pobre si presenta una de las siguientes condiciones, o en situación de extrema pobreza si presenta dos o más de las siguientes condiciones:

- La vivienda tiene características físicas inadecuadas (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente similares).
- La vivienda tiene servicios inadecuados (Viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupada y que el Jefe/a del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños/as que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

A nivel cantonal, la pobreza por NBI, alcanza el 66,40%; en la Parroquia Delegsol el 92,20%; San Martín de Puzhío el 89,10%; La Unión el 81,20%; Principal el 68,50%; y en la Cabecera Cantonal alcanza el 52,60%. Con relación al índice de pobreza por NBI, a nivel de la provincia del Azuay (48,30%), el cantón Chordeleg representa un nivel superior.

Gráfico. 14 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

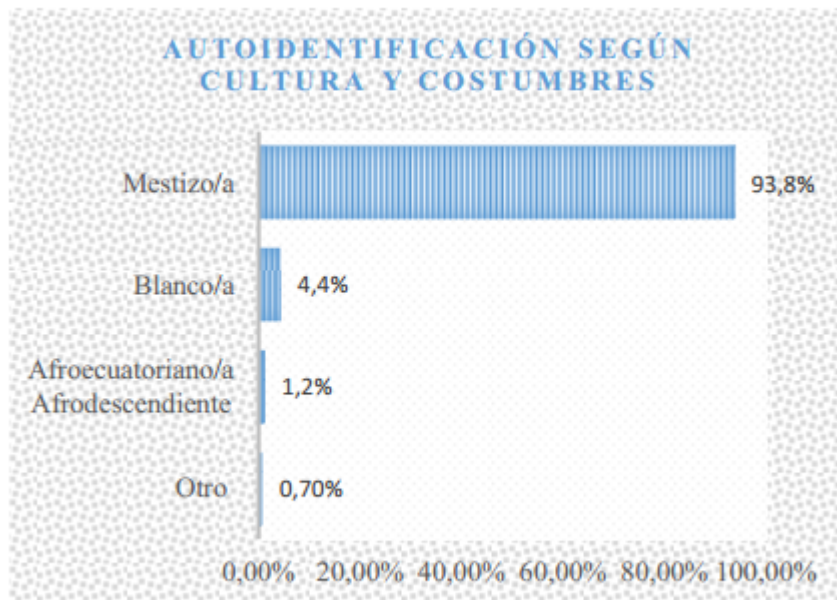


Fuente: INEC 2010

6.5. GRUPOS ÉTNICOS

Como parte de la interculturalidad del cantón, se puede caracterizar a la población, por la auto identificación, según su cultura y costumbres. En cantón Chordeleg está constituido mayoritariamente por una población mestiza, ésta etnia representan el 93,8% de la población; seguido está la población considerada como blanca, representando el 4,4% de la población; únicamente el 1,2% de la población se considera afro ecuatoriana, o afro descendiente. Y, el 0,70% de la población está comprendida por otras etnias como: indígenas, negros, entre otros.

Gráfico 18. Auto identificación según cultura y costumbres



Fuente: INEC 2010

A continuación se detalla la auto identificación, según cultura y costumbres, a nivel de parroquias:

Tabla 41. Auto identificación según cultura y costumbres

Parroquia	Indígena	Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
Chordeleg	5	91	4	21	16	6319	328	3
Principal	10	4	1	0	6	1301	8	1
La Unión	2	26	0	2	3	1827	34	2
Delegsol	2	4	0	3	3	1365	115	2
San Martín de Puzhío	0	25	1	2	0	979	62	0
TOTAL	19	150	6	28	28	11791	547	8
% de la población total	0,15%	1,19%	0,05%	0,22%	0,22%	93,75%	4,35	0,06%

Fuente: INEC 2010

Como dato adicional que refleja la transculturación de la población de Chordeleg, según el Censo del INEC (2010), 11 personas declararon hablar idioma indígena (kichwua)

6.6. EDUCACIÓN

Según los datos publicados por el INEC, correspondientes al V y VI CPV, el cantón Chordeleg, tenía en el año 2001 una población en edad de estudiar (entre 6 y 18 años) de 3752 personas. La población comprendida en este grupo de edades, cuenta en el año 2010 con **3874** personas. El crecimiento en el periodo intercensal representa el 3.25% en 9 años.

Tabla143. Pobreza por NBI en el cantón Chordeleg según la asistencia escolar.

Componente: Asistencia escolar		
No Pobre	Pobre	Total
96,95%	3,05%	100,00%

Fuente: INEC 2010

En la actualidad la población que estudia en establecimientos de educación regular, dentro del grupo de edades de 6 a 18 años según el CPV 2010 es de **2944** personas.

Sin embargo los datos que elabora el Ministerio de Educación y Cultura correspondientes al 2010 indican que en los establecimientos del cantón estudian **2243** personas. La diferencia entre las dos fuentes es de **701** personas y puede significar que la diferencia es por personas que viven en el cantón Chordeleg, y que asisten a centros de educación regular en otros cantones o parroquias. Al comparar el número de personas del cantón en edad de estudiar con el número de personas que asisten a establecimientos de educación regular (fuera o dentro del cantón) tenemos una diferencia de $(3874-2944=)$ 930 personas, que teóricamente es la población en edad de estudiar que no asiste a centros de educación regular. Además de las **2944** personas que estudian y las **903** personas en edad de estudiar que no asisten a centros de educación regular, hay **653** personas mayores a los 18 años de edad que asisten a establecimientos educativos. Todo junto suma **4500** personas que actualmente demandan servicios educativos en el cantón. La cifra representa el 35.77% de la población total de Chordeleg. Los establecimientos educativos del cantón tienen capacidad para atender a 2243 personas, esto significa que hay un déficit actual de cobertura del **50%**, que se distribuye de manera similar en la educación primaria como en la secundaria. Adicionalmente, (tal como se expone en los diagnósticos parroquiales según cada caso) los establecimientos educativos del cantón, están por debajo del nivel de calidad requerido, por ejemplo: no disponen de botiquines, espacios administrativos suficientes, algunos centros poblados no cuentan con

preprimaria, las instalaciones para preparación de alimentos no se sujetan a normas de calidad, las edificaciones para aulas muestran señales de deterioro rápido, el mobiliario y equipos especialmente de computación no son los suficientes y las baterías sanitarias presentan mal estado y en algunas centros educativos de educación básica no tienen acceso a redes de saneamiento y agua. En la parroquia La Unión (en la cabecera parroquial y en El Quinche) hay casos puntuales en que se requiere sustituir edificios antiguos que actualmente son empleados como aulas escolares. También se debe mejorar la conectividad a internet. Es responsabilidad del GAD municipal establecer las líneas de acción para el correcto mantenimiento de las infraestructuras, además de la localización y dotación de las reservas de suelo suficientes. Por la extensión del documento, los problemas de infraestructura, se detallan en los diagnósticos por parroquias.

Tabla 144. Equipamientos Educativos de la parroquia Chordeleg

PARROQUIA	POBLACION	EQUIPAMIENTOS	#	COMUNIDAD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
CHORDELEG	4209	EDUCACION BASICA	1	Chordeleg	Federico González Suárez
			1	Chordeleg	Sor María de Santo Tomás
			1	Porrión	Carlos Solano
			1	Soransol	Francisco de Paúl Correa
			1	Zhondeleg	Belisario Andrade
			1	San Pedro de Zhío	Angel Olivo Rivera Suárez
			1	Chordeleg	Santa María de la Esperanza

		EDUCACION DE BACHILLERATO	1	Chordeleg	Colegio Temporal Chordeleg (Colegio Nacional Chordeleg)
			1	Chordeleg	Unidad Educativa a Distancia Monseñor Leonidas Proaño
			1	Chordeleg	Colegio Santa María de la Esperanza
		EDUCACION INICIAL	1	Chordeleg	Sor María de Santo Tomás
			1	Chordeleg	Santa María de la Esperanza
		CNH	1	Soransol, El Tope, Cruzloma	Pequeños Brillantes
			1	Porrión, Chordeleg	Cajitas de sorpresas
			1	Chordeleg Centro	Rayitos de Luz
			1	Capillapamba, Tablón, Zhio	Ternura
			1	Chordeleg Centro, Llaber	Semillitas de Esperanza
			1	Las cuadras, Cazhalao, Ramos, Tamaute	Piesitos traviesos
		CIBV	1	Chordeleg Centro	Niño Divino
		TOTAL			19

Fuente: PDOT CHORDELEG 2012

Tabla 145. Equipamientos Educativos de la parroquia La Unión

PARROQUIA	POBLACION	EQUIPAMIENTOS	#	COMUNIDAD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
LA UNION	164	EDUCACION BASICA	1	La Unión	Aurelio Bayas
			1	El Quinche	Saúl T. Mora
		CNH	1	Unión centro, Allpavana	Carita de Angel
			1	Turapalte, Tullin, El Quinche	Estrellitas del Saber
			1	Guaylo, Punhuayco	Caritas Felices
		TOTAL			5

Fuente: INEC 2010 –PDOT CHORDELEG 2012

Tabla 146. Equipamientos Educativos de la parroquia Principal

PARROQUIA	POBLACION	EQUIPAMIENTOS	#	COMUNIDAD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
PRINCIPAL	646	EDUCACION BASICA	1	Principal	Francisco Calderón
			1	Celex	José María Vargas
		EDUCACION DE BACHILLERATO	1	Principal	Colegio Fasayñán
		EDUCACION INICIAL	1	Principal	Francisco Calderón
			1	Celex	José María Vargas
		CNH	1	Celex, Alisal, Principal centro	Gotitas del saber
CIBV	1	Celex	La Rosita		
TOTAL			7		

Fuente: PDOT CHORDELEG 2012

Tabla 147. Equipamientos Educativos de la parroquia Delegsol

PARROQUIA	POBLACION	EQUIPAMIENTOS	#	COMUNIDAD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
DELEGSOL	389	EDUCACION BASICA	1	Delegsol	Joaquín Martínez
			1	Chocar	11 de Enero
		EDUCACION INICIAL	1	Delegsol	Joaquín Martínez
		CNH	1	Delegsol Centro, Sauces, Siuquín	Los Luceritos
			1	Chocar, Santa Teresita, Loma del triunfo	Gotitas de Ilusión
		CIBV	1	Delegsol Centro	La Merced
			1	Chocar	Miraflores
TOTAL			7		

Fuente:PDOT CHORDELEG 2012

Tabla 148. Equipamientos Educativos de la parroquia San Martín de Puzhío

PARROQUIA	POBLACION	EQUIPAMIENTOS	#	COMUNIDAD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
SAN MARTIN DE PUZHÍO	273	EDUCACION BASICA	1	Puzhío	Rafael Romero y Cordero
			1	Quicud	Quicud
		EDUCACION INICIAL	1	Puzhío	Rafael Romero y Cordero
		CNH	1	Puzhío Centro, Quicud, Joyapa, Sisapamba	Los Traviesos
TOTAL			4		

Fuente: PDOT CHORDELEG 2012

6.7. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

6.7.1 COBERTURA DE AGUA

En el cantón el abastecimiento de agua ha mejorado considerablemente si comparamos los datos del CPV 2001 y 2010, mejorando de un abastecimiento del 59,65% al 71,57%. Sin embargo existe un déficit alto si buscamos llegar al objetivo de 95% planteado para el 2017 por el PNBV 2013-2017, compromiso además adquirido por el país para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cabe además destacar de manera importante la diferencia existente entre predios con cobertura de agua y los que tienen cobertura de agua al interior de la vivienda, 72% vs 45%, estos datos nos establece que existe 27% (72%-45%) de predios servidos de agua entubada que sin embargo no son edificados y aprovechados al poseer ya redes de servicio de agua que los sirven. Este dato está directamente relacionado con la baja densidad poblacional existente, ya que la tendencia es a continuar expandiendo la zona urbana y por tanto las redes de cobertura de servicio en áreas rurales y convertirlas en urbanas, muy a pesar de tener predios servidos y aprovechables ya existentes en el cantón, mismos que están en capacidad de servir a la población. La tendencia de crecimiento de la huella urbana y la consecuente expansión hacia zonas agrícolas productivas, zonas con amenazas naturales o zonas con vocación de conservación, provocará el desorden tanto de actividades antrópicas como de las áreas con vocación natural. Este desorden en gran medida está surgiendo en la zona rural con un 31% (56%-25%), aunque existe un 20% (91%-71%) que se realiza en zonas urbanas, matizando el global y llegando al 27% global. Especial atención debe prestarse en la política pública integral tanto de dotación de servicio como a la permisión de realización de predios de vivienda en las parroquias Delegsol y San Martín de Puzhío, ya que en los dos casos la cobertura de agua entubada es sumamente baja, en el caso de la primera es esencialmente debido a los datos recogidos por el CPV de 2010 que en 2013 el GAD mitigo a través de la inauguración de una nueva planta de tratamiento de agua para abastecer a la parroquia, sin embargo en el caso de San Martín de Puzhío su densidad poblacional sumamente baja imposibilita un buen acceso del servicio ya que con población dispersa los planes e infraestructura para tendidos de redes aumentarán, siendo poco viables y de alto costo de financiamiento para el GAD. La cabecera Chordeleg es el asentamiento humano mejor servido en cobertura de agua de acuerdo al CPV 2010, estableciéndose en un muy buen porcentaje (96%), seguido además muy de cerca por la cabecera de Principal (93%), esta potencialidad debe ser aprovechada para fomentar la concentración de la población y la puesta en marcha de socializar un buen y sustentable modelo de ocupación del territorio ya que de manera lógica es el asentamiento poblacional con densidad más elevada. Sin embargo es también deber del GAD fomentar la ocupación del 17% de predios servidos y

no edificados o que carecen de distribución de agua al interior de la edificación ya que al contar con acometida el servicio está garantizado. La cobertura en toda el área rural del cantón establece índices muy preocupantes, en los cuales solo 1 de cada 2 predios del área rural se encuentra con servicio y de ellos solo la mitad son distribuidos en su interior a edificaciones, así la alta y demandante obra civil de tendido de redes en el área rural dispersa se vuelve poco sustentable al ni siquiera ser aprovechada.

En el cantón además se establece que un 22.83% de la población depende para el suministro de agua de fuentes de captación cuya calidad y permanencia puede ser fácilmente alterada, como son los ríos, acequías, etc, ya que ellos se encuentran muy propensos a ser alterados o contaminados por actividades humanas, así como también sujetos a sequías o incrementos torrenciales que alteran su condición de captación original.

Tabla 129. Aprovechamiento de agua en el cantón Chordeleg 2001

MEDIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	Casos	%
Red Publica	1552	59,65
Pozo	125	4,8
Rio, acequia, etc	802	30,82
Carro repartidor	22	0,85
Otro	101	3,88
Total	2602	100

Fuente: INEC 2010

Tabla 130. Aprovechamiento de agua en el cantón Chordeleg

MEDIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	Casos	%
Red Publica	2351	71,57%
Pozo	82	2,50%
Rio, acequia, etc	750	22,83%
Otro	102	3,11%
Total	3285	100%

Fuente: INEC 2010

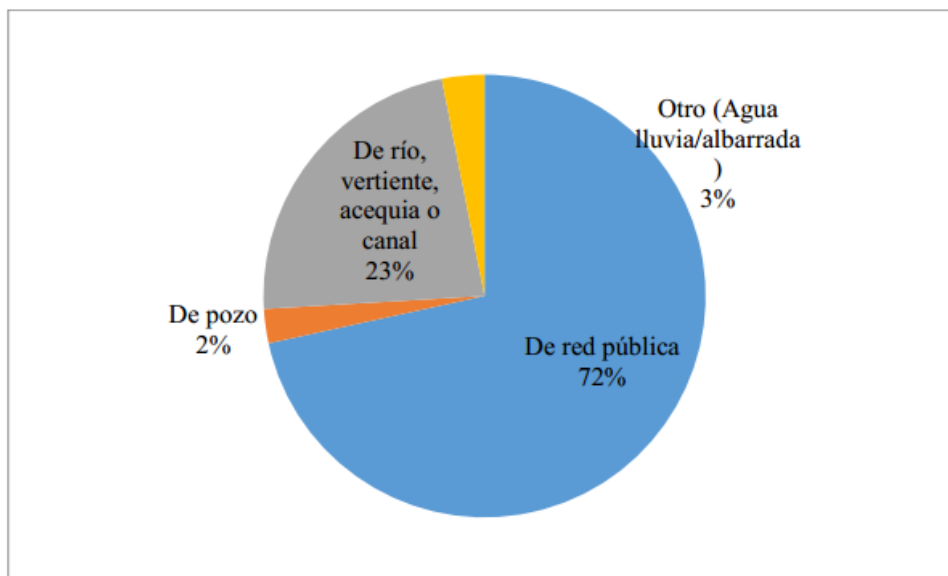
En el cantón el 42% de las viviendas reciben agua de los sistemas de agua potable o red pública. Estos se enlistan en la tabla adjunta según su pertenencia a las parroquias:

Tabla 131. Sistemas de agua del cantón Chordeleg

No.	PARROQUIA	NOMBRE DEL SISTEMA	TRATAMIENTO
1	Chordeleg	Sistema de Agua Potable de Chordeleg	Agua Potable
2	La Unión	Peñablanca	N/S
3		FISE	N/S
4		Plan Internacional	N/S
5		Agua del Río	N/S
6		Zhabalula	N/S
7		Proyecto de Agua Potable El Quinche	N/S
8		Agua de Totora	N/S
9		Principal	Principal
10	Celex		Agua Entubada
11	Delegsol	Delegsol	
12	San Martín de Puzhío	Proyecto de Agua Potable de San Martín de Puzhío (Convenio con CARE)	Agua Tratada (Clorada)

Fuente: PDOT Chordeleg 2012

Gráfico 45. Procedencia del agua en el cantón



Fuente: INEC 2010

Como se puede apreciar en la tabla, no todos los sistemas que se cuentan en la encuesta del CPV 2010 como “red pública” disponen de mecanismos para filtrar y tratar el agua. La mayoría de los sistemas solo cloran en agua, lo que significa que en épocas de lluvia, por ejemplo el agua llegar a la planta con fragmentos de materia orgánica de origen animal y vegetal además de material pétreo que no se filtran. En años anteriores la municipalidad de

Chordeleg ofrecía el servicio de monitoreo de la calidad del agua, lamentablemente hoy en día el servicio se encuentra suspendido.

6.7.2. ENERGÍA

La red pública de energía eléctrica provee el servicio de mayor cobertura en el cantón. Su fuente es la estación eléctrica ubicada en el cantón Gualaceo, en el vecino sector de Ayaloma. La línea de energía eléctrica pende sobre el río Santa Bárbara desde el sector Ayaloma y se hasta el punto conocido como la entrada al sector Las Cuadras y desde ahí se distribuye mediante torres a otros puntos del cantón. Esta es una de las infraestructuras que se considera vulnerable en caso de eventuales desastres como sismos y deslizamientos. La cobertura actual de la red de energía eléctrica es del 98.56% en el área urbana y del 94.11% en el área rural. Los porcentajes de cobertura deseados para el año 2013 según el Plan Nacional de Desarrollo es 96% para el sector rural y 98% para el urbano. Corresponde al GAD municipal tomar medidas para cubrir las metas deseadas. Para acceder a mejoras o ampliaciones de la red pública de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público en los sectores rurales del cantón, los dirigentes de las juntas parroquiales gestionan las obras directamente con la empresa eléctrica. Una de las aspiraciones de la población en cuanto al servicio es la de disponer de puntos de pago, en las localidades, evitando así los largos traslados desde las parroquias hasta la ciudad de Gualaceo donde actualmente se efectúan los cobros.

Tabla 138. Procedencia de la Energía Eléctrica

Nombre de la Parroquia	Red de empresa eléctrica de servicio público	Otro	No tiene
CHORDELEG	1654	1	63
PRINCIPAL	362	1	13
LA UNION	474	0	27
DELEGSOL	383	0	21
SAN MARTIN DE PUZHÍO	265	0	21
TOTAL	3138	2	145

Fuente: INEC 2010

Los altos índices de cobertura de energía eléctrica de la cual es servida la población del cantón Chordeleg debe ser canalizada mediante objetivos fundamentales que permitan ejecutar políticas y acciones en materia tecnológica, educativa, comunicacional y regulatoria, para promover el hábito del uso racional y eficiente de la energía eléctrica en toda la población, tanto en el ámbito público como privado, a fin de preservar el ambiente y apuntar a nuestra soberanía energética. El Estado a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable tales como: Plan Renova o cocinas de inducción para el sector residencial, proyecto de Alumbrado Público Eficiente en el sector público y proyecto Eficiencia Energética para la Industria (EEI) en el sector privado. Este tipo de enfoques a un servicio básico cuya cobertura es del nivel adecuado para la población nos permitirá dar un salto cualitativo del tipo de servicio brindado y satisfacción de la población local, así como también aportar y aplicar las medidas que correspondan y contribuyan con el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos.

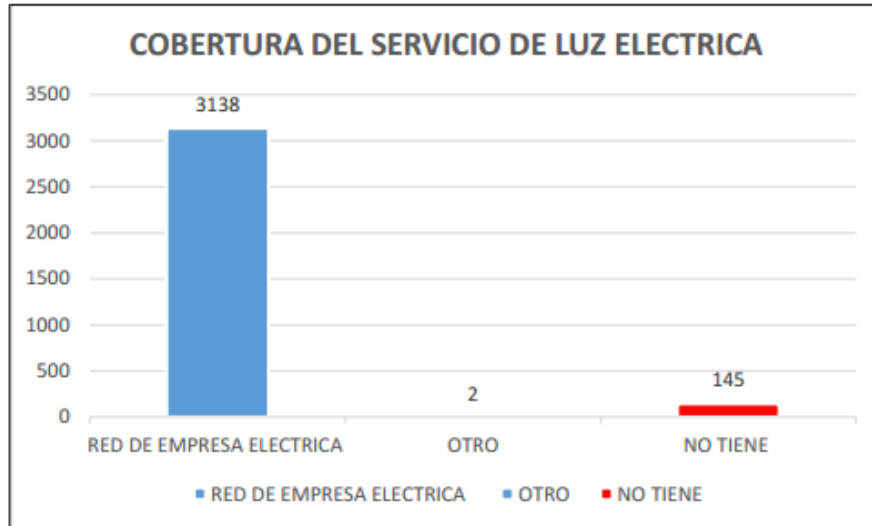
Existen 3285 hogares en todo el cantón Chordeleg de acuerdo al Censo de Población y Vivienda hecho por el INEC en el 2010. La mayor parte de ellas cuenta con el servicio de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur en un 95,5%, solamente algunas casas en la que no se instaló el servicio por costos no cuentan con este tipo de energía.

Tabla 167. Disponibilidad de internet en el cantón Chordeleg

COBERTURA DEL SERVICIO DE LUZ ELECTRICA EN EL CANTÓN CHORDELEG		
	POB	%
RED DE EMPRESA ELECTRICA	3138	95,53
OTRO	2	0,06
NO TIENE	145	4,41
TOTAL	3285	100,00

Fuente: INEC 2010

Gráfico 56. Cobertura de luz eléctrica en el cantón Chordeleg



Fuente: INEC 2010

La demanda de energía eléctrica crece en el cantón sobre todo por la ampliación de la actividad económica de los talleres de calzado en los últimos años, los que necesitan el empleo de máquinas para cumplir su labor. En lo referente a generación eléctrica en el cantón Chordeleg no existen proyectos actuales en ejecución, factibilidad o perfectibilidad, ya que la potencialidad del cantón en recursos renovables es limitada, principalmente debido a la poca concentración de los recursos que generaran dicha electricidad. Sin embargo cabe recalcar toda la infraestructura de generación existente en la cuenca del Paute y ser la principal fuente de generación del país, además a futuro la presencia del proyecto Hidroeléctrico Paute Sopladora que se encuentra ubicado en las provincias del Azuay y Morona Santiago. El proyecto tendrá una potencia instalada de 487 MW, con una producción media anual de 2800 GWh, y con una inversión aproximada de US\$685.7 millones (no incluye costos de financiamiento). Al momento el proyecto se encuentra en etapa de construcción, y se prevé su ingreso para mediados del año 2015. Estos antecedentes obligan al manejo responsable e integral de la parte de la cuenca del paute que compete al cantón Chordeleg, permitiendo así continuar y mejorar la capacidad de generación de electricidad del país.

6.7.3. ALCANTARILLADO

La cobertura de red pública que permite un adecuado manejo de las aguas servidas del cantón se encuentra en 46,42%, cifra que mejora lo que teníamos en 2001 (29,90%), sin embargo al igual que en agua por red pública nos encontramos muy por debajo del objetivo

nacional para el 2017 planteado por el PNBV 2013-2017, el cual es del 95%. Con estos antecedentes se establece el déficit a cubrir del 48,58%, es decir, se requiere duplicar la cobertura existente al año 2010 y tener en cuenta que el déficit será aún mayor debido a las nuevas construcciones que requieren conexión a la red pública. La cuantificación de las formas de acceso a saneamiento en el cantón según la encuesta realizada por el INEC en los Censos del 2001 y 2010 se ilustran en las siguientes tablas y gráficos:

Tabla 132. Tipo de servicio higiénico o escusado en el cantón Chordeleg 2001.

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	778	29,90%
Conectado a pozo ciego	551	21,18%
Conectado a pozo séptico	440	16,91%
Otro	833	32,01%
Total	2602	100,00%

Fuente: INEC 2010

Tabla 133. Tipo de servicio higiénico o escusado en el cantón Chordeleg 2010.

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	1525	46,42%
Conectado a pozo séptico	741	22,56%
Conectado a pozo ciego	295	8,98%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	145	4,41%
Letrina	25	0,76%
No tiene	554	16,86%
Total	3285	100,00%

Fuente: INEC 2010

Los servicios de saneamiento del cantón son los que presentan mayor retraso y criticidad entre los servicios básicos. Los datos de la encuesta a viviendas del CPV 2010 muestran que el porcentaje de viviendas que accede a los servicios de saneamiento en el cantón es insuficiente. Los sistemas de saneamiento del área rural son de reciente construcción y aún tienen problemas ya que las obras no están completas. En varios sistemas faltan los pozos de tratamiento. También hay viviendas que pese a estar dentro del área de cobertura de las redes, no tienen conexión a ellas. En el cantón Chordeleg un total de 1525 viviendas, equivalentes al 46.42%, tiene conexión a redes de alcantarillado. De este total 904 viviendas

están en el área urbana del cantón, donde el sistema de alcantarillado no cuenta con una planta de tratamiento y las descargas se realizan en el río Santa Bárbara. En el área rural del cantón existen pequeños proyectos de alcantarillado que se han estado implementando a nivel de barrios. En los últimos 5 años, los proyectos de mayor inversión emprendidos por las juntas parroquiales son precisamente los de alcantarillado. Entre los años 2010 - 2011 se firmaron los convenios entre la municipalidad de Chordeleg y las juntas parroquiales, para construir las obras de pozos de tratamiento en las cabeceras parroquiales. Las matrices o redes de los sistemas de alcantarillado en el cantón se han construido con el aporte de las juntas parroquiales, las comunidades y el municipio. Los estudios y maquinaria se hacen con aporte del municipio (por lo general 85% del monto) y las juntas parroquiales el 15%. En Delegsol la junta parroquial ha cubierto más del 50% del monto para los estudios. A continuación se presenta un listado de los sistemas de alcantarillado del cantón y las obras existentes o en realización:

Tabla 134. Sistemas de alcantarillado del cantón Chordeleg

No.	PARROQUIA	NOMBRE DEL SISTEMA	OBRAS EXISTENTES Y PROPUESTAS
1	Chordeleg	Sistema de Alcantarillado de Chordeleg	Sin planta de tratamiento
2		Alcantarillado de Capillapamba	Sin planta de tratamiento
3	La Unión	La Unión Centro	Red y Planta de Tratamiento en servicio
		Huaylo	Red en construcción
4		Huaylo	Planta de tratamiento proyectada, aun no se construye
5		Zhabalula (norte)	Convenio firmado para nuevo sistema
6		Zhabalula	Red y Planta de Tratamiento en servicio
7		Cuchil	Red y Planta de Tratamiento en servicio
8		Tuillín	Convenio firmado para nuevo sistema
9		El Quinche	Red y Planta de Tratamiento en servicio
10		Principal	Sistema de Alcantarillado de Principal
		No tiene	
11	Delegsol		
12	San Martín de Puzhío	Puzhío Centro y ampliación para el sector Buenos Aires	Red y Planta de Tratamiento en servicio
13		Sistema para los barrios Quicud y Jovana	Red construida, sin planta de tratamiento
14		Sistema para los barrios Sisapamba y Toctepamba	Red construida, sin planta de tratamiento

Fuente y elaboración: PDOT Chordeleg 2012

6.7.4. MANEJO DE DESECHOS

La cobertura de recolección y manejo de desechos sólidos en el cantón es del 77%, con una fuerte diferencia entre el ámbito rural y urbano, 64% - 93%. Reforzando así el hecho de que la atención de servicios básicos se realiza de manera más adecuada, eficiente y sustentable en territorios con población concentrada, sobre todo cuando desde la otra óptica aún tenemos actividades de eliminación en las cuales la alternativa es la ubicación de dichos desechos en lotes baldíos, quebradas o la incineración y entierro de ellos, actividades que agreden directamente al medio ambiente e inclusive en la gran mayoría de los casos a la salud de la población y el bienestar de los asentamientos poblacionales al tratarse de puntos focales de infecciones, plagas o contaminación. El área rural de la parroquia Chordeleg, La Unión y San Martín de Puzhío tienen la menor cobertura del servicio, la población de estos territorios es la que en mayor medida ejecuta alternativas no correctas de manejo de los desechos, la dispersión del territorio y la naturaleza accidentada de nuestra cordillera interandina, acompañada de un sistema hídrico rico en quebradas y escorrentías menores, hace de estas prácticas problemas latentes para la población y sus actividades productivas y recreativas. Por otro lado cabe destacar de manera importante el alto servicio en las cabeceras de las parroquias Chordeleg y Delegsol sobre el 90% de cobertura, lo cual sumado al correcto manejo integral posterior a la recolección, en un proceso realizado por la empresa pública de manejo de desechos mancomunada con los cantones próximos avizora un futuro sustentable de manejo de este servicio para la población.

6.7.5. TELEFONÍA

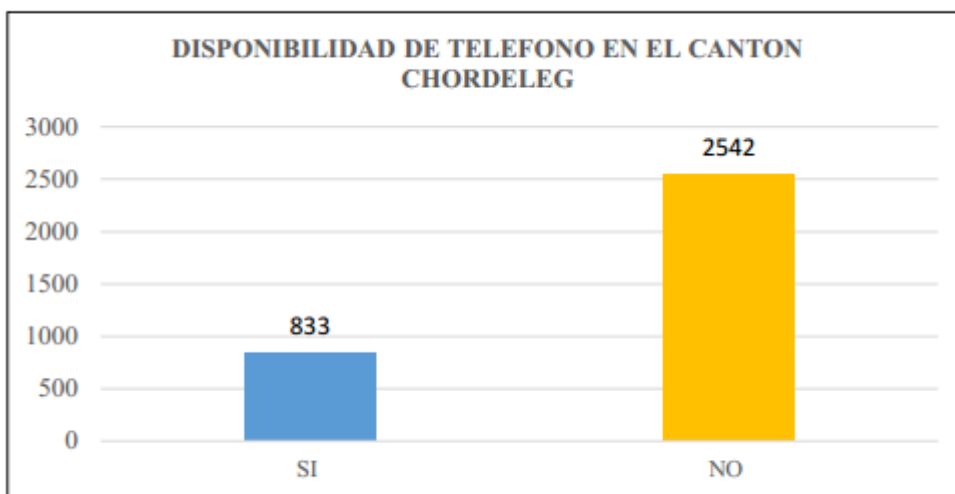
Dentro del cantón Chordeleg la disponibilidad de teléfono convencional es aproximadamente un 24,7%, comparado con la cantidad de teléfonos fijos de los que dispone la cabecera cantonal es más del doble, esto se debe a que el poder adquisitivo es mayor en el centro cantonal y también la disposición inicial de redes, a pesar de que por ahora hay problemas de disponibilidad de líneas telefónicas. La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), se encuentra en una fase de ampliación para cubrir la demanda en todos los centros poblados del cantón Chordeleg.

Tabla160. Disponibilidad de telefonía en el cantón Chordeleg

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO EN EL CANTON CHORDELEG		
	POB	%
SI	833	24,68
NO	2542	75,32
TOTAL	3375	100,00

Fuente: INEC 2010

Gráfico 51. Disponibilidad de teléfono en el cantón



Fuente: INEC 2010

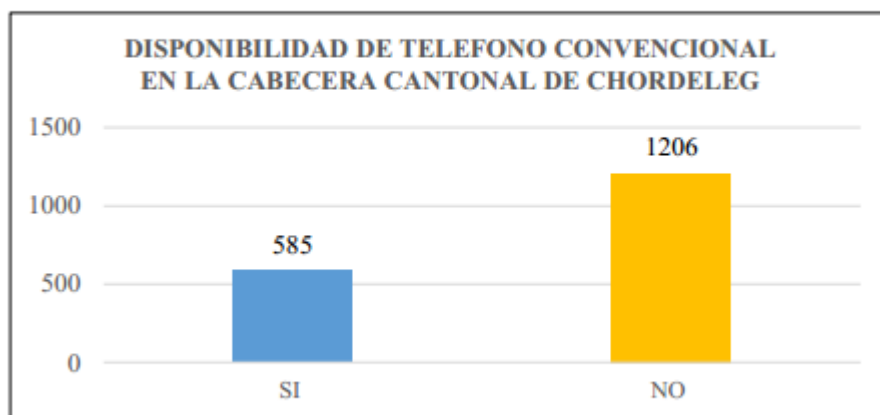
En cuanto a telefonía fija dentro de la cabecera cantonal de Chordeleg (área urbana en su mayoría) la cobertura de teléfono fijo es alrededor de 67,3% es decir la mayoría de las viviendas tienen acceso al servicio.

Tabla 161. Disponibilidad de teléfono convencional en la cabecera cantonal de Chordeleg

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL EN CHORDELEG		
	POB	%
SI	585	32,66
NO	1206	67,34
TOTAL	1791	100

Fuente: INEC 2010

Gráfico 52. Disponibilidad de teléfono convencional en la cabecera cantonal en el cantón



Fuente: INEC 2010

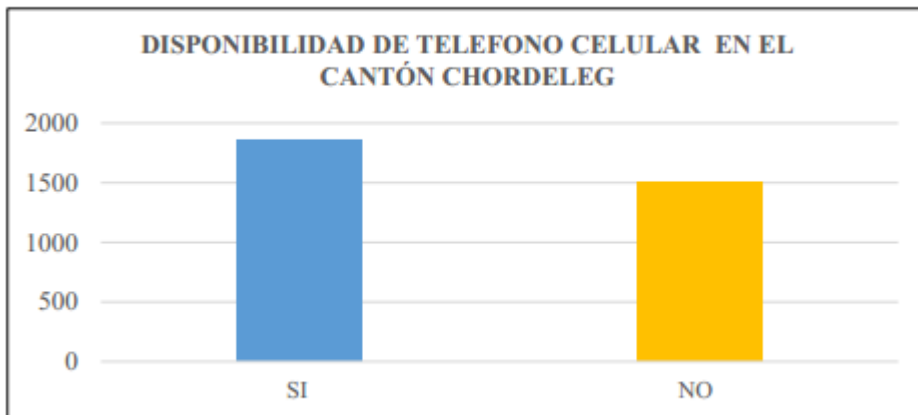
En cuanto a la existencia de al menos un teléfono celular por hogar, se puede constatar que en el cantón Chordeleg el 55,3% cuenta con este servicio y las compañías operadoras de telefonía celular son Claro y Movistar, en la mayor parte de los casos. Además, la cabecera cantonal de Chordeleg dispone de mayor cantidad de teléfonos celulares. Como se visualiza en el gráfico 4, el 65,1% de hogares cuentan con este servicio.

Tabla 162. Disponibilidad de teléfono celular en el cantón Chordeleg

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CELULAR EN EL CANTON CHORDELEG		
	POB	%
SI	1865	55,26
NO	1510	44,74
TOTAL	3375	100

Fuente: INEC 2010 –PDOT CHORDELEG 2012

Gráfico 53. Disponibilidad de teléfono en el cantón



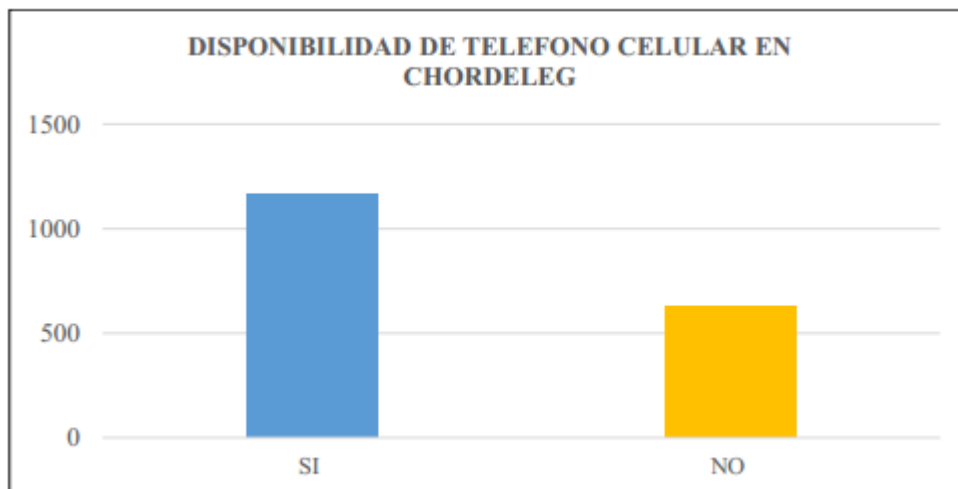
Fuente: INEC 2010

Tabla 163. Disponibilidad de teléfono celular en la cabecera cantonal de Chordeleg

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CELULAR EN CHORDELEG		
	POB	POR%
SI	1166	65,10
NO	625	34,90
TOTAL	1791	100

Fuente: INEC 2010

Gráfico 54. Disponibilidad de teléfono celular en el cantón



Fuente: INEC 2010

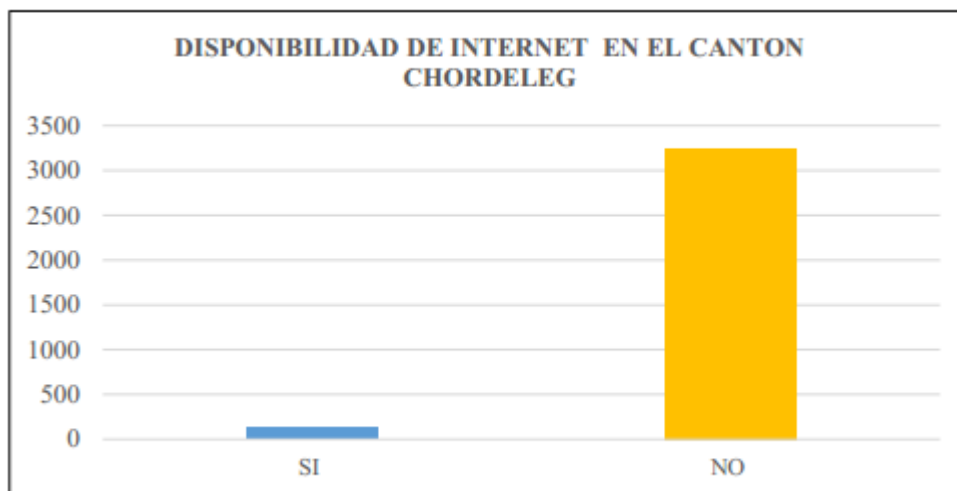
En cuanto a transmisión de datos el cantón Chordeleg, en la actualidad, cuenta con una amplia cobertura de servicios de internet, ya que existen infocentros implementados por el Ministerio de Telecomunicaciones en las cabeceras parroquiales de la Unión, San Martín de Puzhío, Delegsol y Principal. Estos centros son muy importantes para que los habitantes de cada parroquia tengan acceso a las redes de información a nivel mundial. Además a nivel individual, existen hogares que cuentan con este servicio. Sin embargo de acuerdo al gráfico 5 solamente el 3,7% de todo el cantón cuenta con servicio de internet en su hogar.

Tabla 164. Disponibilidad de internet en el cantón Chordeleg

DISPONIBILIDAD DE INTERNET EN EL CANTON CHORDELEG		
	POBLACION	%
SI	124	3,67
NO	3251	96,33
TOTAL	3375	100

Fuente: INEC 2010

Gráfico 55. Disponibilidad de teléfono celular en el cantón



Fuente: INEC 2010

Coberturas de red CNT EP. Parte del estudio en lo referente a las telecomunicaciones se ha realizado las consultas a la página web de la CNT¹⁹, de cada uno de los asentamientos poblacionales analizados. La cabecera cantonal de Chordeleg se encuentra servida para la transmisión de datos por la tecnología HSPA, 3.5G y 2G. Los poblamientos como Shondeleg, La Unión, San Martín de Puzhio, Sisapamba, Delegsol, y Celed cuentan con tecnología de transmisión de datos 3.5G y 2G. Los poblamientos de Soranzol y principal carecen de tecnología de transmisión de datos.

Tabla 165. Cobertura de Red CNT en el cantón de Chordeleg

POBLAMIENTO	TIPO DE COBERTURA			
	LTE 4G	HSPA+	3.5G	2G
CHORDELEG	NO	SI	SI	SI
SHONDELEG	NO	NO	SI	NO
SORANZOL	NO	NO	NO	NO
LA UNION	NO	NO	NO	SI
SAN MARTIN DE PUZHIO	NO	NO	SI	SI
SISAPAMBA	NO	NO	SI	SI
DELEGSOL	NO	NO	SI	SI
CELEL	NO	NO	SI	SI
PRINCIPAL	NO	NO	NO	NO

Fuente: CNT EP 2014

6.8. ASPECTOS BÁSICOS DEL TRANSPORTE

ID	TIPOS DE VIAJES	INTENSIDAD VEHICULOS/SEMANA
1	Chordeleg-Gualaceo/Gualaceo-Chordeleg	952
2	Cuenca-Gualaceo-Chordeleg/Chordeleg-Gualaceo-Cuenca	165
3	Cuenca-Chordeleg-Sigsig/Sigsig-Chordeleg-Cuenca	392
4	Cuenca-Principal	28
5	Chordeleg-Principal	427
6	Chordeleg-Chocar	16
7	Gualaceo-El Quinche	14
8	Chordeleg-La Unión	77
	Por red primaria	
	Por red primaria y secundaria	
	Por red primaria y caminos de tercer orden	

Los flujos con mayor cantidad de vehículos por día son resultado de frecuencias altas, por lo tanto también es posible observar la dinámica de los movimientos según la frecuencia de los viajes:

- Chordeleg-Gualaceo y viceversa, en dos horarios de lunes a sábado: cada 15 y cada 60 minutos; y en tres horarios cada 10, cada 30 y cada 90 minutos los domingos
- Cuenca-Chordeleg-Sigsig cada 30 minutos de lunes a domingo (por la vía a Ricaurte) y;
- Chordeleg-Principal, en dos horarios cada 40 y cada 60 minutos de lunes a domingo.

Los conductores de varias empresas de transporte indicaron que ciertos turnos de salida en la madrugada –a partir de las 5h00 am- se deben a la salida de estudiantes a las cabeceras cantonales. Las rutas donde se identificó la existencia de tales horarios son:

- Principal-Chordeleg
- Cuenca-Gualaceo-Chordeleg y
- Cuenca-Chordeleg-Sigsig

Los horarios de cierre de estos medios de transporte son de 18:30 a 19:10 horas, salvo los viajes Cuenca-Gualaceo-Chordeleg de la compañía Santa Bárbara y Santiago de Gualaceo que tienen turnos de salida a las 21:00 y 22:00 horas.

7. FACTOR CULTURAL

En lo que respecta a la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible perteneciente al centro cantonal, según las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC) se ha evidenciado la existencia de 42 Bienes Muebles, 29 Bienes Inmuebles, 10 bienes Inmateriales y 3 Documental como se detalla a continuación en la siguiente tabla:

IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
Bines Muebles				
Escultura	Santa Marianita	Pintura	La Sepultura	
	Ángel S.XX		Angeles	
	Ángel		Señor de la resurrección	
	Corazón de María I		Ángel de dolor	
	Corazón de María II		Virgen de la Luz	
	Santa Ana		Virgen del Carmen	
	Virgen del Rosario		Corazón de María	
	San Vicente de Ferrer		Virtudes Teologales	
	Espíritu Santo		Virtudes Teologales, Esperanza	
	Juan Bosco		Jesús y los doctores de la iglesia	
	Virgen Inmaculada		Cuarto dolor de María	
	Dios hijo		Huída a Egipto	
	Mobiliario		Muebles S. XX	Decoración Mural
Atril S. XX		Buen Pastor		
Textil	Capa S. XX	La Profecía de Simeón		
	Casulla S. XX	Pintura decorativa I		
	Capa pluvial S. XX	Pintura decorativa II		
Grabado	Misal Romano S. XIX.	Piedra	Pila Bautismal	
Metalurgia	Naveta S. XX	Orfebrería	Gloria	
Instrumento Musical	Matraca		Naveta	
		Retablo	Sagrario	

Fuente: ABACO. INPC

Tabla 50. Bienes Inmuebles inventariados por el INPC

Bienes Inmuebles	
Arquitectura Vernácula (20)	Vivienda (19)
	Educativo (1)
Arquitectura Civil	Educativo
Arquitectura	Culto
Arquitectura Tradicional (5)	Vivienda (3)
	Administrativo /Religioso
	Administrativo
Haciendas (1)	Casa hacienda La Delicia

Fuente: ABACO. INPC

Tabla 51. Bienes documentales de Chordeleg

Bienes Documentales	
Documentos escritos	Biblioteca José María Vargas
	Biblioteca Municipal de Chordeleg
	Sor. María de Sto. Tomás Alvarado

Fuente: ABACO. INPC

LISTA DE BIENES INMATERIALES INVENTARIADOS POR SECTORES MUNICIPALES

PARROQUA	BIEN INMATERIAL CON FICHA INVENTARIADA
CHORDELEG	Fiesta De Las Cruces De Mayo-Chordeleg, Azuay
	Parteras-Chordeleg, Azuay
	Juego De Las Bolas O Canicas-Chordeleg, Azuay
	Leyenda De Los Jibaros-Chordeleg, Azuay
	Fiesta Del Carnaval-Chordeleg, Azuay
	Toponimias-Chordeleg, Azuay
	Cerámica-Chordeleg, Azuay
	Cuento Del Hombre Llucho En El Rio-Chordeleg, Azuay
	Filigrana-Chordeleg, Azuay
Fiesta Del Señor De Los Milagros-Chordeleg, Azuay	
DELEGSOL	Fiesta De Los Santos Patronos-Delegsol, Azuay
	Fiestas De Carnaval-Delegsol, Azuay
	Encaderamiento-Delegsol, Azuay
	Chicha De Jora-Delegsol, Azuay
	Mal Humor O Chuca-Delegsol, Azuay
	Pollera Bordada-Delegsol, Azuay
	Escaramuza-Delegsol, Azuay
	Leyenda De Los Gagones-Delegsol, Azuay
	Ceremonias Fúnebres-Delegsol, Azuay
	Plantas Medicinales-Delegsol, Azuay
	Zhiro-Delegsol, Azuay
	Siembra Y La Cosecha-Delegsol, Azuay
	Yashacos-Delegsol, Azuay
Mingas-Delegsol, Azuay	
Juego De Las Mishas En Delegsol	
LA UNION	Leyenda De La Tinaja De Oro-La Unión, Azuay
	Medicina Tradicional-La Unión, Azuay
	Piedra De Pungohuaico-La Unión, Azuay
	Chicha De Jora-La Unión, Azuay
	Puchero-La Unión, Azuay
	Máchica-La Unión, Azuay
	Fiesta Del Señor De Los Milagros-La Unión, Azuay
PRINCIPAL	Arroz De Maíz-Principal, Azuay
	Sopa De Cebada Pelada-Principal, Azuay
	Elaboración De Adobe-Principal, Azuay
	Parteras-Principal, Azuay
	Elaboración De Tejas-Principal, Azuay
	Siembra Y La Cosecha-Principal, Azuay
	Mingas-Principal, Azuay
	Fiesta Del Señor De Los Milagros-Principal, Azuay
	Fiesta De La Cruz-Principal, Azuay
Cerro De La Cruz De Misión-Principal, Azuay	
SAN MARTIN DE PUZHIO	Plantas Medicinales-San Martín De Puzhío, Azuay
	Cerro Jacarrión-San Martín De Puzhío, Azuay
	Cuento De Arco Blanco, O Arco Zhiro-San Martín De Puzhío, Azuay
	Leyenda De La Laguna De Tótoras-San Martín De Puzhío, Azuay
	Chorro De Tasqui-San Martín De Puzhío, Azuay
	Leyenda De San Martín De Porres-San Martín De Putuzhío, Azuay
Fiesta De San Martín De Porres-San Martín De Puzhío, Azuay	

Fuente: ABACO. INPC

Tabla 53. Bienes arqueológicos inventariados en el cantón Chordeleg

PARROQUIA	SITIO ARQUEOLÓGICO INVENTARIADO
CHORDELEG	ASNAHUAYCO
	COCHANEGRA
	GUACAMULLO
	LA TOMA
	PEÑA BLANCA
	RINCÓN DE GAUSAL
	GAUSAL
	TAMBOR COCHA
	LLABER
	ZHAURAZHIN
LA UNIÓN	GENTILES
	CAPILLA
	PUNGOHUAYCO
	CUCHIL
	ALLPAPANA
	SHUCOS
	SHORIBIO
	GUARANGO LOMA
	CRUCES DE LA MISIÓN
	TABAR
	LLULLIN 1
	LOMA DE LLULLIN
	SAUCES
SAN MARTÍN DE PUZHÍO	LOMA DE POROTOS
	BUENA VISTA
	JACARRIÓN/LOMA DE LA ALEGRÍA
	LOMA DE SHINÁN
	TOCTEPAMBA
	LOMA DE LAS RETAMAS
LOMA DE GRITAR	

Fuente: ABACO. INPC

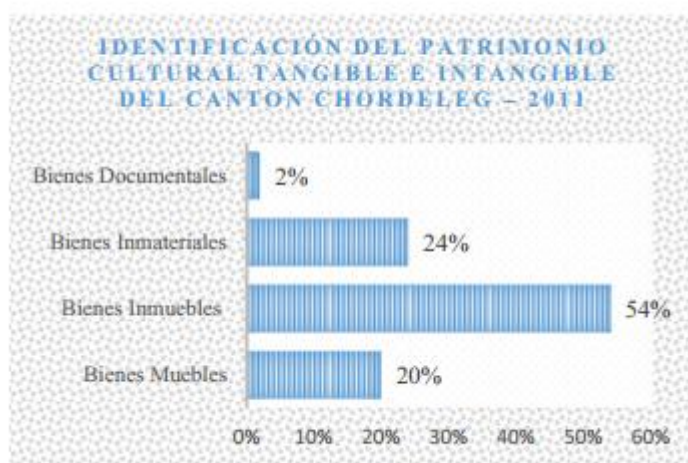
Como se puede apreciar en la tabla anterior, la riqueza cultural del cantón Chordeleg es bastante amplia, sin embargo de toda la identificación cultural levantada por el INPC sobresale la técnica de la filigrana (trabajo realizado con finos hilos de plata) que identifica al pueblo de Chordeleg y la distingue del resto de las ciudades del Ecuador. Sin duda otro de los atractivos sobresalientes a nivel nacional, que posee el cantón Chordeleg, son los vestigios arqueológicos de Llaber. Un fascinante complejo arqueológico que data del año 1000. D.C, perteneciente a la cultura Kañari. Los investigadores arqueológicos asocian a Llaber más con un sitio de culto o ceremonia que con un núcleo de viviendas, pero no descartan la existencia de tumbas y casas santuarios para los sacerdotes encargados del culto, quienes así sostienen, se han basado en un mapa – maqueta -, que muestra dos plataformas como torreones que

fueron, el uno el complejo arqueológico y el otro, bien podría ser el estilo en donde hoy se levanta el cantón Chordeleg, lugar de las tumbas sagradas.

Otra de las grandes potencialidades patrimoniales de Chordeleg es la declaratoria del **“Tejido tradicional del sombrero fino de paja toquilla ecuatoriano”** como patrimonio intangible de la humanidad por la UNESCO el 5 de diciembre del año 2012.¹¹ Y a raíz de ello *Plan De Salvaguardia Del Tejido Tradicional Del Sombrero De Paja Toquilla 2014-2017* que está en marcha y Chordeleg es uno de los lugares considerados para su realización. Se debe reconocer que han existido acercamientos importantes entre el GAD de Chordeleg y el INPC (Actual Ministerio de Cultura), para el realce del patrimonio.

A nivel cantonal el 54% de los bienes inventariados son inmuebles y la mayoría de ellos se ubican dentro del centro cantonal, el 24% son bienes inmateriales, el 20% son bienes muebles y un 2% bienes documentales.

Gráfico 19. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible- cantón Chordeleg



Fuente: INCP – ABACO.

Finalmente, a continuación se detallan las principales festividades que tiene el cantón, como parte de su identidad y cultura y que muchas de ellas no están inventariadas como patrimonio intangible.

- **Chordeleg:**

Mes	Día	Festividad
Enero	1	Fiesta en honor a la Virgen de la Nube
	6	Fiesta en honor a los Reyes magos
	31	Fiesta de San Juan Bosco
Febrero	2	Fiesta en honor a la Virgen de la Purificación (Patrona del cantón Chordeleg)
	-	Fiestas de Carnaval
Abril	15	Fiestas de cantonización
Mayo	24	María Auxiliadora
Julio	24	Fiesta en honor al Divino Niño
Septiembre	4	Fiesta en honor al Señor de los Milagros
Noviembre	2	Día de los difuntos
Diciembre	25	Pase del Niño
	31	Fiesta de Año Viejo

En las parroquias rurales también tienen diferentes festividades propias destacándose las siguientes:

- Parroquia Principal

Mes	Día	Festividad
Enero	6	fiesta de los tres reyes
	31	San Juan Bosco (fiesta de la juventud)
Marzo	19	San José (celebrado por los esposos significando ser esposo de María)
Abril	16	Fiesta de la Manzana (acción de gracias a la producción de la Manzana)
Mayo	-	Virgen del Perpetuo Socorro (Patrona de Principal)
	24	María Auxiliadora en (Patrona de Cejel)
	-	celebración del día de las Madres a nivel barrial
Junio	12	Fiestas de Parroquialización
Julio		Niño viajero, celebrado por los residentes del exterior lo que simboliza a los migrantes de la Parroquia
Agosto		Concurso de la Mazorca de Maíz (acción de gracias)
Septiembre		Fiesta del señor de los Milagros
Noviembre	2	Celebración del Día de los difuntos
Diciembre	25	Navidad
	31	Fin de año

-Parroquia La Unión

Mes	Día	Festividad
Julio	24	Fiestas de parroquialización
Septiembre	19-20	Escaramuzas. Fiesta en honor al Señor de los Milagros

-Parroquia Delegsol

Mes	Día	Festividad
Agosto	1ra semana	Fiestas de parroquialización
Octubre	1ra semana	Fiestas en honor a su patrona La Virgen de la Parroquia

-Parroquia San Martín de Puzhio

Mes	Día	Festividad
Febrero	-	Fiestas de Carnaval
Mayo		Fiesta de las Cruces
Septiembre	20	Fiestas de parroquialización
Noviembre	1ra semana	Fiestas en honor al patrono San Martín de Porres
Diciembre	25	Fiesta de Navidad

8. FACTOR POLÍTICO

8.1. ESTRUCTURA POLÍTICA

Las elecciones seccionales de Ecuador de 2019, llevadas a cabo el 24 de marzo de 2019, para designar: 23 prefectos, 23 viceprefectos, 221 alcaldes, 867 concejales urbanos, 438 concejales rurales, 4 089 vocales principales de las juntas parroquiales, dieron como resultado en el caso de Chordeleg, la elección de las siguientes autoridades, quienes estarán al frente de los gobierno municipal y de las juntas parroquiales por un periodo de cuatro años.

Autoridades del Cantón Chordeleg por parroquia

Nivel de Gobierno	Parroquia	Cargo	Nombres y apellidos	Militancia partidista
GAD Municipal	Cabecera cantonal	Alcalde	Deifilio Arévalo	Unidad Popular
		Vicealcalde	Marcelo López	Unidad Popular
		Concejal	Ángel Suárez	Unidad Popular
		Concejal	Víctor Guzmán	Alianza Igualdad-CREO
		Concejal	Malena Iñiguez	Unidad Popular
		Concejal	Jessica Tello	Unidad Popular
GAD Parroquiales	Principal	Presidente	Sandro Castro	Unidad Popular
		Vicepresidente	Cecilia Cambizaca	Partido socialista
		Vocal	Roberto López	Partido socialista
		Vocal	Rigoberto Zúñiga	Unidad Popular
		Vocal	Mario Peláez	Alianza Igualdad-CREO
	La Unión	Presidente	Carlos Jara	Democracia Si
		Vicepresidente	Miguel Cabrera	Unidad popular
		Vocal	Víctor Marín	Unidad Popular
		Vocal	Ramiro Ruíz	Democracia Si
		Vocal	Manuel Sigua	Movimiento Político Conciencia Ciudadana Democrática
	San Martín de Puzhío	Presidente	Segundo Castro	Unidad Popular
		Vicepresidente	Ángel Lojano	Unidad Popular
		Vocal	Jorge Jara	Partido Socialista
		Vocal	Gonzalo Rodríguez	Alianza Igualdad-CREO
		Vocal	Ramiro Bermeo	Izquierda Democrática
	Delegsol	Presidente	Mario Salinas	Unidad Popular
		Vicepresidente	Olivia Jara	Unidad Popular
		Vocal	Edison Castro	Unidad Popular
		Vocal	Viviana Castro	Partido Socialista
		Vocal	Marisol Castro	Alianza Nuevo Chordeleg

8.2. CAPACIDAD OPERATIVA DEL GAD MUNICIPAL

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chordeleg se sustenta en su direccionamiento estratégico, así como en las atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - COOTAD y demás cuerpos legales que regulan la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

El Turismo se gestiona a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, cuya misión es generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales con amplia participación de los actores sociales, para promocionar y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales y turísticas del Cantón, desarrollando acciones encaminadas a fortalecer y preservar la herencia artesanal, en procura del desarrollo social y económico de la comunidad. Planificar y ejecutar los programas y proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria, con criterios de inclusión, igualdad y corresponsabilidad social.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nº DE SERVIDORES	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN EL PUESTO	NOMBRE DEL CARGO
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	3	Licenciado en Ciencias de la Educación	10 años	Director de desarrollo social y económico
		Abogada	5 años	Analista en Turismo, Patrimonio y Productividad
		Bachiller	6 meses	Técnica de educación, deportes y recreación

2.2. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Misión:

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales con amplia participación de los actores sociales, para promocionar y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales y turísticas del Cantón, desarrollando acciones encaminadas a fortalecer y preservar la herencia artesanal, en procura del desarrollo social y económico de la comunidad. Planificar y ejecutar los programas y proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria, con criterios de inclusión, igualdad y corresponsabilidad social.

Responsable: Director/a de Desarrollo Social y Económico

Atribuciones y responsabilidades:

1. Realizar y ejecutar el Plan Operativo Anual.
2. Actualizar el inventario de bienes patrimoniales del Cantón.
3. Fomentar y estimular las expresiones culturales del cantón, mediante la producción de programas culturales, certámenes y concursos.
4. Promover mecanismos de cooperación nacional e internacional con instituciones públicas y privadas para el fomento de la cultura.
5. Fomentar la creación de museos, centros culturales, centros de interpretación de acuerdo a la vocación patrimonial del Cantón ETNOGRÁFICO, ARQUEOLÓGICO.
6. Diseñar y coordinar con instituciones estatales y/o privadas, Planes, Programas y proyectos deportivos que involucren a la ciudadanía en general, fomentando la solidaridad y competitividad sana.
7. Presentar Informes técnicos de su gestión.
8. Organizar y mantener exposiciones, ferias artesanales y exhibiciones especializadas.
9. Fomentar y mantener las artes manuales, artesanías, talleres ocupacionales y demás acciones que desarrolle la creatividad y participación popular.
10. Proponer, ejecutar y controlar el cumplimiento de políticas, objetivos, métodos, procedimientos y estrategias en concordancia con los planes cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial.
11. Elaborar diagnósticos sobre la situación que presentan las comunidades y grupos sociales más desprotegidos; así como de impacto social de los programas implementados.
12. Proponer políticas públicas en el ámbito social y productivo.
13. Vigilar y asegurar que en los programas institucionales se incorporen los

compromisos que surjan de los proyectos sociales, como eje transversal.

14. Lograr la participación de instituciones académicas, de investigación, de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en el desarrollo de proyectos sociales.
15. Gestionar la obtención de recursos públicos, privados, o extranjeros, para los programas de desarrollo social.
16. Coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales.
17. Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de la circunscripción cantonal.
18. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
19. Impulsar la creación de un sistema integrado de desarrollo social del cantón, coordinando acciones entre la municipalidad, juntas parroquiales y organizaciones no gubernamentales.
20. Promover y coordinar la formulación y ejecución conjunta de proyectos de desarrollo social, protección del patrimonio cultural e histórico del cantón.
21. Definir parámetros para la identificación de áreas prioritarias que sirvan de base para la elaboración y ejecución de proyectos sociales y culturales.
22. Promover y contribuir con la capacitación y formación de las organizaciones de la comunidad y de la economía solidaria.
23. Promover la organización y participación de la población del cantón, en las áreas de la mujer, la niñez y adolescencia, juventud, discapacidades y otras áreas, en la ejecución de proyectos de desarrollo social.
24. Preparar estudios de factibilidad y proyectos de inversión.
25. Realizar la evaluación técnica, económica y social de los proyectos.
26. Preparar Términos de referencia para estudios y proyectos de desarrollo social y económico.
27. Las demás atribuciones y responsabilidades que le asigne el alcalde o alcaldesa.

Estructura orgánica.- Esta dirección se gestiona a través de los siguientes sub procesos:

2.2.1. Turismo, Patrimonio y Producción

2.2.2. Educación, Deportes y Recreación

2.2.1. TURISMO, PATRIMONIO Y PRODUCCIÓN.

Productos y Servicios:

1. Políticas de reactivación turística del Cantón.
2. Plan estratégico de turismo.
3. Plan de promoción turística del Cantón.
4. Informes de asesoramiento al sector turístico local.
5. Mapa de las zonas turísticas potenciales del Cantón.
6. Informes de asesoramiento legal a los servidores turísticos.
7. Acciones administrativas por infracciones a ordenanzas de actividades turísticas.
8. Proyectos de ordenanzas en el Área turística.
9. Licencias anuales de funcionamiento.
10. Reportes atención personalizada al turista.
11. Sistema informático Turístico.
12. Estadística de los visitantes.
13. Reportes de recepción de denuncias por mala atención al turista.
14. Página web municipal turística.
15. Señalética turística.
16. Exposiciones, ferias y demás eventos turísticos.
17. Postales, afiches, mapas, revistas, folletos, trípticos, artículos y demás material publicitario de turismo.
18. Eventos culturales organizados y presentados.
19. Convenios y acuerdos gestionados para el fomento de la identidad cultural.
20. Grupos, comparsas, caravanas culturales conformadas.
21. Inventario del patrimonio cultural del cantón.
22. Informe de gestión para la conformación de museos históricos y culturales elaborado y aprobado.
23. Capacitada la ciudadanía sobre identidad cultural.
24. Plan para la preservación, promoción, fomento, investigación y difusión de las manifestaciones patrimoniales-culturales del cantón.

- 25.** Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.
- 26.** Desfiles y ceremonias cívicas municipales.
- 27.** Políticas municipales para el mejoramiento de la producción.
- 28.** Planes y programas de Promoción de actividades productivas.
- 29.** Planes y programas de producción.
- 30.** Informes de cumplimiento de planes y programas.
- 31.** Formación de emprendedores.
- 32.** Planes de negocio.
- 33.** Plan de capacitación para Organizaciones productivas.

2.2.3. EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN

Productos y servicios:

- 1.** Bibliografía al servicio de la comunidad.
- 2.** Internet al servicio de la comunidad.
- 3.** Activación de la lectura y el buen uso de la bibliografía especializada.
- 4.** Actividades recreativas y deportivas con grupos de atención prioritaria.
- 5.** Plan para la preservación, promoción, fomento, investigación y difusión de las manifestaciones educativas, deportivas y recreacionales en el cantón.
- 6.** Apoyo logístico en eventos municipales y participación ciudadana.
- 7.** Informes sobre los resultados de su gestión.
- 8.** Uso de instalaciones, equipos, materiales y suministros.
- 9.** Apoyo al Director del proceso con tareas de secretaria, como:
 - a.** Agenda de actividades.
 - b.** Compilación de información y elaboración de actas.
 - c.** Documentación para reuniones de trabajo.
 - d.** Distribución de la correspondencia sumillada.
 - e.** Tramitación de solicitudes.
 - f.** Llamadas telefónicas.
 - g.** Oficios, memorandos y otros documentos.
 - h.** Información sobre trámites.

Sistema de documentación y archivo.

9. DIAGNOSTICO DEL TURISMO

Para una clara lectura del diagnóstico turístico del cantón Chordeleg, se inicia presentando el marco teórico que permite conocer los elementos del sistema turístico y la importancia que tienen cada elemento para su correcto funcionamiento. De igual forma, para comprender la situación actual del sector turístico de Chordeleg, es necesario estudiar el contexto o el entorno en el cual se circunscribe su territorio, para lo cual se presenta la estructura del espacio turística de la Zona. Luego se analiza la relevancia de productos y destinos, situación que permite determinar el nivel competitivo del producto Chordeleg en el contexto provincial. Con esta información inicial se describe las principales características de los atractivos que han sido inventariados por el Ministerio de Turismo, las características de la Planta turística (servicios turísticos), las actividades de se pueden desarrollar, la infraestructura de apoyo y el Mapa de Actores (Superestructura turística). Por último se presenta la matriz FODA y las respectivas conclusiones.

9.1. MARCO TEÓRICO

Los Recursos Turísticos (bienes naturales y culturales inexplorados turísticamente) dentro del sistema, tiene como objetivo atraer personas para que realicen actividades en torno a ellos, y para que esto suceda es necesario que las organizaciones relacionadas con el turismo (**superestructura turística**), acondicione, difunda y promocioe sus atributos, los mismos que deben encajar y sincronizar con las motivaciones turísticas de las personas (**demanda**), y de esta forma despierte su interés y se produzca el desplazamiento fuera de su entorno habitual. El encuentro, la interrelación y el intercambio de energías y elementos entre estos factores tangibles RECURSO – PERSONA e intangibles ATRACCIÓN – MOTIVACIÓN, genera las denominadas **actividades turísticas** (descansar, pasear, conocer y descubrir las virtudes y atributos de los atractivos). Cuando este fenómeno se produce, el recurso natural o cultural se habrá transformado en **atractivo turístico**, y la persona habrá adquirido la categoría de **turista**. De ahí la importancia de dejar claro cuando y como se adquiere la condición de atractivo y de turista. Consecuentemente, para que las actividades turísticas se desarrollen, debe existir un atractivo turístico, y la implementación de una serie de estructuras físicas (bienes de capital), elementos en los cuales opera el

subsistema de servicios relacionados con el turismo (**infraestructura, equipamientos e instalaciones**) y que se constituyen en el andamiaje por donde circulan los flujos turísticos para satisfacer sus expectativas motivacionales (realizar actividades en torno a los atractivos turísticos). Con este análisis previo, a continuación se analiza los componentes principales del sistema turístico: atractivos turísticos; servicios turísticos; actividades turísticas y la superestructura o externalidades.

Atractivos Turísticos: Este es el subsistema que da origen al resto de subsistemas, y lo conforman el conjunto de lugares, objetos y acontecimientos que forman conjuntos y despierta en las personas el interés por conocerlos o disfrutar, y que se convierten en la materia prima para la producción de servicios de atención a los turistas. Estos atractivos tienen dos categorías, el natural y el cultural, cada categoría tiene sus diferentes tipologías y cada tipología se divide en subtipos. De acuerdo con el Inventario de Atractivos Turísticos elaborado por el Ministerio de Turismo, Chordeleg cuenta con ocho atractivos, los cuales se exponen a continuación:

Servicios Turísticos: Este subsistema nace de las necesidades del desarrollo turístico, para lo cual se requiere de estructuras físicas en las cuales se desarrollan los servicios que satisfacen las necesidades de transporte, alimentación, alojamiento e información, requerimientos que los turistas necesitan para desplazarse a un destino, entre estos servicios distinguimos a los de infraestructura, equipamientos e instalaciones, los mismos que a continuación se especifican.

Instalaciones Turísticas: Los servicios relacionados con las instalaciones turísticas, son aquellas vinculadas directamente con las motivaciones de los turistas. Estos servicios son los más importantes, por destinarse a satisfacer los deseos que tienen los turistas para desplazarse y ser capaces de crear relaciones de confianza y fidelidad entre los turistas y los destinos. Dentro de este subsistema tenemos: los miradores para la observación de aves, sitios de alquiler de equipos para deportes extremos (microempresas de alquiler de: caballos, vehículos 4x4, kayak, botes, bicicletas de montaña), escenarios para escenificaciones históricas, piscinas y vestidores en fuentes de aguas subterráneas, centros de interpretación, miradores panorámicos y refugios en sitios de montaña, hamacas, duchas, parasoles en sitios de playa, y una serie de nuevas empresas de servicios exclusivamente enfocadas al turismo.

Equipamientos Turísticos: Dentro de este grupo se encuentran los establecimientos de alojamientos, alimentos y bebidas, lugares de esparcimiento, agencias de viajes internacionales, los servicios de transporte y otros. La vinculación de estas actividades con el turismo, viene del hecho de estar relacionadas con las características de desplazamiento y estancia fuera de su residencia habitual, circunstancias sin las cuales no pueden desarrollarse el turismo a grandes distancias. Es necesario recordar que no solo turistas consumen estos servicios, consecuentemente los turistas son un segmento de mercado de estas empresas, por lo que su relación con la actividad turística no es tan estrecha como sucede con las instalaciones.

Infraestructuras Turísticas: El tercer componente está compuesto por el conjunto de servicios públicos y privados, que tanto las instalaciones como los equipamientos requieren para su funcionamiento. Son servicios de acompañamiento al sistema turístico. Dentro de los servicios de infraestructura, conocidos también como servicios básicos están: los servicios de abastecimiento de agua de consumo humano, servicios de energía eléctrica, tratamientos de residuos líquidos y sólidos, los servicios de comunicaciones, de salud, seguridad etc. Las características de los servicios de infraestructura son los indicadores de la calidad de vida para los residentes de una localidad. Muchas veces generalizamos y definimos a todos los servicios como infraestructuras, situación que en términos de planificación causa grandes confusiones. Estos tres tipos de servicios que hemos señalado (instalaciones, equipamientos e infraestructura turística), se diferencian entre sí por el nivel de relación que tienen con el desarrollo de las actividades turísticas, en este orden están: las instalaciones como las más cercanas, luego los equipamientos y finalmente los servicios de infraestructura.

Subsistema de Actividades Turísticas: Cuando una persona en su tiempo libre se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual, no es para comer en un restaurante, ni alojarse en un hotel, si bien consume estos servicios, es para es para satisfacer sus necesidades elementales de alimentarse y dormir, pero su verdadera motivación es el de realizar actividades en torno a los atractivos que motivo su visita a un lugar determinado. En este sentido, existen una cantidad y diversidad de actividades y que permanentemente siguen apareciendo por dinámica propia que tiene el turismo. Pese a la importancia determinante que tiene este subsistema dentro de la cadena turística, históricamente no ha sido estudiado ni tomado en cuenta por los empresarios y planificadores del turismo, principalmente por falta de información sobre la evolución de las motivaciones de esparcimiento y

entretenimiento de la demanda turística. Con el reciclaje de las experiencias que han tenido los turistas durante las seis últimas décadas, la demanda en la actualidad exige nuevas opciones de esparcimiento y entretenimiento, tanto en atractivos naturales como culturales, por lo que cada operador va identificando e incorporando servicios para ofrecer nuevas actividades turísticas dentro de sus productos. La necesidad de ser competitivos han obligado a los empresarios el realizar esfuerzos permanentes de creatividad e imaginación, esta actitud, es lo que en los últimos años ha alimentado fuertemente este subsistema y que seguramente seguirá en crecimiento. El Subsistema de actividades turísticas ataca a los aspectos motivacionales de la demanda, por lo tanto adquiere mayor importancia al momento de decidir un destino, porque este subsistema es la esencia de la oferta turística.

Subsistema de Externalidades o Superestructura: El subsistema de servicios turísticos para que realmente funcione en un destino, precisa también de la existencia de unas externalidades de gran importancia, a lo que en turismo llamamos, servicios super estructurales, y comprende la aceptación ciudadana y social de esta actividad. Para el desarrollo turístico se haga realidad en un territorio es necesario que esta actividad sea admitida como prioritaria desde todas las áreas de las administraciones públicas (políticas y técnicas) y privadas, Este subsistema se encargada de la sensibilización, concienciación, capacitación, promoción, planificación y control de los servicios turísticos, estas personas naturales o jurídicas se encargan de articular a la oferta con la demanda, y controlar los impactos sociales, culturales y ambientales que el fenómeno turístico genera. No debemos olvidar que la teoría de sistemas se basa en los principios de interdependencia y regulación interna, es decir que estos cuatro subsistemas analizados están íntimamente relacionados entre sí, pero al mismo tiempo están sujetas a un conjunto de regulaciones externas: sociales, culturales, ambientales y económicas que influyen en el comportamiento del mercado turístico.

9.2. ESTRUCTURA DEL ESPACIO TURÍSTICO DE LA ZONA ANDES SUR

a) Zona turística.- La zona turística es la unidad mayor de análisis y estructuración del universo espacial turístico de un país. Su superficie es variable, ya que depende de la extensión total de cada territorio nacional y de la forma de distribución de los atractivos turísticos, elementos básicos que hay que tener en cuenta para su delimitación. Para que exista una zona turística el territorio debe contar con al menos

dos centros turísticos y un mínimo de diez atractivos suficientemente cercanos, sin importar a que tipo pertenece y de que categoría sean. Se debe partir de que la planta turística se distribuye en dos o más centros turísticos, y que todos los atractivos están unidos por una red de carreteras.

Así, el espacio turístico del Austro se encuentra localizado en lo que se denomina, zona en proceso de consolidación turística, ubicada al sur del territorio ecuatoriano, cuenta con dos centros de operaciones turísticas: las ciudades de Cuenca y Loja, desde donde parten las rutas y circuitos. Desde Cuenca parten hacia el norte a la Provincia de Cañar, hacia el este al Valle del Paute y Santa Bárbara, hacia el occidente al Parque Nacional Cajas, y al suroccidente a Girón, Valle de Yunguilla y al sur oriente hacia los cantones de Nabón y Oña. La zona está muy bien dotada con un sistema vial que la conecta con el resto del país, en estos centros turísticos se pueden encontrar todas las facilidades de operatividad turística en lo que concierne a: servicios básicos, infraestructura, planta o facilidades turísticas, aeropuertos domésticos que a su vez nos conecta con los dos aeropuertos internacionales de ingreso como son los de Quito y Guayaquil y a través de estos con el resto del Mundo.

b) Área turística.- Se definen a las áreas turísticas como las partes en que se divide una zona (subsistema) y, por lo tanto, la superficie que ellas representan es menor que las de la zona, puesto que ésta las contiene. Las áreas turísticas deben estar dotadas de atractivos turísticos de manera contigua, en un número también menor que los de la zona y de la misma forma que ellas, deben estar dotadas de una infraestructura de transporte y comunicación, lo cual comunique entre sí a todos los elementos turísticos que la integran. Para que las áreas turísticas puedan funcionar, se requiere como mínimo de la presencia de un centro turístico y si la infraestructura y la dotación de equipamiento y servicios son insuficientes, estas deben registrarse como potenciales.

Analizando la zona de estudio, vemos que Cuenca y su radio de influencia, se adaptan a lo que se conoce como Áreas Turísticas. Es preciso aclarar que los radios de influencia no coinciden con los límites políticos determinados en cada jurisdicción provincial, ya que en la estructuración del espacio turístico los límites políticos desaparecen. La Área Turística del Azuay está muy bien dotada con un sistema.

c) Centro turístico.- Un centro turístico es todo conglomerado urbano que cuenta, en su propio territorio o dentro de su radio de influencia con atractivos turísticos de tipo y jerarquía suficientes para motivar un viaje turístico. A fin de permitir un viaje de ida y regreso en el mismo día. El radio de influencia se ha estimado en dos horas de distanciat tiempo. El límite anotado de dos horas es más bien aproximado y sirve de ayuda práctica para estimar la magnitud del territorio turístico, el cual se puede abarcar desde un centro turístico determinado. Es importante indicar que se debe ser flexible en cuanto a su aplicación, pues se trata de establecer un criterio y no una medida que sea exacta. Al comparar la teoría de los centros turísticos con la teoría del desarrollo regional, se puede observar que los centros se asemejan a los polos de desarrollo. Por lo tanto, los centros deben abastecer el área que dominan mediante una planta turística que cuente con los siguientes servicios:

- Alojamiento
- Alimentación
- Esparcimiento
- Agencias de viaje de acción local
- Información turística sobre las facilidades y atractivos de la región
- Comercios turísticos
- Oficinas de teléfonos, correos, telégrafos y telex
- Sistema de transporte interno organizado que conecte el centro con los atractivos en su área de influencia.
- Conexiones con los sistemas de transporte externo de jerarquía nacional e internacional, únicamente cuando el centro alcance esta jerarquía.

Existen cuatro tipos de centros turísticos: los de estadía, los de distribución, los de escala y los de excursión.

La ciudad de Cuenca se encuentra dentro de la clasificación que corresponde a los llamados centros de distribución, no obstante dentro del radio de influencia de la zona

turística en estudio tenemos dos centros de excursión Gualaceo y Paute. Debemos aclarar que algunos centros pueden combinar su funcionamiento, así por

ejemplo los centros turísticos, Gualaceo y Paute, cumplen la función de centros de excursión y también de escala, para los turistas de paso que viajan a la amazonia u otros cantones vecinos.

d) Sitios turísticos.- Un sitio turístico es el elemento esencial de zonificación del espacio turístico, y que no es otra cosa que la agrupación natural de recursos y/o atractivos que por sus condiciones geográficas de contigüidad, complementariedad y de accesibilidad, posibilitan ser considerados como una unidad y que permiten desarrollar territorialmente los llamados productos turísticos. Los sitios que carezcan de equipamiento e instalaciones deben ser considerados como potenciales. *Al aplicar este concepto en la provincia del Azuay vemos que presenta varios sitios turísticos relevantes, entre ellos: centro urbano de Nabón, centro urbano de Chordeleg, centro urbano de Sigsig, el Valle de Yunguilla (incluido el cantón Girón) y el Parque Nacional El Cajas. Entre los sitios turísticos potenciales tenemos a: Principal, Chobshi, San Bartolomé, Susudel, Oña, el Desierto del Jubones y San Juan.*

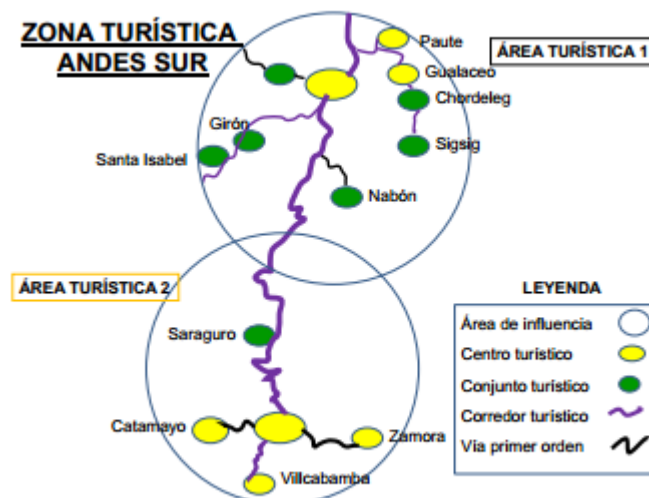
e) Corredores turísticos.- Son las vías de conexión entre las zonas, áreas, centros, y sitios turísticos, los puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras del turismo interno, que funcionan como un elemento estructurador del espacio turístico. Según su función se dividen en dos clases:

- Cuenca- Susudel-Oña-Saraguro-Loja
- Cuenca-Girón-El Valle de Yunguilla
- Cuenca-Paute
- Cuenca-Gualaceo-Chordeleg-Sigsig

2. Corredores de estadía Desempeñan una función que viene a ser la combinación de un centro con un corredor turístico. Los corredores turísticos de estadía son superficies alargadas y, por lo general, paralelas a las costas de mares, ríos o lagos, que tienen un ancho que en sus partes más desarrolladas no supera los cinco kilómetros. El largo es indeterminado por lo que depende de la longitud de las playas, de las costas, de los lagos o de la ribera de los ríos que tienen interés turístico. Por el momento en el Azuay no disponemos

de este componente del espacio turístico, pero es necesario destacar el gran potencial y la proyección que tiene en este sentido el valle del Río Santa Bárbara, desde el Sector de Bullcay, hasta el Cantón Sígsig (pasando por Gualaceo, y Chordeleg).

Espacio Turístico de la Zona Andes Sur

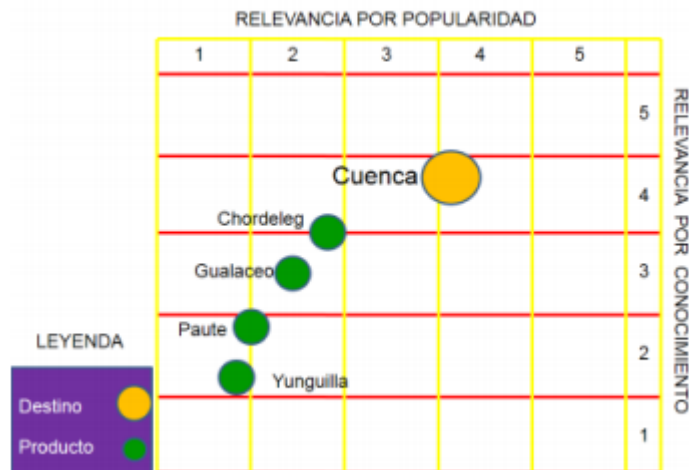


Elaboración: Equipo consultor 2014

9.3. ANÁLISIS TURÍSTICO DEL CANTÓN CHORDELEG EN EL CONTEXTO DEL DESTINO AZUAY

Este análisis permite tener un panorama amplio sobre la situación turística del destino Azuay, así como la situación de posicionamiento en la que se encuentra Chordeleg. Para este análisis se toma como referencia la “Metodología de Conceptualización e Interpretación Turística”, en lo que se refiere al análisis de la relevancia y conocimiento aplicado a destinos y productos turísticos. En este sentido, se han elaborado tres cuadros en los que se percibe el nivel de posicionamiento de cada cantón. El primer gráfico analiza la percepción del turismo receptivo, el segundo desde la perspectiva del turismo interno y el tercer cuadro se hace un análisis desde la visión regional (VEVERKA, John “*Interpretative Master Planning*.1998).

POSICIONAMIENTO DE CHORDELEG A NIVEL INTERNACIONAL

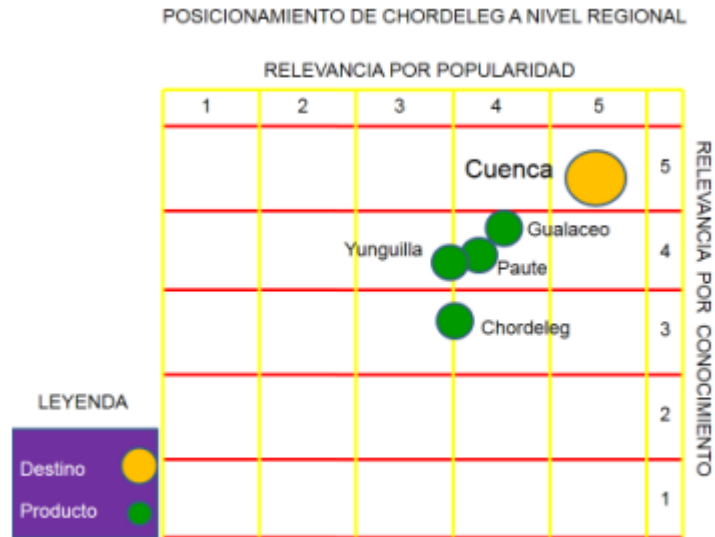


En el gráfico anterior se aprecia que Chordeleg, después de Cuenca, es el producto turístico más posicionado por popularidad a nivel internacional y segundo más visitado después de Cuenca, luego esta Gualaceo, le sigue Paute y por último esta Yunguilla.

POSICIONAMIENTO DE CHORDELEG A NIVEL NACIONAL



Bajo la perspectiva de los ecuatorianos, la situación varía en cuanto a popularidad y conocimiento, se observa que Chordeleg después de Cuenca es el producto más popular de la provincia, pero el menos visitado.



La situación varía cuando se hace un análisis de Popularidad y conocimiento a nivel regional, En este caso Chordeleg, si bien es un poco más popular que Yunguilla, no es muy visitado por los habitantes de Azuay Cañar y Loja.

9.4. REALIDAD DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL DEL DESTINO AZUAY.

Es importante tomar en cuenta que algunos tour operadores nacionales (principalmente de Quito) manejan importantes volúmenes de visitantes y mercados de alta capacidad de expendio. Algunas de las agencias de viajes y tour operadores más grandes del país (Metropolitan Touring, Kleintours) poseen oficinas en el destino Cuenca. Los operadores venden al destino Azuay como un destino principalmente orientado a la naturaleza (en relación al PN el Cajas) y cultura e historia. Los operadores en Quito tienen 2 segmentos principales que llegan a Azuay:

a) Visitantes orientados a la naturaleza y cultura que visitan la ciudad de Cuenca, el PN Cajas, Gualaceo y Chordeleg.

b) Visitantes muy especializados (que representan una mínima parte del mercado manejado por los TO -Tour Operadores-), que buscan actividades específicas relacionadas al turismo de aventura. Este segmento es mucho menos significativo que el anterior, pero posee nichos, sobre todo en destinos emergentes alrededor de Cuenca (Ej. Cojitambo, Paute, Aguarongo, etc.).

Nótese que para los operadores nacionales, el destino Azuay es un destino secundario en Ecuador (los principales son Galápagos, Sierra Norte y Amazonía Norte). Estos tour operadores han identificado algunos elementos que están afectando la competitividad del destino:

- No se conocen de nuevos productos/servicios en el destino o no tienen las condiciones adecuadas. A pesar de que los TO reconocen la existencia de destinos y atractivos emergentes alrededor de Cuenca.
- Estos nuevos atractivos están limitados en su desarrollo, por ejemplo la planta turística no empata con las necesidades de tour operadores, quienes manejan mercados de alta capacidad de expendio.
- No está promocionados adecuadamente y en gran parte son desconocidos para los tour operadores.
- No incluyen atractivos de gran significancia que ameriten tiempo extra de viaje.

En relación a nuevos productos, la mayoría de tour operadores entrevistados, afirmaron ver una escasa presencia de productos alrededor de Cuenca, habiendo una limitada existencia de servicios complementarios como caminatas por senderos, visitas guiadas a sitios naturales, sitios para observación de aves, instalaciones para deportes de aventura, entre otros. Además de esto, manifestaron que la mayoría de productos nuevos que son promocionados en o alrededor destino Cuenca están relacionados a la cultura, mientras que nuevos productos orientados a la naturaleza no están siendo desarrollados en el destino, o de estar desarrollándose no poseen las condiciones de planta requeridas por los tour operadores.

- Complementario al punto anterior, el destino actualmente es vendido como un destino generalista con pocos nichos para mercados especializados (Ej. turismo de aventura, aviturismo, etc.). Además de esto, los TO ven a Azuay como un destino que mantiene su oferta de atractivos igual a la que ha sido promocionada durante las pasadas 2 décadas (generalmente se promociona Cuenca, Chordeleg y Gualaceo dentro de la provincia e Ingapirca en Cañar), sin un fomento de nuevos atractivos/destinos.
- Los Tour Operadores nacionales reconocen la baja competitividad de los TO locales y prefieren prescindir de sus servicios y realizar la operación dentro y alrededor de la ciudad por cuenta propia: es decir los TO de Quito no contratan servicios (o lo hacen mínimamente) en el destino, llevando sus propios buses y guías, minimizando las

oportunidades de los TO locales de trabajar con mercados de alta capacidad de expendio. Los Tour Operadores nacionales saben que una de las principales falencias de los TO locales es la oferta limitada de productos complementarios a la visita tradicional a Cuenca. Aquellos productos que son ofertados por los TO locales no están bien orientados a mercados de alta capacidad de expendio teniendo un mal servicio o utilizan hoteles y restaurantes con un servicio deficiente.

9.5. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY.

a) Atractivos.- Con el objetivo de conocer la potencialidad de Chordeleg dentro del destino Azuay, hemos elaborado un cuadro con los atractivos de mayor jerarquía que se encuentran dentro de la Provincia, y de esta forma observar la distribución espacial de los escenarios con mayor cantidad y calidad turística, En otra palabras conocer de cerca a los cantones que son considerados como competencia.

Tabla 104. Principales Atractivos de la Provincia del Azuay

CANTÓN	SITIO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
CUENCA	Centro Histórico	Cultural	4
	Cajas	Natural	4
	Aguas termales de Baños	Natural	3
	Río Tomebamba	Natural	3
GUALACEO	Centro Histórico	Cultural	3
	Orquidiario Ecuagenera	Cultural	3
	Unión de los Ríos Santa Bárbara y San Francisco	Natural	3
SÍGSIG	Centro Histórico de San Bartolomé	Cultural	2
	Chobshi - Shabalula	Cultural	2
	Centro Histórico de Sígsig	Cultural	2
	Cerro del Fasayñan	Natural	2
	Playas Shingate (Río Santa Bárbara	Natural	2

	Tres Lagunas	Natural	2
	Artesanías de Chordeleg	Cultural	2
	Centro Artesanal de Chordeleg	Cultural	2
	Museo Municipal de Chordeleg	Cultural	2
PAUTE	Centro Histórico de Paute	Cultural	2
SEVILLA DE ORO	Complejo Hidroeléctrico Paute	Cultural	2
GIRÓN	Centro Urbano de Girón	Cultural	2
	Cascadas del Chorro	Natural	2
SANTA ISABEL	Valle de Yunguilla	Natural	2
	Desierto de Jubones	Natural	2
SAN FERNANDO	Laguna de Busa	Natural	2
	Lagunas de Quimsacocha	Natural	2
NABÓN	Centro Histórico de Nabón	Cultural	2
	Camino del Inca y vestigios arqueológicos de Huduzhapa	Cultural	2
OÑA	Camino del Inca y Vestigios Arqueológicos de Pucara	Cultural	2
	Iglesia de Susudel	Cultural	2

Fuente: Ministerio de Turismo.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior los atractivos turísticos de mayor jerarquía se encuentran en el cantón Cuenca, seguido de Gualaceo, es decir, las ciudades más grandes de la Provincia, Mientras que en Sígig, Chordeleg, Paute y el resto de cantones, los atractivos son de menor jerarquía (no se han colocado los atractivos de jerarquía "I" por la poca importancia que tienen para el desarrollo turístico).

b) Planta Turística.- Cantidad de establecimientos turísticos por cantón que se encuentran registrados en el Ministerio de Turismo, de acuerdo con la información de los catastros que entrega cada GAD municipal.

Tabla 105. Establecimientos Turísticos en la Provincia del Azuay

		CUE	GUA	PAU	SFE	GIR	STA	NAB	CHO	SIG	POS	OÑA	PUC	GCH	SEV	AZ
Agencias de Viajes																
	Duales	43	6			2										51
	Internacionales	44														44
	Mayoristas	3														3
	Operadores	27														27
Alojamiento																
	Apartamento Turístico	4									1					5
	Balneario	3	3	1		1										8
	Cabañas															
	Casino	5														5
	Hostal	83	9				1				2					95
	Hostal Residencia	30	3	2			1		1	2						39
	Hostería	9	4	3		5	16	1								38
	Hotel	48		1										1		50
	Hotel Apartamento															
	Motel	6	1				1									8
	Pensión	36	2			1				2	3	1	1		1	47
	Refugio	2														2
Restauración																
	Bar	104	6			4	6			1	2					123
	Cafetería	76	2		1				1							80
	Fuente de Soda	165	16	1		2	1		4							189
	Restaurant	705	57	27	6	12	32	2	4	6	6	10	1	1	2	871
	Bar Restaurant															
Bolera																
	Bolera	1														1
Centro de Convención																
	Centro de Convención	1														1
Centro de Recreación Turística																
	Centro de Recreación Turística	1														1
Discoteca																
	Discoteca	21	2								2					25
Sala de Baile																
	Sala de Baile	21														21
Sala de Recepciones y Banquetes																
	Sala de Recepciones y Banquetes	38	3	1					1							43
Transporte																
	Transporte Aéreo	6														6
	Transporte Terrestre	23														23
	RENT A CAR	7														7
TOTAL SERVICIOS TURÍSTICOS		1512	114	36	7	27	58	3	11	11	17	11	2	2	3	1814
PORCENTAJE		83,35	6,28	1,98	0,39	1,49	3,20	0,17	0,61	0,61	0,94	0,61	0,11	0,11	0,17	100

Fuente: Ministerio de Turismo 2014.

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, la planta turística se centra en las ciudades de Cuenca y Gualaceo, es decir donde se localizan los atractivos de mayor jerarquía. No

obstante, entre Cuenca y Gualaceo existe una diferencia muy grande en cuanto a la concentración de servicios, y la justificación es la mayor cantidad de atractivos individuales de importancia que tiene Cuenca, como iglesias, museos, mercados etc. Igualmente, siempre los principales núcleos de desarrollo regional se convierten en centros turísticos, por la inversión pública en infraestructura realizada en estos lugares y la centralización administrativa. A su vez en el cantón Cuenca los servicios también se concentran en un solo espacio territorial: el centro urbano y, dentro de él, en el Centro Histórico de la ciudad.

c) Infraestructura Turística.- No es preciso detenernos en el análisis particular de cada uno de los cantones respecto a los servicios básicos, porque todos disponen de ellos, pero lo que hay que precisar es que en Cuenca la calidad del agua es mejor que en el resto de cantones, igual sucede con el sistema de evacuación de desechos sólidos y líquidos, lo que demuestra que existe un tratamiento de para evitar una mayor contaminación de las aguas de los ríos, la ciudad es más limpia, mientras que el resto de cantones han convertido a los ríos y quebradas en los principales lugares donde se deposita la basura, contaminando suelos y generando olores desagradables. Estas son, entre otras cosas, las grandes diferencias competitivas de Cuenca respecto del resto de cantones de la provincia. Pero hay que reconocer un factor diferencial muy importante en términos turísticos (y que hace que los cantones pequeños superan a las grandes ciudades): **la seguridad y la contaminación atmosférica**, aspectos muy valorados por los turistas actuales a la hora de elegir un destino o producto. Existe actualmente, también, un elemento común entre todos (o casi todos) los cantones de la provincia: **el buen sistema vial impulsado por el Gobierno Central**, mismo que garantizan una buena accesibilidad hacia la gran cantidad de los sitios turísticos importantes identificados anteriormente. Una gran ventaja que tiene Cuenca y que de forma indirecta favorece a la gran mayoría de cantones es el aeropuerto y las crecientes frecuencias que existen, tanto desde Quito como de Guayaquil.

d) Actividades turísticas.- En la Provincia del Azuay la oferta de actividades turísticas se limita a la visita a museos, sitios arqueológicos y mercados, compra de artesanías, senderismo, pesca deportiva y camping en áreas naturales (El Cajas principalmente). Para el turismo nacional se oferta las actividades del disfrute de balnearios (hosterías en los valles), compartiendo el deleite de comidas y bebidas típicas. En Ricaurte se ha instalado el Cannopy

y el Rapel, con un aceptable nivel de éxito. En Sígsig se practica el puenting y el kayaking, pero no se ha posicionado aún en el mercado. Muy pocos operadores ofertan ciclismo de montaña, cabalgatas, escalada en roca o vuelos en parapente, estas dos últimas son más bien actividades que lo practican los clubs especializados en deportes de aventura. Pero no se encuentran dentro de la vitrina turística de agencias y operadores de turismo. El trekking una de las experiencias de aventura (suave) y que en los alrededores de Cuenca existe mucho potencial, no es una actividad que se haya aprovechado significativamente.

e) Las Externalidades o superestructura turística.- En este sentido y como se verá más adelante, se ha identificado a los principales actores que de cierta forma, unos más que otros, intervienen en la gestión de los destinos y productos turísticos.

El Ministerio de Turismo, es el principal actor y en el cual recae la mayor responsabilidad del desarrollo de este sector, No obstante, esta entidad no podrá conseguir buenos resultados si no existe una coordinación, principalmente, los Gobiernos Locales, quienes, en definitiva, tienen la competencia de regular sus territorios, un aspecto esencial para la planificación de escenarios turísticos. Lamentablemente la gran mayoría de cantones del Azuay no cuenta con técnicos en turismo que promuevan el ordenamiento y la planificación de escenarios turísticos con visión de futuro, y solamente se limitan a señalar o promocionar sus atractivos, a capacitar a prestadores de servicios, o generar áreas de recreación. Esta falencia de planificación turística es, sin duda, uno de los más grandes problemas que afronta el sector en la actualidad. Otro actor importante son los gremios, cámaras, asociaciones y empresarios de turismo (quienes invierten su capital en la implementación de negocios turísticos). Estos no arriesgan su capital sin antes no garantizarse que los territorios o escenarios turísticos presenten las condiciones necesarias que garanticen la recuperación de su capital. Este conjunto de actores privados (a excepción de aquellos empresarios provenientes de la ciudad de Cuenca) carecen de conocimientos técnicos como para visualizar claramente qué tipo de negocio deben implementar, porque no conocen el mercado, su funcionamiento y sus tendencias; es así que muchos emprendimientos y empresas (principalmente localizados en los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, Girón o Santa Isabel) tienen problemas para captar o insertarse en el mercado, y si consiguieron hacerlo, sus ciclos de vida son muy cortos. Otro actor identificado son las ONGs que actúan en la provincia, quienes igualmente, por falta de expertos en el tema turístico, ejecutan proyectos turísticos en comunidades sin posibilidades de captar mercado, existen muchos casos donde

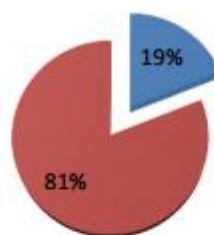
estas organizaciones han generado proyectos turísticos poco o nada rentables, generando de esta manera falsas expectativas en las localidades. Las universidades con especialidades en turismo, son otro actor que actualmente se ha insertado de forma más directa en el desarrollo turístico de la provincia. Últimamente estas entidades educativas han venido promoviendo la investigación o capacitación de experiencias básicamente de turismo Rural o Comunitario. Tenemos que reconocer que dentro de este campo, la Universidad de Cuenca ha realizado aportes muy significativos con la edición de libros relacionados con el turismo comunitario, no solamente del Azuay sino de todo el Ecuador.

9.6. ESTUDIO DE LA DEMANDA DEL ECUADOR.

La demanda turística de un país está formada por el turismo interno y por el turismo receptivo. En el caso de Ecuador, los últimos datos que se dispone (año 2009), el 81% de turistas eran ecuatorianos y el 19% extranjeros. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 42. Turistas de acuerdo a su procedencia

■ Extranjeros: 970.086 ■ Ecuatorianos: 4.261.470



Fuente: MINTUR-Estadísticas de Turismo;
PLANDETUR 2020; PIMTE 2014.

a) Análisis de la Demanda Receptora.- Según el Ministerio de Turismo del Ecuador, En el año 2013 a país ingresaron 1´366.269 extranjeros, con un crecimiento del 12% respecto al año 2012. El crecimiento alcanzado por el turismo se debe a diversos factores, entre ellos el incremento de información y de facilidades para reservar (disponibles en el Internet), el deseo permanente de viajar más frecuentemente, un branding fuerte, la expansión de compañías de viajes y turismo y la continua expansión de viajes de bajo costo. Al analizar el

comportamiento del mercado turístico del Ecuador, se puede determinar que el turismo receptivo en el país ha tenido un crecimiento progresivo y el ritmo de la actividad es moderado aunque cabe resaltar que la temporada alta y más productiva para el Ecuador en recepción de turistas internacionales está en el mes de Julio, por temporada de verano vacacional en el hemisferio norte. En cuanto a las nacionalidades de los visitantes extranjeros es diversa, así el principal mercado emisor es el vecino país del norte Colombia; le siguen Estados Unidos, Perú, Argentina, España, Chile, Cuba, Canadá, Venezuela y Alemania. El turismo del Ecuador siempre se ha establecido con el segmento extranjero procedente de Estados Unidos, el principal mercado turístico internacional para el país. Así también están los ciudadanos de nacionalidad colombiana y peruana. El Ecuador además se ha convertido en un destino de importancia para países como Canadá, Chile, Brasil, Argentina, España y Francia que son mercados potenciales que están tomando fuerza dentro de las perspectivas para el fortalecimiento del turismo ecuatoriano con productos integrales de alta calidad. La principal categoría de edad, según el boletín del Ministerio de Turismo, indica que el 41.5% de visitantes corresponden a edades de 20 a 39 años y, 60.2% entre 20 y 49 años. En tanto que la mayoría de llegadas son de género masculino (57.1%) y su diferencia (42,9%) fueron de género femenino.

Dentro de las ocupaciones de los extranjeros que visitaron el país se obtuvo que el 29.2% son empleados de oficina, el 16% profesionales científicos e intelectuales, el 31,4% trabajadores no calificados; el 28.7% correspondió a personas no activas y el resto (11.5%) concierne a quienes no declararon su categoría de actividad y ocupación. El análisis de las ventajas competitivas y comparativas en función del espacio geográfico, la diversidad de climas, el tiempo, la cultura, la tradición, la gastronomía, la belleza urbana y paisajística, las festividades y demás riquezas que posee el Ecuador permitirán establecer oportunidades de apreciación para mercados potenciales que despierten el interés de visita hacia nuevas experiencias turísticas. Los meses de mayor afluencia de turistas que llegan del extranjero son Enero, Marzo, Junio, Julio, Agosto y Diciembre ya que coinciden con las temporadas de vacaciones en diversas partes del mundo, esto constituye un reto para reducir la estacionalidad en los meses restantes y para mantener un flujo adecuado de turistas durante todo el año.

b) Análisis de la Demanda Interna. El turismo interno en Ecuador representa el 81%. (MINTUR-Estadísticas de Turismo; PLANDETUR 2020; PIMTE 2014). Sí tomamos en cuenta 1'366.268 visitantes extranjeros que arribaron a Ecuador en el año 2013, esta cifra

representaría al 19% de turismo receptivo. Mientras que el 81% de que corresponde al turismo interno, representaría a 5.824.615 de visitantes nacionales. Según este mismo estudio, el 36% de viajeros son excursionistas y el 64% turistas. La frecuencia de viajes realizados en un año es de 1 a 3 veces para el 93,7% de la población; de 4 a 6 veces para el 4,6%; y de 7 o más veces para el 1,8% de los ecuatorianos.

- Perfil del Turista Interno.- A partir de diversas fuentes secundarias (estadísticas, resúmenes de informes, entrevistas, y medios digitales), se sintetiza a continuación la estadía de viajes del turista interno de Ecuador.
- Los desplazamientos de 3 a 4 días suponen un estimado del 48% de los desplazamientos, los de 6 a 7 días un 25%, los de 1 a 2 días un 19% y los de más de 9 días un 11%. Con un estimado de 10.044.285 desplazamientos año. Con un promedio de repetición de viajes de 2.5 veces al año.

9.7. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL CANTÓN CHORDELEG

Luego de conocer la dinámica turística de la Provincia del Azuay y la demanda receptiva e interna del Ecuador, corresponde centrarnos en las características de la oferta turística del Cantón Chordeleg. Es así que a continuación se expone los aspectos más relevantes de los atractivos turísticos.

9.7.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS:

Los atractivos turísticos se constituyen en la esencia misma de la actividad turística, por esa razón es importante identificar cuáles y con cuántos cuenta su cantón.

Los atractivos turísticos son un conjunto de lugares, objetos y acontecimientos que forman conjuntos y despierta en las personas el interés por conocerlos o disfrutar, y que se convierten en la materia prima para la producción de servicios de atención a los turistas. Estos atractivos tienen dos categorías, el natural y el cultural, cada categoría tiene sus diferentes tipologías y cada tipología se divide en subtipos. De acuerdo con el Inventario de Atractivos Turísticos elaborado por el Ministerio de Turismo, Chordeleg cuenta con ocho atractivos, los cuales se exponen a continuación:

1. Artesanías de Chordeleg

a) Ubicación

- Altitud: 2390 msnm
- Longitud Oeste: 78°46' 31.92''
- Latitud Sur: 02°55' 21.19

b) Clasificación de los Atractivos

- Categoría: Cultural
- Tipología: Etnografía
- Subtipo: Artesanías

c) Descripción del Atractivo

La mayoría de los habitantes de Chordeleg se dedica a la actividad artesanal, la misma que es elaborada en diversos materiales como la paja toquilla, la lana, la madera, los metales o el barro, conservando prácticas y saberes ancestrales presentes en todo el proceso desde su tratamiento, teñido, diseño y elaboración. Estos objetos se pueden conseguir en los almacenes ubicados en el centro cantonal, o, si la motivación de nuestra visita va más allá, podremos visitar los talleres de las/os artesanas/os en sus diversas ramas a fin de observar y compartir de cerca el proceso.

Artesanías en Paja Toquilla: En las comunidades rurales de la zona, se puede observar el verdadero arte de tejer. Los sombreros en paja toquilla, la elaboración de objetos utilitarios y decorativos toman formas y colores en las hábiles manos especialmente de las mujeres campesinas, tradición que es transmitida desde temprana edad de madres a hijas, quienes conocen todos los secretos del trabajar con este material, su procesamiento, tejido, diseño, y acabados. Obteniendo los más nobles sombreros y variedad de objetos utilitarios o de adorno en los que también se reproducen las vivencias cotidianas. Desde hace décadas a través de redes de comercialización se exportan estos objetos a varios países del mundo por su delicado trabajo, calidad y belleza.

Tejidos: El tejido se trabajó desde épocas inmemoriales, el telar ya fue usado por las culturas prehispánicas, se conoce que dentro de la organización Cañarí, se daba gran valor a este oficio y sus productos y se destinaban las manos más diestras a su elaboración. Por lo que el tejido y la preparación previa de las fibras datan de una larga tradición en su proceso, en su teñido con sustancias naturales obtenidas de la naturaleza y finalmente la confección misma de las telas y objetos. En la época colonial, las piezas tejidas por los/as artesanos/as, eran comercializadas no solo dentro del país sino que salían a Perú, principalmente y a

Europa. Los textiles se trabajan utilizando fibras o la lana de borrego teñidas, con la técnica del Ikat, luego de haber sido hiladas finamente, son urdidas en el telar. La confección del Ikat, guarda códigos que las comunidades los mantienen y transmiten de generación en generación. Estos saberes se refieren al teñido con sustancias naturales, sus proporciones y preparación, así como aquellos del anudado, para obtener determinado diseño. Las Cholas Azuayas, lucen sus paños, y hoy en día, existen infinidad de prendas de vestir con diseños modernos que utilizan las tradicionales macanas para su confección.

Bordados: Se utilizó mucho en ornamentos religiosos, pero en la actualidad está presente en las blusas y polleras de las cholos azuayas, en tapetes y otros elementos. Son confeccionados con hilos multicolores y también en piezas de mantelería y ropa blanca. Es importante destacar que el sector artesanal en Chordeleg, se encuentra organizado, realizando proyectos de rescate artesanal, estudiando políticas de financiación, mejoramiento de la producción y comercialización de sus artesanías lo que ha permitido conservar su identidad y tradición una vez que ésta ha sido y viene siendo puesta en valor por la población.

Joyería: Los/as orfebres del paisaje andino prehispánico llegaron a dominar técnicas complejas como la fundición y la amalgama de metales. Esta tradición ha sido continuada por los/as actuales artesanos/as de Chordeleg. De sus talleres surge una riqueza imaginaria mestiza que se transforma en zarcillos y candongas, cadenas, anillos, pulseras, prendedores e infinidad de piezas que son pequeñas obras de arte. Una técnica muy particular y característica de la orfebrería Chordelense es la filigrana que consiste en un hermoso y delicado tejido de finísimos hilos de oro o plata con el que van dando forma a una riquísima diversidad de joyas y objetos. Se destacan dentro de estos, el modelo denominado la "candongas" además los modelos precolombinos, son bellamente reproducidos, así como modelos modernos y originales. Cabe destacar que la mayoría de propietarios de las joyerías de expendio en el centro cantonal, son a la vez propietarios y trabajadores en sus talleres de joyería.

Cerámica: Hoy, Chordeleg se identifica como uno de los sitios de importancia en la producción de alfarería y cerámica en el Ecuador, habiendo incluso creado lo que se ha denominado como el estilo Chordeleg, estilo caracterizado por conservar en el diseño de sus bellos objetos, las formas tradicionales, presentes en la cerámica y la cultura desde épocas prehispánicas. Además, es característica, su composición sobre un fondo crema o amarillo, decorado con elementos de la naturaleza en tonos azul, verde y algunas veces, café. Los

objetos cerámicos producidos por las hábiles manos de los/as artesanos/as, conforman hoy uno de los aportes y legados de la cultura popular.

2. Centro agro artesanal de Chordeleg

a) Ubicación

- Altitud: 2390 msnm
- Longitud Oeste: 78° 46´ 33.84´´
- Latitud Sur: 02° 55´ 21.49´´

b) Clasificación del Atractivo

- Categoría: Cultural
- Tipología: Etnografía
- Artesanías: Artesanías

c) Descripción del Atractivo

El Centro Agro artesanal de Chordeleg está ubicado en la Calle 23 de Enero, en el edificio de la I. Municipalidad. Esta Organización se formó con un grupo de mujeres organizadas en la producción agrícola y artesanal de las diferentes parroquias y anejos del Cantón Chordeleg, hace aproximadamente 25 años de su existencia, en su inicio apoyada por el MICIP, luego se fue desarrollando por su propia autogestión superando las dificultades que se han presentado durante esta larga trayectoria con la ayuda de las Instituciones públicas y privadas. El espíritu de cooperación, trabajo y superación se ha mantenido hasta ahora en pos del desarrollo de la Asociación y del Cantón. Actualmente conocida como Centro Agro artesanal Chordeleg siendo una organización con personería jurídica con estatutos y reglamentos internos. La producción es comercializada a nivel local en el centro cantonal, y se ha empezado a comercializar en el exterior, siendo reconocidas por la elaboración de sombreros y artículos de paja toquilla en general, manteniendo así viva la cultura y el arte, con una tradición en cuanto al procesamiento y tejido de la paja que ha pasado de generación en generación, en el pueblo, siendo la principal actividad de los sectores campesinos permitiendo que ésta se constituya en unas de las fuentes de ingreso de las familias. El Centro Artesanal cuenta con una Planta procesadora de paja toquilla la cual se encuentra ubicada en Soransol, sector de Cruz Loma, donde se realiza el acopio del material, el tratamiento y el

tinturado de la paja, con una gran producción de materia prima que se distribuye entre las diferentes parroquias y anejos del Cantón Chordeleg. También se maneja un sistema de Micro créditos que benefician a las socias y sus familias. Se puede visitar y compartir con la artesanas en la planta procesadora de lunes a sábado en horas de la mañana, o adquirir los productos en el Centro Agro artesanal Chordeleg, ubicado frente al parque central. En Puzhio y Delegsol existe una organización gestada con el apoyo de las Juntas Parroquiales, que ha dado lugar a dos pre-Asociaciones de artesanas/os, que se busca a través de la organización el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, cuya principal actividad es agrícola y artesanal, dentro de esta rama, es la elaboración del sombrero de paja toquilla la ocupación principal de hombres, mujeres y niños/as. Artículos que han venido durante décadas expendiéndose a intermediarios que a su vez los comercializan con las exportadoras de sombreros. Quedando una escasa ganancia para las familias del lugar, por lo que a través de la Asociación y el apoyo de diversas instancias viene trabajándose mancomunadamente a fin de lograr una valorización de la artesanía, su diversificación, un adecuado control de calidad y la apertura de canales de comercialización. En estas dos parroquias, se puede visitar y conocer de cerca el proceso, participar en él y compartir la vida cotidiana.

3. Museo municipal de Chordeleg

a) Ubicación

- Altitud: 2390 msnm
- Longitud Oeste: 78, 46, 563 wgs 84
- Latitud Sur: 2, 55, 140 wgs84

b) Clasificación del atractivo

- Categoría; Cultural
- Tipología: Historia
- Subtipo: Museo

c) Descripción del Atractivo

Fue fundado en 1982 como un proyecto piloto a nivel interamericano por el Departamento de Asuntos Culturales de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP). El Museo que inicio sus actividades

en junio de 1983, posee importantes colecciones de artesanías modernas y del pasado (piezas arqueológicas), recogidas a través de investigaciones populares con la participación de artesanos y campesinos de la región. En las salas de exposición se presentan muestras de la tradición artesanal de la región y las creaciones de nuevos artesanos que colaboran con el Museo. Algunas de las artesanías que se representan en el Museo Comunidad son el tejido de sombreros de paja toquilla, ya que uno de los centros más importantes de la producción es precisamente Chordeleg. La cerámica es otra de las artesanías que caracteriza a Chordeleg, se cuenta con piezas muy importantes de la tradición local, incluyendo una pequeña colección de piedras de Don Pompilio Orellana, considerado uno de los mejores ceramistas contemporáneos de Chordeleg, quien llevó a la cerámica a niveles de enorme calidad estética. Los trabajos en joyería, pirotecnia y carpintería se complementan con la exposición de textiles, éstos cuentan con los afanados paños de Bulcay y Bulzhún (Guacaleo) o paños amarrados, elaborados con la técnica del ikat en el telar de cintura. Mención aparte merece la colección de piezas arqueológicas que contiene materiales culturales de los períodos Paleoindio (6060 a.C.); Tacalshapa (500-1460 d.C.) e Inca (1460-1533).

Las muestras relevantes de este Museo constituye la colección de cerámica vidriada y joyería de plata que caracterizan a Chordeleg como un centro de producción y distribución de estas artesanías para amplias zonas aledañas y aún para regiones productoras distantes, en el que participe artesanos, productores intermediarios, comerciantes y por supuesto consumidores. Se exhibe en forma permanente la candonga más grande del mundo (un metro setenta centímetros). Fue elaborada por artesanos del cantón con el apoyo de la I. Municipalidad utilizando para su confección aproximadamente 17 kilos de plata.

4. Parroquia Principal

a) Ubicación

- Altitud: 2605 msnm
- Longitud Oeste: 78, 45, 179 wgs 84
- Latitud Sur: 03, 01, 536 wgs84

b) Clasificación del atractivo

- Categoría: Cultural
- Tipología: Etnográfico

- Subtipo: Grupos étnicos

d) Descripción del Atractivo

Arquitectura Principal es un pueblo rural de modestas viviendas de adobe, bahareque y techo de teja, que conserva su arquitectura vernácula y tradicional. Éste valor patrimonial se complementa con la actividad artesanal que se centra en la elaboración de sombreros de paja toquilla y el tejido de chompas de lana de oveja. Para la comercialización de estos productos existe la asociación de mujeres “Don Bosco”.

Historia La parroquia fue creada el 11 de junio de 1953, como parte de la jurisdicción del cantón Gualaceo. A raíz de la creación del cantón Chordeleg, el 15 de abril de 1992 pasa a depender de éste nuevo cantón. Se le denomina Principal, por el nombre de la mayor hacienda que existía en éste sector, cuyo propietario fue Don Esteban de Salazar.

Turismo Comunitario Principal es la parroquia del cantón Chordeleg, pionera en ofrecer al turista un tipo de experiencia alternativa en la que puede compartir con la comunidad la vida cotidiana y a la vez visitar los diversos parajes maravillosos y únicos con que está dotada. Para su aprovechamiento, se ha diseñado el proyecto de turismo comunitario “Guacamaya” que nace como una alternativa de fuente de ingresos para sus habitantes. Fue planteado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fasayñan", El CUERPO DE PAZ, y el Grupo Social FEPP; El organismo responsable de la ejecución de este proyecto es el Comité de Turismo, está integrado por delegados de las organizaciones legales y de hecho de la Parroquia, a esta iniciativa se ha sumado el I. Municipio de Chordeleg y el Ministerio de Turismo.

Recursos Turísticos Principal reivindica y rescata muchos atractivos que son apreciados especialmente por los extranjeros que llegan buscando lo exótico. Entre los principales tenemos: El Infiernillo, nombre que encierra misterio, imaginación y muchas expectativas. Se ubica en un lugar excepcional del río Zhío. El infiernillo es un cañón que fue esculpido por la fuerza invencible de la naturaleza. Los lados de este cañón dan la apariencia de unirse en la cima formando un túnel por el cual pasan las aguas de este histórico río; mientras hace este recorrido usted disfrutará de Cascadas, Cuevas y el trinar de los pájaros, típicas casas andinas y vistas únicas del cerro La Cruz de Misión fue colocada hace unos 100 años, en una roca que brota de la montaña, en el cerro más cercano a Principal; diez años atrás fue reemplazada por un sacerdote de la iglesia católica y un grupo de jóvenes. Es una excursión corta y buena para brindar a los ojos una excelente vista de esta belleza natural. Mientras camina por las faldas

de la montaña se encontrará con vestigios arqueológicos, lagunas, animales y aves exóticas y nativas.

5. Tres lagunas de Principal

a) Ubicación

- Altitud: 3447 m.s.n.m
- Longitud Oeste: 78°41' 57.42''
- Latitud Sur: 03°01' 41.50''

b) Clasificación del Atractivo

- Categoría: Natural
- Tipología: Ambientes Lacustres
- Subtipo: Laguna

c) Descripción del Atractivo

Las tres lagunas forman una gigantesca grada de tres espejos de agua, ubicada en orden descendente formando un paisaje de gran belleza natural. Se encuentra dentro del Bosque protector Santa Bárbara. Este bosque posee diversos tipos de zonas de vida pero la que predomina es el páramo, las lagunas se encuentran dentro del ecosistema denominado Ceja de Selva. Sus zonas de vida son Bosque pluvial Montano y Bosque muy húmedo Montano. Este lugar constituye un gran atractivo de gran belleza y riqueza natural, en las riveras de las lagunas existe gran diversidad de especies arbóreas como son: el guavisay, el duco, la quinua, pururug. Además de encontrar epífitas como: piperáceas, ericáceas, líquenes y helechos.

Si bien para el visitante el páramo es desolado y melancólico, para un botánico constituye una riquísima asociación vegetal. En las sinuosidades del terreno no muy azotadas por el viento crecen luchando con los adversos elementos atmosféricos innumerables arbustos floridos, hierbas fragantes y medicinales. El tipo de vegetación predominante son las gramíneas, en los géneros de *Stipa*, *Stuca*, *Clamasgrostis*, etc., especies leñosas como *Gynoxys* y *Polilepsis*, asociados o esporádicos, *Chuquiraguas*.

6. Sitio arqueológico de Llaber

a) Ubicación

- Altitud: 2390 msnm
- Longitud Oeste: 78° 46' 18.46'' 4 wgs 84
- Latitud Sur: 02° 55' 09.58''

b) Clasificación del Atractivo

- Categoría: Cultural
- Tipología: Histórica
- Subtipo: Sitio Arqueológico.

c) Descripción del Atractivo

Una primera referencia la encontramos en la obra "Estudios Históricos Sobre los Cañaris Antiguos Habitantes de la Provincia del Azuay, en La República del Ecuador", escrita por Federico González Suárez en 1878, quien al referirse a una pieza de madera de nogal con dos torrecillas, encontrada en un sepulcro de Chordeleg (Patecte), y a la que interpreta como el plano de la ciudad, dice: "Las dos torrecillas puestas en los extremos de la diagonal del plano son dos colinas de poca elevación que quedan una frente a otra; su posición es poco más o menos de Norte a Sur, la que está al Norte se llama LLaiber; la que está al Sur, Zhaurinzhy: la del Norte conserva todavía restos de su forma antigua, pues, no hay duda que fue tallada en forma de pirámide y que tuvo dos departamentos, uno inferior y otro superior, como se ve en el plano; estos departamentos trabajados en la misma peña, tenían las paredes enlosadas con piedras y barro. Las piedras eran toscas, pizarras sin labrar, pero colocadas con mucho arte; para subir de un departamento a otro, había en la mitad un terraplén en forma de plano inclinado; de todo esto apenas quedan ahora algunos vestigios, pues conforme va aumentando la población, la necesidad de cultivar la tierra a llevado el arado por todas esas partes y las ha destruido: la colina del Sur ya no tiene huellas alguna de su antigua forma"(González Suárez, 1878: 42-43). En 1921, Julio María Matovelle en su obra "Cuenca de Tomebamba", sugiere que LLaiber debió cumplir la función de un templo Cañari al aire libre, dedicado al culto de la luna.

El sitio arqueológico de Llaber, está conformado por un extenso conjunto de terrazas con muro de contención de piedra, estructuras y escalinatas que se distribuyen sobre la cumbre amesetada y los flancos de la colina, adaptándose a las características morfológicas del terreno. El sistema de terracería incluye dos plataformas, superpuestas y rodeadas de grandes muros de hasta 240 mts. de largo por 2 mts. de ancho y 6 mts. de alto. **Materiales Utilizados** Las estructuras son de piedras lajas de constitución arenosa, que se desprende en láminas. Están construidas con la técnica de la pirca, es decir dos paramentos de muro con relleno intermedio de mampostería, unido con argamasa de tierra de color gris. **Época de construcción** Por el estilo de las construcciones arquitectónicas y los análisis de los materiales culturales encontrados en las excavaciones arqueológicas, podemos inferir que el sitio arqueológico de Llaber fue construido durante la época aborígen por los Cañaris (750 – 1463 D.C.) y reutilizadas por lo Inkas (1463 – 1533 D.C.).

Función Los investigadores asocian a Llaber más con un sitio de culto o ceremonial antes que con un núcleo de viviendas, pero no descartan la existencia de tumbas y casas santuarios para los sacerdotes encargados de las ceremonias religiosas. Quienes así sostienen, se basan en un mapa-maqueta, que muestra las dos plataformas como torreones, que fueron, el uno el complejo arqueológico de Llaber, y el otro, el de Zhaurinsi, en cuyo centro se levanta la ciudad de Chordeleg. El sitio arqueológico de Llaber y su entorno natural constituyen un conjunto paisajístico de extraordinaria belleza, lo que unido a su ubicación estratégica en la divisoria de agua del río Santa Bárbara y la quebrada de Punguhuayco, ha llevado en que se convierta en un lugar sagrado y respetado por las comunidades asentadas en la zona, desde el pasado hasta la actualidad. Desde el punto de vista histórico - cultural, Llaber representa un extenso complejo arqueológico que debe ser conservado e investigado a profundidad, dado que monumentos Cañaris no son muy numerosos en el sur del país y de ellos muy pocos han logrado ser investigados sistemáticamente. Tanto los detalles de sus construcciones como la cantidad de materiales culturales asociados, hacen deducir una serie de hipótesis respecto a las funciones que cumplió el sitio, lo cual amerita una investigación para lograr su diagnóstico y filiación cultural. De otra parte, los problemas que afronta el sitio causados por las labores agrícolas y la construcción de viviendas en las pendientes de la colina, hace imperiosa una pronta intervención por parte de las autoridades competentes, a fin de conservar los últimos vestigios arqueológicos que quedan, en forma integral y permanente.

7. Fiestas civiles y religiosas de Chordeleg

a) Ubicación

- Altitud: 2390 msnm 2.8
- Longitud Oeste: 78°46'32.54'' 2.9
- Latitud Sur: 02°55'19.46''

b) Clasificación del Atractivo

- Categoría: Cultural
- Tipología: Acontecimientos Programados
- Subtipo: Fiestas populares

c) Descripción del atractivo

Las fiestas son otra de las expresiones culturales de Chordeleg, los ritos y formas de celebración con misas, danzas y escaramuzas, son muestras de la cultura popular que dan identidad al cantón.

Fiesta del Señor de los Milagros La fiesta del Señor de los Milagros, se inicia el 7 y dura hasta el 21 de septiembre; se elige un prioste y se realizan procesiones de un pueblo a otro, hasta llegar a Chordeleg, en donde se celebran varios días de fiesta de acuerdo al número y el status económico de los priostes.

Fiesta de la Virgen de la Nube Se celebra el primero de enero todos los años en el sector denominado La Gruta.

Fiesta de la Virgen de la Purificación Esta fiesta en honor a la patrona del cantón Chordeleg, se realiza el dos de febrero de cada año.

Fiesta del Divino Niño Se celebra en el mes de julio, un día sábado y un domingo. El primer día por la noche, después de la misa en la iglesia matriz del cantón, se bendice a las familias Chordelenses. Luego se festeja con juegos pirotécnicos, vacas locas, chamizas (fogatas) y bailes populares. Al siguiente día se efectúa el homenaje al Divino Niño.

Fiestas de carnaval Se celebran en febrero o marzo según calendario, generalmente en las playas de los ríos Santa Bárbara y Punguhuaycu, cumpliendo con la planificación de las actividades que se hayan programado para la ocasión y que generalmente contempla: el tradicional juego de carnaval, comida típica, y la participación de grupos de música y danza.

Fiestas de cantonización Se llevan a cabo el 13, 14 y 15 de abril. Se inician con la elección de la reina del cantón y el baile de gala, luego el desfile cívico militar y la sesión de cabildo, y concluye con un amplio programa de carácter social y cultural, que incluye bailes populares, ferias artesanales, venta de comidas típicas y la elección de la cholita Chordeleg entre otros.

Pases del niño Durante el mes de diciembre, se realizan diferentes pases que van en recorrido por todos los sectores del cantón incluyendo las parroquias y el centro cantonal. Están organizados por las "comadres del niño" que son las encargadas de realizar esta tradicional fiesta.

8. Centro Histórico de Chordeleg

a) Ubicación

- Altitud: 2390 msnm
- Longitud Oeste: 78°46'33.73''
- Latitud Sur: 02°55'17.94''

b) Clasificación del atractivo

- Categoría: Cultural
- Tipología: Histórica
- Tipología: Arquitectura civil

c) Descripción

Distribución espacial El centro cantonal de Chordeleg tiene un conjunto urbano vernáculo caracterizado por su arquitectura tradicional, historia, cultura y producción artesanal. Las casas en torno al parque central, conservan los típicos portales, con segundos pisos sobre pilares, y fachadas complementadas con amplios balcones y aleros de sencilla ornamentación. Los espacios interiores de las casa se distribuyen alrededor de un patio central que son utilizados para vivienda, mientras que los espacios exteriores han sido adecuados para tiendas y almacenes de artesanía.

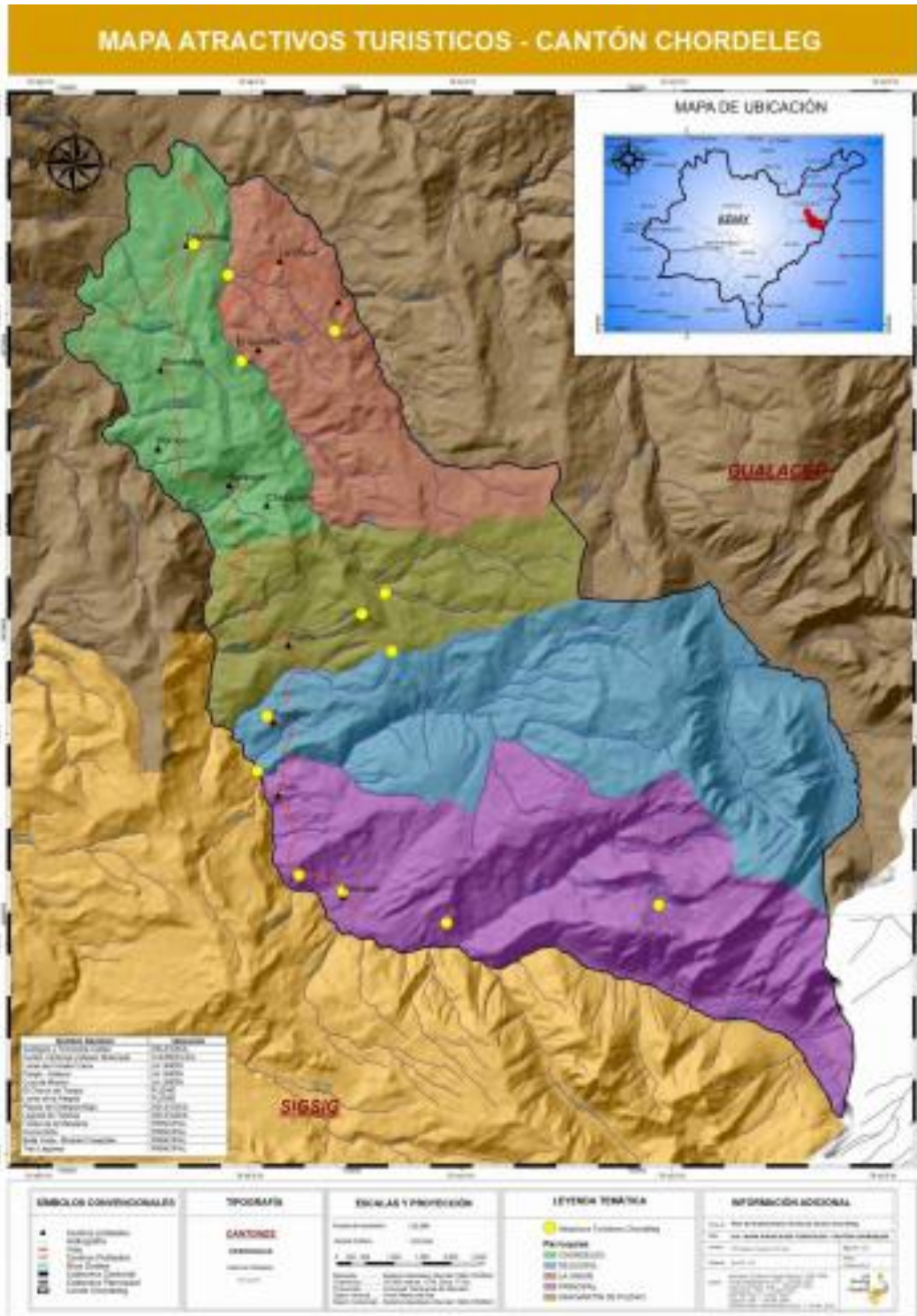
Materiales utilizados Los espacios públicos, como plazas y calles, tienen revestimiento de piedra andesita y pavimento rígido, colocado como parte de las

intervenciones urbanísticas. Las casas vernáculas son de la época Republicana y presentan materiales existentes en la zona, esto es: muros y cimentaciones de piedra; paredes de adobe y bahareque; pilares columnas, dinteles, vigas, ventanas y balcones de madera; y cubiertas de teja resueltas en dos o cuatro aguas.

Épocas de construcción Chordeleg se inicia como un importante cacicazgo Cañari, que floreció en el período de Integración (750-1460 D.C.), cuyas evidencias materiales se han localizado en los famosos sepulcros explotados a partir de 1853, donde se han rescatado extraordinarias piezas de oro y plata, que identificaban a la alta jerarquía política, religiosa y militar.

Con la llegada de los españoles a la región, a partir de 1535 se explotan los yacimientos auríferos del río Santa Bárbara, en lo que hoy son los territorios de los cantones Gualaceo, Chordeleg y Sigsig. El 4 de octubre de 1837, Chordeleg se convierte en parroquia del cantón Gualaceo, mismo que fue creado por el Gobierno de Colombia, el 25 de junio de 1824. Por último, Chordeleg se canoniza el 15 de abril de 1992, bajo la presidencia del Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

MAPA 10. ATRACTIVOS TURISTICOS DEL CANTÓN CHORDELEG



9.7.2. PLANTA TURÍSTICA

Una de las debilidades de Chordeleg es la escasa presencia de establecimientos turísticos, según el catastro, en el cantón existen solamente 11 establecimientos: una hostel residencia, una cafetería, cuatro fuentes de soda, cuatro restaurantes y una sala de recepciones y banquetes. Chordeleg ocupa el séptimo lugar en cantidad de establecimientos turísticos dentro de la provincia del Azuay, con tan solo el 0,61%, igual que Sígsig, Mientras que Gualaceo tiene 114 establecimientos. Durante los tres últimos años en Chordeleg solamente se han implementado cinco establecimientos. Mientras que en Gualaceo en este mismo periodo de han incrementado 40 establecimientos. En Paute se han implementado 19 establecimientos y en Sígsig se han implementado 6 establecimientos. Estos indicadores nos permiten ver la evolución de los negocios turísticos dentro del valle del Río Santa Bárbara y Paute.

Tabla 105. Establecimientos que no Constan en el Catastro del Ministerio de Turismo

NOMBRE	CAPACIDAD PLAZAS	CAPACIDAD MESAS	HABITACIONES	PLAZAS
Grand Hotel Zhirogallo			12	3
Hostal Candonga			11	43 personas
Restaurant-Bar Café Alemán (Sector Cahhalao)	52 personas	13 mesas		
Bar-Restaurant El Rincón	20 personas	5 mesas		
Bar-Restaurant El Campanario	52 personas	13 mesas		
Café Pizzería il Capriccio	14 personas	4 mesas		
Pampa mesa Restaurant (Hotel Zhirogallo)	44 personas	11 mesas		
Restaurante Punto Verde	40 personas	10 mesas		
Heladería y Cafetería D.C. Gusto	4 personas	1 mesa		
Tradiciones Comida rápida, catering y bocaditos	24 personas	6 mesas		
Restaurante-Karaoke Chorro de Oro(Vía al Sígsig)	96 personas	24 mesas		
Restaurante El Chino	36 personas	9 mesas		
Soda Bar La Esquina del Sabor	12 personas	3 mesas		

Fuente: Equipo consultor

Tabla 106. Establecimientos del cantón Chordeleg que constan en el Ministerio de Turismo

NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	DIRECCIÓN	CAPACIDAD ALIMENTACIÓN	CAPACIDAD ALOJAMIENTO
VIGUZ	Hostal Residencia	Segunda	Guayaquil y 24 De Mayo	32	29
RELLENO	Fuente de soda	Segunda	AV. 15 de Abril y AV. 24 de Septiembre	24	
EL PUNTO DEL SABOR	Fuente de soda	Tercera	Juan Bautista Cobos y Serrano	8	
LA COLMENA Y QUE...	Fuente de soda	Tercera	24 De Mayo y 3 de Noviembre	24	
LAS DELICIAS COLOMBIANAS	Fuente de soda	Tercera	5 De Febrero 4-56	32	
GUAYAS	Restaurante	Tercera	Guayaquil y Serrano	16	
LA TINAJA	Restaurante	Tercera	Serrano Aguilar R 6-78	24	
RAQUELITA	Restaurante	Tercera	Guayaquil S/N	16	
CASA VIEJA	Restaurante	Cuarta	Juan Bautista Cobos 7-50 y Antonio Auduviles	28	
CHORDELEG	Cafeteria	Tercera	5 De Febrero y 3 de Noviembre	32	
THE PLACE RECEPTION CENTER	Sala de Recepciones	Segunda	5 De Febrero 4-70 y 3 De Noviembre		
TOTAL				236	29

Fuente: Ministerio de Turismo

9.7.3. INFRAESTRUCTURA

La vialidad desde el centro turístico de Cuenca se encuentra en excelentes condiciones. Chordeleg cuenta con un hospital de buenas características. El centro poblado de Chordeleg cuenta con energía eléctrica mediante el sistema interconectado, dispone de agua potable a través de redes, así también tiene alcantarillado en el centro urbano. En cuanto a la telefonía dispone de telefonía central y también de telefonía celular con la recepción de las señales de Claro, Movistar y CNT. Existe recepción de internet en la zona pero no dispone de canales de televisión locales. La parroquia de Principal también cuenta con servicios básicos de alcantarillado, agua potable, sistema eléctrico, centro de salud, y una vía pavimentada. También tiene señal de telefonía celular (Claro y Movistar). Por su lado el sitio arqueológico de Llaver tiene energía eléctrica mediante sistema interconectado, pero no cuenta con agua

potable, ni con alcantarillado. En cuanto a la telefonía no dispone de telefonía central pero existe señal de telefonía.

9.8. MAPEO DE ACTORES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Teniendo en consideración que la puesta en valor de Chordeleg como producto constituye una gran oportunidad que beneficiará directamente a la provincia, es necesario identificar a los principales actores públicos y privados, directa o indirectamente, involucrados en el desarrollo turístico del cantón. En este contexto, es necesario también identificar a los actores que eventualmente se podrían constituir en opositores a la gestión del turismo. El proceso de diseño y ejecución de proyectos no puede estar aislado de los actores, comunidades y pueblos que serían los principales beneficiarios de esta iniciativa. Por esta razón, se considera pertinente generar mecanismos y estrategias que permitan estimular la participación activa de los diferentes actores y organizaciones sociales. Se aprovechará la circunstancia para propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias locales. Por consiguiente, como primer paso, es necesario construir una matriz o mapa de los principales actores vinculados al desarrollo turístico de Chordeleg, que se pretende evaluar y medir el nivel de apoyo, resistencia (e incluso oposición) de cada uno de los actores frente a la puesta en marcha de este proyecto turístico.

La participación de los “actores claves” es crucial para el éxito del Proyecto. El contar con un proceso previo de identificación, clasificación y reconocimiento es necesario para mejorar la situación actual del turismo en la zona.

SENPLADES	+	0	+	Entidad responsable de fijar la prioridad en la planificación nacional del proyecto de rehabilitación, así como de determinar el monto y forma de la asignación de recursos económicos para la aplicación del Planes y proyectos a través del presupuesto General del Estado.
Gobiernos Autónomo Descentralizado de Azuay	+	+	+	Entidad que pueden cumplir un rol estratégico de apoyo y complemento a las acciones de rehabilitación vial, y que podrían impulsar y financiar la implementación de emprendimientos productivos turístico y artesanales. De esta manera se crearían las condiciones favorables para que pueda funcionar los circuitos turísticos, y se fortalezca el turismo local.

Tabla 107. Actores Potenciales del desarrollo turístico del cantón Chordeleg

ACTORES	Interés	Valor	Motiva.	Descripción de la competencia institucional
Ministerio de Turismo	+	+	+	Control de establecimientos y servicios turísticos, capacitación y promoción turística. Entidad altamente motivada y clave que tiene a su cargo la campaña de promoción y difusión de los principales atractivos culturales y naturales, Responsable también de constituir las oficinas y locales de información turística, así como de los procesos de señalización vial y de los principales sitios y atractivos de interés turístico. El MINTUR también promueve la coordinación interinstitucional y fomenta el desarrollo del turismo sostenible a nivel nacional. La capacitación y el desarrollo de destinos constan dentro de su presupuesto.
Ministerio del Ambiente	0	+	0	Entidad con una motivación relativamente positiva por tener a su cargo la conservación de los recursos. Es responsable de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, programas y proyectos para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Podría ser un aliado importante para la conservación y el manejo racional del sitio turístico Tres Lagunas y los páramos y pajonales andinos.
Instituto de Patrimonio Cultural	+	+	+	El INPC es la entidad responsable de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio material e inmaterial orientando, regulando y controlando los procesos que incidan, en forma concomitante, en la conservación, la apropiación y el uso de este patrimonio cultural

GADs Municipal de Chordeleg	+	+	+	<p>Control de Establecimientos turísticos, regulación local (Ordenanzas), inversión en infraestructura, cofinanciamiento de proyectos turísticos comunitarios y asociativos, actualización del inventario de atractivos turísticos, actualización del catastro turístico.</p> <p>Es un actor operativo importante porque de ellos depende el mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios de infraestructura social básica (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos), el ordenamiento urbano, la restauración de los monumentos históricos, el adcentamiento del entorno de los escenarios y la promoción del turismo.</p>
GADs Parroquiales	+	+	+	<p>Fortalecimiento de actores turísticos de economía popular y solidaria y actualización del catastro turístico.</p> <p>Instituciones directamente relacionadas con el desarrollo turístico local, quienes conocen de cerca la realidad de las comunidades y las familias que trabajan en turismo. Son actores indispensables dentro de los proyectos turísticos.</p>
MIES	+	0	+	<p>Organismo responsable de promover la inclusión económica y social de la población, en especial de los grupos sociales menos favorecidos.</p> <p>Esta entidad podría ser un aliado importante para cambiar la situación de pobreza y aislamiento de las comunidades y pueblos de Chordeleg</p>
Operadoras de Turismo	+	+	+	<p>Organización de viajes, promoción y venta privada de sus productos.</p> <p>Empresas que están interesadas en que se diversifique y mejore la calidad de los servicios turísticos en torno al valle del río Santa Bárbara</p>

Operadoras de Turismo	+	+	+	<p>Organización de viajes, promoción y venta privada de sus productos.</p> <p>Empresas que están interesadas en que se diversifique y mejore la calidad de los servicios turísticos en torno al valle del río Santa Bárbara</p>
Universidades con especialidades turísticas	0	+	+	<p>Su principal función es la educación y la investigación turística.</p> <p>Las universidades con especialidades en turismo, es actor insertado de forma indirecta en el desarrollo turístico. Además de formar a sus estudiantes, estas entidades educativas han venido incidiendo con fuerza en la investigación y capacitación extra universitarias.</p>
Cooperativas de ahorro y crédito	0	0	0	<p>Por la vía de la prestación de servicios de crédito y asistencia técnica, pueden apoyar al fortalecimiento del sector privado y comunitario vinculado a las actividades turísticas. Es posible una actitud escéptica en una primera fase, hasta no ver los resultados del proyecto</p>
Bancos Públicos	+	0	+	<p>Pueden apoyar al financiamiento de de equipamientos e instalaciones turísticas en los lugares estratégicos que identifique el proyecto, a través de estudios de factibilidad o planes de negocios. Créditos blandos hasta 10 años plazo.</p>

Organismos de Cooperación Internacional	de	0	0	0	Podrían eventualmente contribuir a diseñar y desarrollar algunos proyectos específicos o complementarios y en favor de las comunidades locales.
-----------------------------------------	----	---	---	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

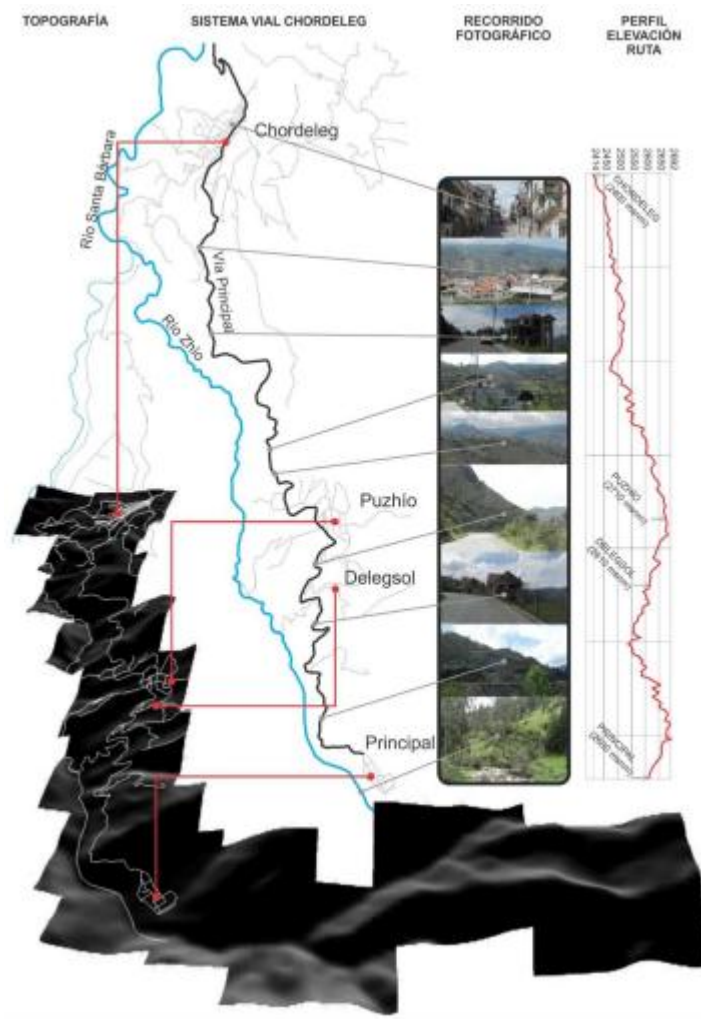
Fuente: Pautas Metodológicas para el Planeamiento Local Participativo, PROLOCAL, Diciembre 2004.

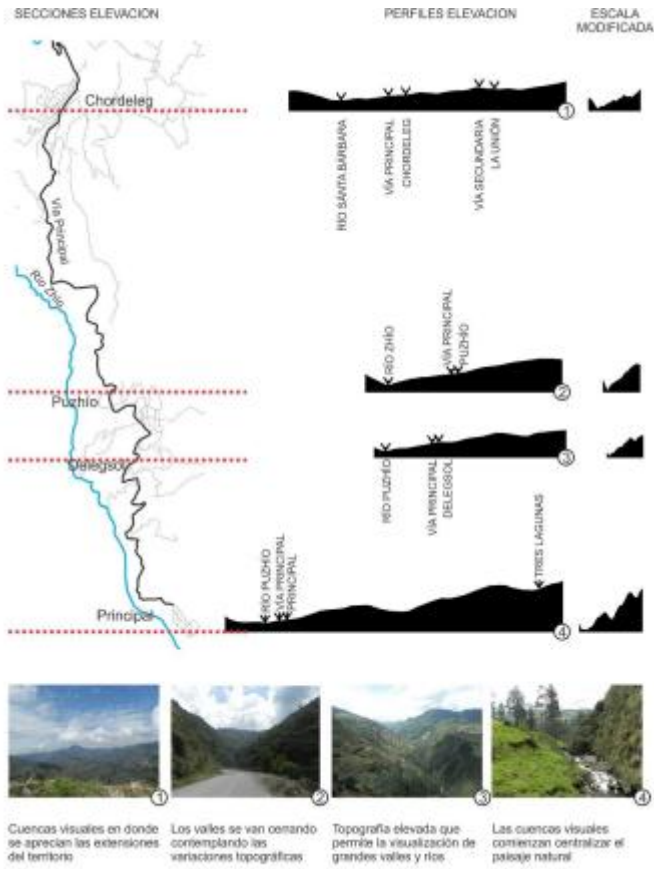
La ventaja de esta matriz resumen es que brinda la posibilidad de apreciar aquellos actores que van a tener influencia en muchas de las operaciones del proceso de implementación de proyectos turísticos. Esta información para el Cantón resulta muy útil porque proyecta insumos que facilitan el trabajo de definición de la propuesta técnica, los lineamientos estratégicos y los programas y proyectos, ya que estas entidades deberían convertirse en las principales aliadas en la ejecución de proyectos. El cuadro de actores también permite identificar el nivel de aceptación o aprobación del presente plan de ordenamiento por parte de los diferentes actores públicos, privados y comunitarios, así como ubicar a los actores que tienen un alto, mediano o bajo interés, con quienes habrá que hacer el esfuerzo de encontrar nexos de coordinación y cooperación interinstitucional, además de conocer el rol que cumplen los diferentes actores y las competencias institucionales de cada uno. Como se puede apreciar en el cuadro, la mayoría de actores vinculados al desarrollo de turístico de Chordeleg son de carácter público. Esta característica si bien, por un lado, le confiere una garantía de respaldo, confianza y viabilidad política (considerando que el Gobierno actual está empeñado en garantizar la inclusión socioeconómica de las clases menos favorecidas) por otro lado, deja entrever su debilidad al no anclarse en la participación activa y la corresponsabilidad del sector privado, de las organizaciones sociales y comunitarias.

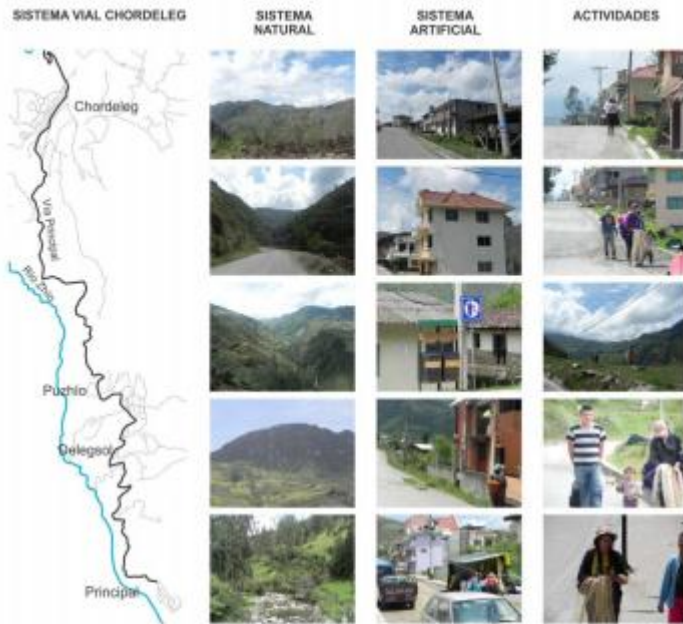
9.9. ANÁLISIS DEL PAISAJE NATURAL Y ARTIFICIAL DEL CANTÓN CHORDELEG:

El concepto de paisaje hace referencia a un determinado territorio visto desde un sitio, con lo que se pueden establecer dos conclusiones. Por un lado el paisaje se hace necesariamente inseparable del hombre. No se puede entender a una persona sin su contexto. Por otro lado la visión de la persona es lo que determina la extensión de ese territorio, con lo cual su manera de interpretar ese contexto es particularmente diferente con respecto a la visión de otra persona. El paisaje es resultado de la sumatoria de habitantes, construcciones, espacio público y naturaleza. Según como se combinen estos elementos, o cual predomine por sobre los demás, nos enfrentaremos a un tipo de paisaje diferente.

El avance más relevante de las últimas décadas, en materia de paisaje, se funda en la concientización sobre la fragilidad de los recursos paisajísticos y los beneficios derivados de estos, demandando su planificación para generar ordenación, protección, conservación, gestión y potenciación, orientadas al alcance del ansiado desarrollo sostenible. Introducir el calificativo sostenible nos remite a la definición de sostenibilidad paisajística promulgada por el Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje (Busquets-Cortina, 2009, p. 702) como la “capacidad de un cierto paisaje de sostener las actividades de la sociedad sin comprometer el mantenimiento de sus características y valores esenciales”.







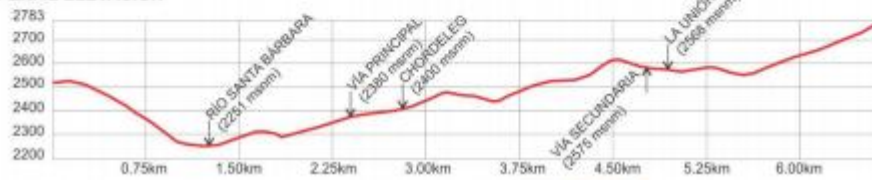
CONFLICTOS ENTRE EL SISTEMA NATURAL, ARTIFICIAL Y ACTIVIDADES



ESTRUCTURA FÍSICA - ESPACIAL CHORDELEG



PERFIL ELEVACIÓN



TOPOGRAFÍA



- ACCESOS
- VÍA PRINCIPAL
- VÍAS SECUNDARIAS
- HIDROGRAFÍA
- REFERENCIAS
- SECTOR COMERCIAL
- NODOS
- SECCIÓN ELEVACIÓN



POTENCIAL

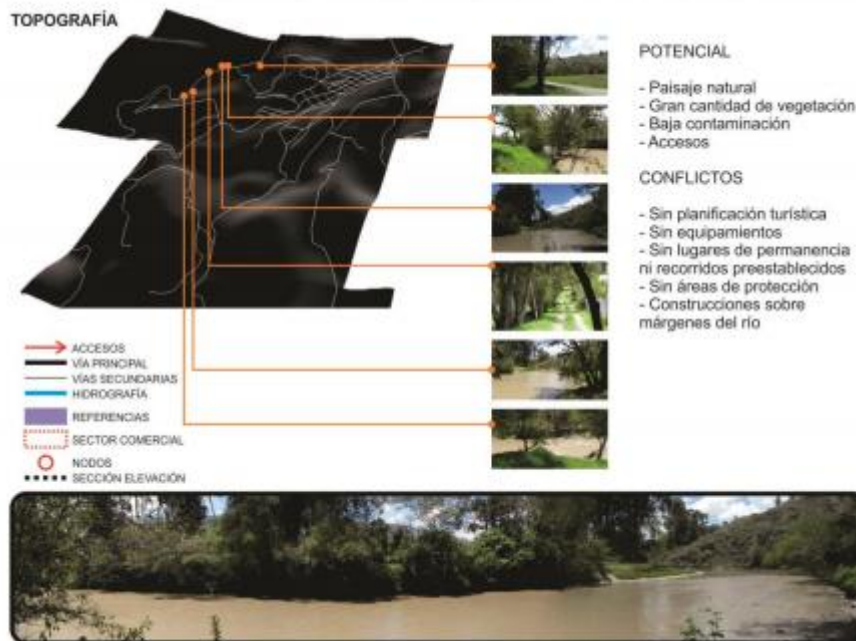
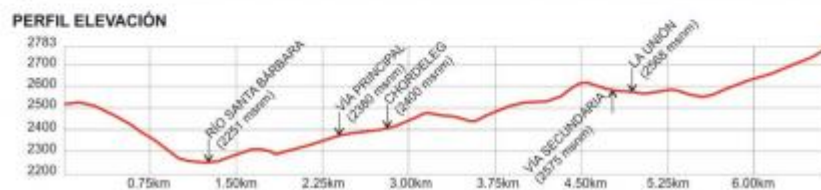
- Paisaje natural
- Recursos hídricos naturales
- Concentración de actividades previstas
- Centro histórico
- Cuenca visual amplia
- Cercanía a Gualaceo y Cuenca

CONFLICTOS

- Contaminación
- Construcciones con alturas no adecuadas
- Sin retro sobre vías



ESTRUCTURA FÍSICA - ESPACIAL RÍO SANTA BÁRBARA



9.10 DIAGNÓSTICO ESTRUCTURA FÍSICA - ESPACIAL CANTÓN CHORDELEG

a) Articulación de actividades Durante el recorrido desde Chordeleg hacia Principal se pueden apreciar diferentes tipos de atractivos paisajísticos – turísticos de organización individual y colectiva. El paisaje rural-natural es perfectamente legible desde cualquier punto

de vista aunque el equilibrio natural-artificial se puede encontrar en conflicto con actividades humanas no previstas, en muchos casos de degradación ambiental y en situación de desarticulación desde una mirada integral con el Cantón. b) Recursos hídricos Tanto el Río Santa Bárbara como el Río Zhío (recursos naturales hídricos por excelencia) no se encuentran protegidos de estas actividades no previstas y espontáneas. Se deben considerar franjas de protección sobre los márgenes de los ríos para proyectar actividades de esparcimiento, permanencia y recreación sobre los mismos. c) Arquitectura y construcción Las construcciones a lo largo del camino poseen diferentes características tipológicas entre sí, generando un paisaje rural heterogéneo y de contraste con el paisaje natural circundante. Las construcciones en altura imposibilitan la mirada general y entrelazamiento entre lo construido y lo natural Además las viviendas a la orilla de la ruta se construyen sin dejar un mínimo retiro de la misma imposibilitando una mejor interpretación del paisaje natural en su relación con lo artificial. Se pueden considerar retiros del cordón cuneta para dar una mejor lectura del paisaje. d) Señalética y equipamiento Para generar una imagen más armónica con el entorno natural se deben considerar materiales nobles para la construcción de la señalética, evitando grandes impactos visuales en las diferentes parroquias. Lo mismo sucede con los equipamientos de recolección de basura, como bien se encuentran en la parroquia de Principal.

Conclusiones

Existen sitios, atractivos y escenarios con potencial turístico en Chordeleg, que no han sido aprovechados por el desconocimiento de sus potencialidades por parte de los gobiernos locales, lo que se traduce en la falta de orientación e incentivos a potenciales inversionistas (locales). En este mismo sentido, el desconocimiento del tema turístico por parte de las mismas poblaciones ha hecho que tengan un comportamiento pasivo o de desinterés por incorporarse en el turismo. Esta situación, ha dejado abierto en campo para que otros sectores productivos hagan uso de estos potenciales escenarios turísticos, muchos de estos incluso incompatibles con la conservación del patrimonio cultural y natural (materia prima del turismo).

De no mejorar esta situación en unos pocos años los actuales escenarios turísticos de Chordeleg no tendrán la posibilidad de ser competitivos dentro del mercado turístico. De ahí la urgencia de ordenar, regular y potenciar los sitios antes de que sea demasiado tarde.

Con la finalidad de adaptarnos a esta realidad es necesario elaborar una matriz para evaluar estos escenarios. Información que nos servirá para priorizar rutas o circuitos.

Es indispensable que el GAD de Chordeleg apueste al recurso de la complementación, con el fin de tener de los niveles superiores (como gobiernos provinciales y ministerios), la asistencia y colaboración que requieren para cumplir correctamente su función dentro del campo turístico. Sin complementación se produce la superposición, la contradicción, predomina la anarquía, lo que trae consigo la pérdida de eficiencia de las acciones de los organismos oficiales de turismo, y su divorcio con las acciones y procedimientos de la actividad privada o comunitaria.

Tabla 108. Matriz de potencialidades y problemas del turismo

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Atractivos Turísticos	Río Santa Bárbara con posibilidades de aprovechamiento turístico Dos sitios y un corredores turístico con identidad para desarrollar un producto turístico con identidad	Contaminación de visual de sus entornos Desorden arquitectónico en este tramo
Planta Turística	Principal presta las condiciones para convertirse en área de alojamiento por las posibilidades de excursiones por sus alrededores.	Alrededor de la mitad de negocios relacionados con el turismo
Infraestructura Turística	Accesibilidad hacia la Amazonía en la Ruta Cuenca-Gualaceo-Chordeleg-Gualaquiza	Falta de lagunas de tratamiento de aguas servidas para la descontaminación de los ríos
Actividades Turísticas	Posibilidades de oferta de actividades de naturaleza y ecoturismo	Escasa oferta de actividades de ocio.
Demanda Turística	Cantidad de extranjeros que visitan Chordeleg	Demanda nacional y regional prefieren visita Gualaceo Paute y Sigsig
Producto Turístico	Formar parte de un corredor turístico de estadia como el principal producto turístico del Austro	No tiene control ni marca del producto turístico
Espacio Turístico	El espacio es compatible con el resto de actividades turística	En proceso de degradación paisajística e introducción de otras actividades productivas

9.11. OTRAS FACILIDADES TURÍSTICAS

Servicios de Información Turística:

El Museo Municipal de Chordeleg, es uno de los principales puntos de información turística se ofrece información del cantón aparte de la ofrecida propia del museo. La información se presta de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, sábados y domingos de 10:00 a 16:00.

Servicios Bancarios:

Existen dos cooperativas de ahorro y crédito, Jardín Azuayo y Fasayñan, además de un cajero de la JEP una de las cooperativas con mayor trascendencia a nivel nacional además de un BANRED, es importante mencionar que la mayoría de negocios permiten pago con tarjetas de crédito.

Servicio de Telecomunicaciones:

El cantón tiene acceso a las diferentes líneas móviles como son CLARO, Movistar, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y con telefonía fija, su cobertura en ciertas zonas no siempre es buena lo que puede ocasionar molestar al momento de la necesidad inminente de comunicarse.

10. ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA TURÍSTICO DEL CANTÓN

El ciclo de vida del cantón dependerá de la llegada estimada de visitantes, la información que se tiene es la que se ha levantado por la Unidad de Turismo, Patrimonio y Productividad conjuntamente en coordinación con estudiantes que han realizado sus prácticas de turismo en la Unidad.

Se estima que durante el periodo 2017, el cantón ha registrado visitas mensuales de entre 400 a 500 personas, mismas que en un 80% han venido por turismo de compras en el área de joyería del 20% restante han venido por paseo, cultura, estudios. Estos datos corresponden a meses de temporada baja.

En los meses de abril, julio, agosto y noviembre, se ha tenido un porcentaje más elevado de hasta 1000 visitantes, indicador que aumenta por coincidir con feriados nacionales.

Los datos de años pasados son poco claros debido a ser estudios realizados por estudiantes que han estimado las visitas en relación a épocas específicas del año, sin embargo del

levantamiento de información llevada a cabo por entrevistas a comercios y personas del área turística, existe un decrecimiento de la actividad turística misma que parece no coincidir con la cantidad de comercios y nuevos emprendimientos.

Hemos de considerar que Chordeleg es conocido por su joyería que hace algunos años atrás se vio afectada por la mala fama de que se vendían joyas de mala calidad o en su defecto estafas por los quilates de oro que se vendían, ha sido muy complicado levantarse de una mala reputación, en la actualidad las ventas se concentran más en clientes que compran al por mayor para su venta en Guayaquil y Cuenca principalmente, además de tener otra desventaja y es la incursión de bisutería o joyas extranjeras que por valor son mucho más apreciadas que la joyería local, rompiendo de esa manera el ciclo de vida del turismo.

11. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN

11.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO.

“Los sistemas de información turística son elementos indispensables para mejorar la competitividad de un destino turístico. Va más allá de la información o automatización de procesos administrativos. Están orientados a la satisfacción de las necesidades del cliente.”¹

Los sistemas de información turística que se ha identificado es el número de visitas al Museo Municipal, sin embargo el espacio no proporciona la gestión adecuada de la información ya que la oficina se encuentra al final de las exposiciones lo que imposibilita un correcto registro y atención de los visitantes. Se ha detectado que una gran fuente de información serían los locales comerciales con los cuales se deben plantear alianzas que nutran el sistema de información turística.

12.3. IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES

Hasta ahora algunos de los estudios de impactos ambientales consideran que en algunos casos la mala producción de la alfarería, orfebrería, paja toquilla y calzado pueden atentar

contra el medio ambiente, ya que los químicos que son usados en cada una de las industrias no tienen el tratamiento adecuado para salvaguardar la naturaleza y el bien común.

La ubicación geográfica del cantón es estratégica a la hora de pensar en desarrollar otros atractivos en este caso los de naturaleza con actividades como senderismo, camping todas de baja escala ya que se tiene que salvaguardar los recursos que se encuentran en zonas de protección.

11.2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN

Debemos de considerar que día a día los turistas exigen más y tienen gustos más variados por tal motivo, los sitios turísticos deben ser adecuados, sobre todo en los aspectos más relevantes como la infraestructura que nos permita dar al cliente un servicio de calidad.

El GAD Municipal, ha demostrado que se interesa por las actividades turísticas por lo cual elabora el Plan Estratégico de Turismo. Además de eso se promociona mediante redes sociales como Facebook, Instagram y YouTube bajo la premisa de Chordeleg Encantado, la mayoría de publicaciones hacen referencia a eventos que se desarrollan en el cantón, además de fotografías de las diferentes ramas artesanales.



Es importante mencionar que el cantón está posicionado por su riqueza artesanal. El GAD Municipal actualmente, se encuentra promocionando a través de su logo tipo la integración de Chordeleg a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, en artesanía y arte popular, como estrategia para empoderar a la ciudad

de su sentido artesanal e intrínsecamente motivar la visita de nacionales y extranjeros. Este logotipo aún conserva el Chordeleg Encantado como parte de su posicionamiento actual.

Con estas referencias procedemos a analizar cómo se gestionan los recursos turísticos del cantón.

12. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN

La actividad turística siempre trae consigo impactos positivos y negativos que serán analizados en función a tres parámetros impactos económicos, medioambientales y socioculturales.

12.1. IMPACTOS ECONÓMICOS

En la actualidad los impactos económicos se pueden cuantificar en medida de la valoración de los visitantes que vienen interesados por comprar artesanías ya que el gasto se centra en las adquisiciones de joyas que disfrutar de los demás recursos turísticos. Consideramos que si implementamos el Sistema de Inteligencia Turística, podremos medir los impactos económicos causados por esta actividad.

Hasta el momento se ha identificado que el impacto económico negativo ha sido que la población local no valora lo suficiente el producto local, insertando en el comercio sobretodo joyería extranjera que no da cuenta de la expresión artística del cantón.

12.2. IMPACTOS SOCIOCULTURALES

La población de Chordeleg se considera a sí mismo como un cantón artesanal, y ve un gran potencial turístico en los demás recursos como la cultura y los atractivos paisajísticos que consideran se pueden desarrollar turísticamente, sin embargo hay un juego de intereses entre la búsqueda de compradores potenciales y en la de visitantes, se debe tratar de establecer un equilibrio y que el turista perciba la armonía del cantón como un solo atractivo.

13. ANÁLISIS DE LA CADENA DE CALIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN.

En el cantón no se ha implementado el concepto de calidad turística, que involucra la satisfacción del visitante después de haber consumido todos los servicios turísticos y no turísticos de un destino. Hasta ahora los diferentes actores no se han involucrado en el desarrollo integral del turismo, lo que podría afectar la calidad de la prestación de servicios y minimizar la rentabilidad de los negocios.

14. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Es importante analizar la competencia del cantón, ya que el destino Ecuador se pueden distinguir espacios que ofrecen servicios similares en cuanto a la producción artesanal y mucho más al momento de querer innovar en destinos de naturaleza ya que nos encontramos a paisajes, climas, costumbres similares a las del cantón, el análisis que se hace a continuación es referente a la producción artesanal.

1. Gualaceo, Provincia del Azuay.
2. Cuenca, Provincia del Azuay.
3. Saraguro, Provincia de Loja.
4. Otavalo, Provincia Imbabura

Estos lugares se han identificado, por ser destinos de gran riqueza artesanal, en el caso de Gualaceo se ha posicionado como uno de los productores de calzado, sin considerar que quizá el mayor número de talleres se encuentran en Chordeleg.

La Ciudad de Cuenca, al ser el primer destino maneja también rutas de compras en la cual destaca la adquisición de productos realizados en las ramas de alfarería y paja toquilla, considerando además que gran parte de la producción se distribuye en la ciudad de Cuenca.

Saraguro y Otavalo son grandes competidores ya que son pueblos en donde se puede apreciar con mayor grado de confiabilidad las destrezas de un pueblo ancestral incursionado incluso en la exportación de varios de sus textiles. Hemos de considerar la preservación de nuestra identidad para llegar más lejos como centro artesanal.

La innovación es pieza clave del desarrollo turístico por tal motivo Chordeleg debe identificar cuáles son sus posibilidades de mejora para atraer otros nichos de mercado o fidelizar a los ya existentes, debemos cuidar de nuestros visitantes.

También se ha identificado que Chordeleg es considerada como Ciudad Creativa de la UNESCO, lo que nos otorga una ventaja competitiva que no poseen los demás atractivos.

15. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para nuestro análisis es indispensable conocer los datos de la demanda, entendiéndose por demanda a los visitantes y turistas que arriban al cantón. Parte de esta información es generada por la Unidad del Museo Municipal a través de la Unidad de turismo Patrimonio y Productividad. Se puede distinguir que Chordeleg tiene un promedio de visitas de entre 400 y 500 personas por mes en temporada baja y en los meses de abril, julio, agosto y noviembre hasta 1000 visitantes ya que estos meses coinciden con feriados nacionales.

De estos visitantes el 80% del cantón nos visita por compras el 20% restante está interesado en conocer, por recomendación o para conocer de la cultura.

El 25% de las visitas son extranjeros provenientes en su gran mayoría de los EEUU.

Esta información denota la gran tradición de turismo de compras sin embargo se debe tomar en cuentas otros aspectos del cantón como su importancia arqueológica además de destacar su importancia paisajística para el desarrollo de ecoturismo, turismo comunitario y de naturaleza.

16. NUEVAS TENDENCIAS TURÍSTICAS

El turismo está catalogado como una de las industrias más dinámicas, por tal motivo siempre surge la necesidad de crear nuevas propuestas, dirigidas a turistas que buscan alejarse del turismo convencional. Debemos ser conscientes que el turismo es, ante todo una industria social en la que se compran y venden experiencias, por lo cual debemos ser cautelosos en las propuestas que se deseen implementar.

A continuación mencionamos tendencias turísticas que se están desarrollando a nivel mundial, centrándonos en aquellas que se podrían implementar en el cantón.

ECOTURISMO

Chordeleg es poseedor de lugares naturales de singular belleza, que a pesar de las distancias tienen mucho que ofrecer, se puede canalizar la oferta hacia nichos de mercado que en viajes cortos buscan desconectarse del sistema de vida de las grandes ciudades. Los potenciales se encuentran en el sector rural.

TURISMO VIVENCIAL

Gracias a la vocación artesanal del cantón, podemos involucrarnos en el turismo vivencial es decir aquel que nos permite ver que está detrás de todo, en este sentido nos enclavaremos en la especialización de rutas de los diferentes talleres artesanales como una actividad complementaria de lo que día a día realizan los artesanos.

BIG DATA

Nos encontramos en la era de la información y con ella la nueva tendencia turística, el Big Data, que según varios artículos de HOSTELTUR, representa un reto y oportunidad para el sector turístico, este concepto maneja las 4 “V”, volumen, veracidad, velocidad y variedad, los datos deben contener estos cuatros elementos, caso contrario no sería Big Data, este sistema es capaz de recolectar y condensar, todos los datos que se necesita.

17. DIAGNÓSTICO CON LA MATRIZ DAFO

En la matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), aterrizamos todos los resultados del análisis estratégico con la intención de generar estrategias que ayuden al cantón a ser un destino de éxito.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un plan de promoción turística. • Monopolización turística por parte de la empresa privada. • Desmotivación de la población local para cuidar sus atractivos. • Ausencia de un Sistema de Información Turística. • Falta de reconocimiento del logotipo turístico del cantón. • Sistema de transporte público, poco orientado a la actividad turística. • Escasez de oferta turística, diferente al área comercial de joyerías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Artesanal como principal atractivo turístico. • Ubicación estratégica en relación a la ciudad de Cuenca. • Identificación del sistema turístico. • Sector privado, interesado en el desarrollo turístico. • Ordenanza de la LUAF • Zonas de interés para realizar actividades de Ecoturismo. • Clima considerado agradable. • Posicionamiento de “Chordeleg” como marca turística de compras. • Interés de la demanda por realizar otras

<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de programas de responsabilidad social. 	<p>actividades turísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> La población se considera así, mismo como cantón turístico. Predisposición de la población para capacitarse en la prestación de servicios turístico. Designación como Ciudad Creativa de la UNESCO.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La competencia tiene un sistema turístico consolidado. Mejor promoción del producto turístico por parte de la competencia. Reducción de los fondos públicos por parte del Gobierno Central. Fenómenos naturales como: terremotos, inundaciones etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Coyuntura política, por periodo de elecciones. Nuevas tendencias que implican apertura y expansión en el mercado turístico. Aplicación de normativas nacionales que impulsan las actividades turísticas.

MATRIZ DAFO - ESTRATEGIAS

Para el desarrollo de esta matriz, hemos tomado en cuenta aquellos factores más relevantes, para la elaboración de las líneas estratégicas, que a su vez incluirán los aspectos, que por el momento creemos que se pueden vincular, como programas/líneas de acción.

ESTRATEGIA FODA	AMENAZAS EXTERNAS	OPORTUNIDADES EXTERNO
		<p>A1.-La competencia tiene un sistema turístico consolidado.</p> <p>A2.- Mejor promoción del producto turístico por parte de</p>

	la competencia. A3.-Reducción de los fondos públicos por parte del Gobierno Central.	turístico. O2.- Aplicación de normativas nacionales que impulsan las actividades turísticas.
PUNTOS FUERTES INTERNO	Estrategias AF (Defensivas)	Estrategias OF (ofensivas)
F1.- Sector privado, interesado en el desarrollo turístico. F2 Interés de la demanda por realizar otras actividades turísticas.	(F1; A1) Promover la colaboración e interacción entre en sector público privado, para hacer frente a la competencia.	(F1;O1) Generación de datos acerca del perfil del turista que permita mejorarla experiencia del excursionista y turista que visita la parroquia. (O1;F2) Diversificación de la oferta (implemento de servicios complementarios)
PUNTOS DÉBILES INTERNO	Estrategia AD: (Supervivientes)	Estrategia OD: (Reorientación)
D1.- Ausencia de un plan de promoción turística. D2.-Monopolización turística por parte de la empresa privada. D3.- Desmotivación de la población local para cuidar sus atractivos.	(A3; D2) Preservación y puesta en valor de los recursos turísticos. (A2;D1) Desarrollo de un Plan de Marketing y comercialización.	(O1;D2) Diversificar la oferta turística. (D3;O2) Mejorar la oferta turística del cantón.

18. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

En esta sección a partir del análisis y el diagnóstico realizado del cantón se procede a elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del territorio, mismo que servirá como herramienta, para la gestión de un modelo turístico sostenible, que consolide al cantón como un destino de calidad, competitivo y que fomente la participación activa del sector privado, residentes y visitantes.

18.1. DETERMINACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN

Todos los destinos necesitan saber, a dónde quieren llegar, es decir establecer la visión y misión, además de consolidarse con valores que deberán ser practicados por todos los agentes involucrados, promoviendo así la ética profesional, además necesitan diseñar el camino para alcanzar las metas propuestas.

18.1.1. Visión

El cantón Chordeleg, al 2025, es un destino competitivo con identidad y calidad, genera el menor impacto posible, existe participación activa de los diferentes actores locales, permite la distribución equitativa y la reinversión en programas que incrementen la calidad de vida de sus pobladores, siendo un referente para destinos similares.

18.1.2. Misión

Planificar, promover y dirigir el desarrollo de la actividad turística del cantón Chordeleg con procesos integradores y concertados, de los diferentes actores, con la puesta en valor de sus recursos, implementando diferentes líneas de acción que permitan la satisfacción del visitante.

18.1.3. Valores

Ética Profesional: Respeto de la forma de pensar y actuar de los individuos, valoración de sus cualidades, por encima de otras consideraciones.

Entusiasmo y productividad: Compromiso con los retos y desafíos de cada proyecto que se presente.

Innovación y Creatividad: Desarrollo de ideas y soluciones que se diferencien de la competencia.

Liderazgo: Motivar el desarrollo profesional y personal del equipo de trabajo, mediante la integridad de cada uno de sus miembros.

18.1.4. Objetivos

Objetivo General:

Diseñar un Plan estratégico de desarrollo turístico que funcione, como modelo de gestión turística del cantón, promoviendo la puesta en marcha, de un destino para quedarse y regresar.

Objetivos específicos:

1. Articular la colaboración e interacción de los distintos actores del sector público – privado.
2. Fomentar la gestión de conocimiento, acerca de los visitantes del cantón, para aumentar su estancia y gasto.
3. Promover la diversificación de la oferta.
4. Fomentar la valoración de los recursos turísticos del cantón.
5. Diseñar un sistema de promoción y comercialización turística.

19. DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Al determinar la visión, misión, valores, objetivos, se procede a presentar seis estrategias que se vinculan a los resultados generados por la matriz DAFO, en los cuales se destaca el porqué de la estrategia. Se detallan los programas/líneas de acción a ejecutar, cuya información se amplía en el punto 4.2, las estrategias se presentan a continuación:

Estrategia 1: Promover la colaboración e interacción entre el Sector Público y Privado

Justificación: Para el desarrollo adecuado del turismo es necesaria la colaboración e interacción del sector público-privado, con estas alianzas estratégicas se pueden generar acciones en el sector turístico, el análisis previo, nos permitió concluir que hay un interés del GAD Municipal por fomentar el turismo al incluirlo en el PDyOT, y por otro lado es el sector privado que de manera conjunta, pueden apoyar esta gestión en un win to win. Para lo cual deberá existir una participación activa de los dos sectores. Para el cumplimiento de esta estrategia se propone la articulación de una mesa de trabajo, capacitación turística y la campaña, “nuestros primeros clientes son nuestro equipo de trabajo”.

Programa/Líneas de acción	Actividades	Responsables	Inversión Aproximada	Fuentes de Financiación	Agentes Involucrados	Indicadores
Articulación de una Mesa de trabajo institucional	<ul style="list-style-type: none"> Delimitar acciones estratégicas para el desarrollo turístico del cantón. Participar e intervenir de manera 	Unidad de T.P.P GADMCH	Presupuestar	GADMCH	-Empresas Turísticas	Número de integrantes de la mesa de

(Programa/Línea de Acción 1)	<p>activa en el la ejecución del Plan Estratégico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proponer acciones conjuntas para la promoción turística del cantón. 					trabajo.
Capacitación Turística (Programa/Línea de Acción 2)	<ul style="list-style-type: none"> Crear un mapa de profesiones afines a la actividad turística. Definir las diferentes líneas de capacitación que partan del Sistema de Información Turística. Identificar y Gestionar a capacitadores que formen parte de instituciones vinculadas al turismo. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH	-Empresas Turísticas -Instituciones educativas vinculadas al Turismo. -MINTUR	Número de beneficiarios del programa.
Campana "Nuestro primer cliente son nuestro equipo de trabajo." (Programa/Línea de Acción 3)	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y valoración del índice de satisfacción de los empleados. Promover acciones para mejorar el entorno laboral. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH	-Empresas Turísticas	Índice de satisfacción laboral. Índice de rotación laboral.

Estrategia 2: Generación de datos acerca del perfil del turista que permita mejorar la experiencia del excursionista y turista que visita el cantón.

Justificación: El análisis previo nos ha indicado que la mayor cantidad de turistas que arriban al cantón, llegan por recomendaciones de familiares y amigos, es así que esta estrategia está vinculada a mejorar la experiencia del visitante, para lo cual se propone la inclusión de un espacio adecuado para la recepción de turistas en la cual además se maneje un sistema de inteligencia turística que va enfocada a la nueva tendencia del Big Data, que permite el análisis inteligente de datos turísticos.

Programas/Líneas de Actuación	Actividades	Responsables	Inversión Aproximada	Fuentes de Financiación	Agentes Involucrados	Indicadores
Sistema de Inteligencia Turística (Programa/Línea de Acción 4)	<ul style="list-style-type: none"> Recolectar y analizar la información. Diseñar propuestas a raíz del análisis de los datos. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH	Empresas Turísticas Comercios locales.	Numero de propuestas implementadas, después del análisis.
Espacio adecuado para la recepción de Turistas. (Programa/Línea de Acción 5)	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la ejecución del Plan Estratégico. Articular la mesa de trabajo interinstitucional. Gestionar el cantón, como destino turístico. 	Unidad de T.P.P GADMCH Unidad de HOT.	Sueldo	GADPRB		Funciones de la unidad en el Orgánico Funcional del GADPRB.

Estrategia 3: Mejorar la oferta turística del cantón.

Justificación: En esta estrategia, consideramos la oferta turística como el entorno paisajístico, en el cual se desarrollan las actividades. Muchos son los aspectos que componen la imagen de un destino, tras el análisis nos hemos dado cuenta que a pesar de que Chordeleg, tiene ya un posicionamiento turístico, se debe trabajar en la experiencia de destino. Además de mejorar los espacios que se ofertan.

Programas/Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Inversión Aproximada	Fuentes de Financiación	Agentes Involucrados	Indicadores
"Mi amabilidad encanta" (Programa/Línea de Acción 6)	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población local de la importancia de ser agradable con los turistas. Diseñar la campaña. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADPRB	-Empresas Turísticas -Líderes Comunitarios -Asociaciones civiles.	Número de personas participantes de la campaña.

<p>Recuperación de Espacios Turísticos (Programa/Línea de Acción 7)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los sitios de interés turístico desvalorizados. • Realizar campañas de recuperación del atractivo. • Diseñar proyectos para la readecuación de los espacios identificados. 	<p>Unidad de T.P.P GADMCH y Unidad HOT.</p>		<p>- GADMCH -Población Local</p>	<p>-Empresas Turísticas -Líderes Comunitarios -Asociaciones civiles.</p>	<p>Numero de atractivos recuperados</p>
<p>Señalización Turística (Programa/Línea de Acción 8)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los espacios a ser señalizados. • Diseños en función al Manual de Señalización 	<p>Unidad de T.P.P GADMCH Unidad HOT. Comisaria Municipal.</p>		<p>G ADMCH</p>	<p>-Empresas Turísticas</p>	<p>Número de señalizaciones ubicadas.</p>

	<p>Turística del Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de la señalización. 					
Sistemas de calidad (Programa/Línea de Acción 9)	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar sistemas de calidad para las empresas turísticas. 	Unidad de T.P.P GADMCH	€ 500,00	GADMCH	Empresas Turísticas Centros Educativos Especializados en Turismo.	Porcentaje de cumplimiento en el Sistema de Calidad.

Estrategia 4: Diversificar la oferta.

Justificación: En esta estrategia definimos la oferta, como todas las actividades que se pueden desarrollar en función de la principal que en este caso es el turismo de compras, tras el análisis se podrían desarrollar las siguientes rutas: Ecoturismo, gastronomía, talleres artesanales y manufactureros, ciclismo y la aplicación de nuevas tendencias turísticas.

Programas/Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Inversión Aproximada	Fuentes de Financiación	Agentes Involucrados	Indicadores
----------------------------	-------------	--------------	----------------------	-------------------------	----------------------	-------------

Ecoturismo (Programa/Línea de Acción 10)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar rutas que permitan conocer los lugares naturales. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH GADS Parroquiales.	GADS Parroquiales. MINTUR	Número de visitas a las rutas.
Impulso de la gastronomía (Programa/Línea de Acción 11)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las recetas tradicionales y ancestrales del cantón. ▪ Vincular a las escuelas de gastronomía, en procesos de innovación y capacitación. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH	-Empresas Turísticas. -Instituciones vinculadas a la gastronomía. -Patio de Comidas Mercado Municipal.	Número de recetas exitosas.
Impulso turístico de Talleres Artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los talleres artesanales de 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH Talleres Artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituciones vinculadas al turismo. 	Número de talleres artesanales que abren sus puertas al

(Programa/Línea de Acción 12)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ interés turístico. ▪ Formación para la adecuación de talleres para la recepción de turistas. ▪ Organización de ferias artesanales. 				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres artesanales. ▪ CIDAP 	turismo.
Circuito carrosable de rutas turísticas (Programa/línea de acción 13)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar una ruta turística del cantón, a través de un sistema carrosable. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad de transporte del GADMCH, Operadoras de Turismo 	Número de pasajeros.
Turismo de moda (Programa/línea de acción 14)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfocar el sector artesanal, como el punto central de la moda nacional. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH Talleres Artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuelas de Diseño, diseñadores locales. 	Porcentaje de visitantes, vinculados a la moda.

Turismo Vivencial (Programa/línea de acción 15)	<ul style="list-style-type: none"> Orientar el turismo a la experiencia de compra. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH Talleres Artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas de comunicación y marketing. 	Porcentaje de visitantes vinculados a las emociones.
Impulso de rutas de ciclismo. (Programa/Línea de Acción 16)	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación de rutas de ciclismo. Organización de encuentro de ciclistas. Activación de servicios para ciclistas. 	Unidad de T.P.P GADMCH	€ 3,120.00	GADMCH	<ul style="list-style-type: none"> -Empresas Turísticas -Asociaciones de ciclistas. 	Número de rutas de ciclismo identificadas. Porcentaje de visita de ciclistas.
Nuevas tendencias turísticas. (Programa/Línea de Acción 17)	<ul style="list-style-type: none"> Mantenerse informado de las nuevas tendencias turísticas. Impulsar procesos de 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción a sitios de interés turístico. 	Numero de propuestas aprobadas y ejecutadas.



	implementación de nuevas tendencias turísticas.					
--	-------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Estrategia 5: Preservación de los recursos turísticos del cantón.

Justificación: Es muy importante que todo lo que se haga en turismo se haga con la intención de generar el menor impacto posible es por eso que en esta estrategia se enfoca a la protección de los recursos naturales y patrimonios sobre todo aquellos de interés turístico, con lo cual pongamos en valor estos recursos.

Programas/Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Inversión Aproximada	Fuentes de Financiación	Parteners	Indicadores
----------------------------	-------------	--------------	----------------------	-------------------------	-----------	-------------

Responsabilidad Social (Programa/Línea de Acción 18)	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje. • Reutilización. • Aplicación de energías limpias. • Colaboración en actividades sociales. • Inversión en espacios patrimoniales. 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH	Empresas Turísticas (Programa) Unidad Ing. Torres.	Porcentaje de actividades ejecutadas.
---------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	--	--------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------

Estrategia 6: Desarrollo de un Plan de Marketing

Justificación: Si bien el cantón ha tenido la intención de promocionar a Chordeleg como punto obligatorio de visita se debe trabajar en un plan de posicionamiento que además con incluya como Ciudad Creativa de la UNESCO. Este Plan deberá estar vinculado a toda la oferta turística del cantón.

Programas/Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Inversión Aproximada	Fuentes de Financiación	Partenars	Indicadores
Plan Social Media (Programa/Línea de Acción 19)	Administrar las diferentes redes sociales. Crear contenidos para las redes sociales.	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH Mesa de trabajo interinstitucional.	Empresas Turísticas (Programa) Medios de Comunicación.	Número de visitantes en redes sociales.
Promoción a nivel provincial (Programa/Línea de Acción 20)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de material impreso • Organización de Fam Trips. • Selección de información turística 	Unidad de T.P.P GADMCH		GADMCH Mesa de trabajo interinstitucional	Empresas Turísticas (Programa) Fundación de Turismo para Cuenca. MINTUR	Número de ejemplares impresos. Numero de Fam Trips realizados

20. DEFINICIÓN DE PROGRAMAS/LÍNEAS DE ACCIÓN

Como se observa en cada una de las líneas estratégicas se tienen diferentes programas y líneas de acción las cuales tienen su desglose propio para ser puestas en marcha.

1. Programa/Línea de Acción: Articulación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional	
Objetivo:	Fomentar la creación de una mesa de trabajo en el cual se ponga en marcha la colaboración e interacción entre el sector público-privado.
Metas:	1 Asociación conformada entre el sector público – privado hasta el 2021
Justificación:	En cualquier destino turístico es necesaria la colaboración equilibrada entre el sector público – privado, ya que desde estos dos entes se pueden estructurar mejores estrategias de éxito para el destino causando beneficios en todos los niveles de gestión, esta mesa estaría integrado por las empresas turísticas del cantón, la idea de la mesa es que poco a poco vaya integrando más actores y se convierta en el principal organismo de gestión turística del cantón, siempre liderado por la administración pública.
Meta:	Estructurar la mesa de trabajo en un organismo gestor de las actividades turísticas del cantón.
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a todos los actores de prestación de servicios turísticos. 2. Solicitar información básica de su infraestructura, servicios y equipo de trabajo. 3. Motivar a todos los actores turísticos a participar de la mesa de trabajo interinstitucional. 4. Formar un comité de gestión turística del cantón.

	5. Organizar la mesa de trabajo				
	6. Tomar decisiones estrategias para el desarrollo turístico del cantón.				
Agentes Involucrados (Empresas turísticas)	Sector Alojamiento	Hostal Colonial Chordeleg, Hostal Zhirogallo, Hotel Viguz, Hostal Candonga			
	Sector Restauración	Patio de Comidas Mercado Municipal,			
	Sector Comercial	Convocatoria a todos los centros comerciales.			
	Talleres artesanales	Plaza Artesanal, Asociaciones artesanales.			
Método de Evaluación y seguimiento:					
Este método de evaluación nos permitirá medir el impacto de la mesa de trabajo interinstitucional en el sector turístico de la parroquia.					
Indicador	Porcentaje	Niveles de Avance			Medidas a tomar
		Regular	Bajo	Alto	
Asociación Constituida					
Número de participantes					
Observaciones:					

2. Programa/Línea de Acción: Capacitación Turística

Objetivo:	Estructurar planes de capacitación que nos permita mejorar las competencias y capacidades del recurso humano del
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	cantón.
Metas:	<p>5 Talleres impartidos en relación a las actividades turísticas, hasta el 2022</p> <p>1 Mapa de profesiones creado hasta el 2021</p> <p>60% de personas capacitadas participan en actividades turísticas hasta el 2025</p>
Justificación:	<p>Es cierto que en cuanto a la industria turística el capital humano sin duda alguna es el eslabón más importante de la cadena, es por eso que consideramos que la capacitación en turismo es indispensable sobre todo en aquellas áreas en que los actores han detectado sus falencias en el caso de los artesanos ellas piden capacitación en atención al turista y mejora de sus productos, es importante también decir que la primera parte de esta formulación de actividades de capacitación deberá iniciar con un levantamiento de un mapa de profesiones herramientas que nos servirá para identificar cuáles son los puntos débiles y fuertes de la industria en el sector y quienes son los que necesitan mayor atención.</p>
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de un mapa de profesiones <ol style="list-style-type: none"> a. Obtener un listado del personal que labora en el sector alojamiento, restauración y servicios complementarios con sus respectivos datos demográficos, estudios y experiencia. b. Como conocemos en el turismo hay una serie de profesiones que se vinculan indirectamente a la actividad turística por tal motivo recomendamos el impulso de una campaña llamada “Tu profesión nos interesa”, misma que se lanzara en las redes sociales del GAD Municipal en el cual se pida a toda la población local inscribir sus datos demográficos, académicos y de experiencia, esto nos permitirá contar con una base de datos la cual se utilizara en las necesidades inherentes a la actividad esto para fomentar el apoyo a la economía local. 2. Diseñar los temarios de los planes de capacitación, en función a las necesidades presentadas por el sector privado y el mapa de profesiones.

	3. Involucrar activamente al sector privado en el proceso de capacitación.
Estructura para desarrollo de Capacitación	Creemos conveniente seguir la matriz propuesta en el que define las líneas generales para desarrollar y organizar las capacitaciones.
Propuestas de capacitación: En este programa proponemos ya un taller de capacitación mismo que nace de la necesidad de los artesanos.	
Título: ATENCIÓN AL TURISTA	
Justificación	Como se ha mencionado en el análisis estratégico, los artesanos sienten la necesidad de capacitarse en atención al cliente por lo cual hemos considerado oportuno dejar una estructura lista para la implantación de este taller. En un primer momento la capacitación estaría dirigida al sector artesanal, sin dejar el cupo abierto con un máximo de 30 personas que podrían participar de este taller. Estos talleres pueden gestionarse en el MINTUR.
Objetivo	Desarrollar habilidades comunicativas del sector artesanal en relación a la atención brindada a los turistas.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Material Didáctico (Proyector, Carpetas, Hojas A4, Marcadores, Esferos, Pizarra) • Refrigerios • Capacitador • Certificados
Temario	<p>Los temas corresponden a 2 horas clase.</p> <p>Tema 1: Conceptos de la industria Turística</p> <p>Tema 2: Nuevos Desafíos del Turismo</p>



<p>Tema 3: Datos Estadísticos del nivel de Turismo Tema 4: Instrumentos de comunicación Tema 5: Tácticas comunicativas.</p>						
Lugar:		Centro Obrero				
Línea Base	Beneficiarios	Capacitador	Tiempo	Horarios	Cupo máximo	
20 personas –Plaza Artesanal	30 personas –Plaza Artesanal y artesanos independientes.	Gestión MINTUR	10 horas	De Lunes a Viernes de 19:00 a 21:00	30 personas	
Medios de promoción		Redes Sociales, Misas, Tiendas, Ruedas de prensa				
Método de Evaluación y seguimiento:						
Indicadores		Porcentaje	Nivel de Avance			Medidas a Tomar
			Regular	Bajo	Alto	
Número de participantes						
Índice de satisfacción						
Índice de satisfacción (Puesta en marcha de lo aprendido) Recomendable 3 meses después.						
Agentes Involucrados	Sector Artesanal	Plaza Artesanal, Asociaciones de Artesanos.				
	Otros	Escuelas de Turismo, (Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay) MINTUR				

Presupuesto Aproximado: 2.000,00					
Método de Evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de Avance			Medidas a tomar
		Regular	Bajo	Alto	
Numero de talleres ejecutados.					
Número de personas que forman parte del Mapa de profesiones.					
Índice de satisfacción de los talleres.					
Observaciones: Sera importante que los participantes de los talleres, formen parte del mapa de profesiones de esta manera también garantizamos oportunidades laborales.					

3. Programa/Línea de Acción: Campaña “Nuestros primeros clientes son nuestro equipo de trabajo”	
Objetivo:	Sensibilizar a propietarios y directivos del sector privado de la importancia de los recursos humanos.
Meta	Ejecutar un Programa de Capacitación para el fortalecimiento de las actividades económica productivas hasta el 2024
Justificación:	La fuerza principal de la industria turística, es su capital humano, es por eso que con este programa se pretende sensibilizar a los directivos del valor de su recurso humano y con esto mejorar los índices de productividad y es que cuando nos sentimos parte de una empresa mayores son los resultados positivos que podemos generar constituyendo así un verdadero equipo de trabajo.
Tareas:	Identificar las necesidades de los equipos de trabajo de cada una de las empresas mediante la realización de encuestas y

	entrevistas. Proponer talleres de trabajo dirigidos a gerentes para mejorar el trato con el capital humano, estos talleres ocuparían el mismo formato. Diseño de material visual				
Agentes	Sector Alojamiento	Colonial Chordeleg, Hotel Viguz, Hostal Zhirogallo, Hostal La Candonga.			
Involucrados	Sector Restauración	Patio de Comidas Mercado Municipal, Restaurantes del Centro.			
	Presupuesto Aproximado: 5.000				
Método de Evaluación y seguimiento					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de Avance			Medidas a tomar
		Regular	Bajo	Alto	
Índices de satisfacción laboral					
Índice de productividad.					
Observaciones: Es importante tomar en cuenta que los temas laborales son muy sensibles de tratar por agentes externos, por lo cual al momento de proponer esta campaña se intentara que sea una necesidad de los actores de la mesa de trabajo.					

4. Programa/Línea de Acción: Sistema de Inteligencia Turística

Objetivo:	Diseñar una herramienta que le permita al gestor turístico, planificar y coordinar estrategias que contribuyan al
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	desarrollo turístico.
Meta:	Un sistema de Inteligencia Turística implementado hasta el año 2023
Justificación:	<p>Como se ha mencionado la ausencia de información específica del sector turístico del cantón, no le ha permitido a la parroquia desarrollarse en conjunto sino por cada modelo de negocio, sin embargo las nuevas tendencias del turismo apuntan a que el poder está en la información que gracias a los medios tecnológicos hoy está al alcance de todos.</p> <p>Esta información nos permite conocer mejor a nuestros visitantes y turistas permitiéndonos desarrollar estrategias en base a las necesidades de todo el sector, porque no hablamos solamente de los clientes sino también de la población local, el entorno ambiental y la sociedad. Si bien el empirismo y la intuición han generado buenos resultados es hora de caminar hacia el éxito tomando el control de lo inherente a turismo del cantón.</p> <p>Incluso estamos seguros que varios aspectos que hoy se mencionan en este plan variarían cuando se tengo un conocimiento más específico del sector ya que el actual se basa en datos más generales.</p>
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar las facilidades para la entrega de información del sector privado. 2. Recolectar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Procedencia de los visitantes y turistas. • Datos demográficos. • Motivos de visita. • Forma de enterarse. • Actividades realizadas. • Media de Gasto. • Media de Estancia.



	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones para el destino. <ol style="list-style-type: none"> Análisis de la información receptada. Diseño de propuestas a través de la información receptada. Entrega de resultados y propuestas al sector privado. Actualizarse con las nuevas tendencias turísticas. 				
Agentes Involucrados	Sector Alojamiento, Sector Restauración, Comercios, Artesanos, Escuelas de Turismo (Gestión para levantamiento de información)				
Presupuesto Aproximado: 7.000,00					
Método de Evaluación y seguimiento					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de Avance			Medidas a tomar
		Regular	Bajo	Alto	
Procedencia de los visitantes y turistas.					
Datos demográficos.					
Actividades realizadas					
Media de Estancia.					
Media de Gasto.					
Motivos de visita					
Observaciones: Utilizar los datos únicamente para el desarrollo de modelo turístico manteniendo confidencialidad de esta forma evitaremos que nuestros colaboradores se sientan fiscalizados.					

5. Programa/Línea de Acción: Adecuación de un espacio para la recepción de visitantes.	
Objetivo:	Contribuir a la adecuada gestión turística del cantón.
Meta:	1 Oficina de Información al Turista implementada hasta el 2024
Justificación:	Un espacio en el cual los visitantes, puedan despejar todas sus dudas es necesario que se desarrolle en un ambiente diferente al actual que no se sientan en una oficina sino en un lugar pensado para ellos.
Tareas del programa/Línea de acción:	<p>Para determinar las funciones de este programa nos basaremos en (Gartrell, 1994) quien menciona los siguientes aspectos que si bien se basan en las actividades de una DMO, se pueden aplicar a la idea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre agentes del destino, la estructuración de la oferta y los servicios, las infraestructuras, la legislación, la formación, captación de proyectos y financiamiento, gestión y asignación de recursos. • El marketing interactuando con los turistas para captarlos y mantenerlos. Presencia en Internet, edición de material, asistencia a ferias, viajes de prensa y familiarización, publicidad, la realización de estudios. • La coordinación de los muchos elementos constitutivos del sector del turismo (incluidos los locales, políticos, cívicos, empresariales, y representantes de la industria visitante), a fin de lograr una sola voz para el turismo • Debe ser una entidad visible que llama la atención sobre el turismo de manera que los residentes del destino entienden la importancia de la industria. • Ayudar a garantizar el desarrollo de un conjunto atractivo de instalaciones turísticas, eventos y programas- una imagen que ayudará a promover y posicionar el destino como un destino competitivo por las experiencias que ofrece. • Ayudar a los visitantes a través de la prestación de servicios, tales como la información previa a la visita, así como información adicional a su llegada.
Perfil	Sin embargo consideramos que el área de turismo en el desarrollo turístico es fundamental es así que sugerimos que el

<p>recomendado para trabajar en esta área</p>	<p>profesional que esté a cargo de esta área cumpla los siguientes requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Tercer Nivel (Universidad) o Cuarto Nivel en áreas afines al Turismo. • Capacidad de coordinación y comunicación con el sector público y privado • Experiencia laboral en el sector turístico al menos de 2 años. • Experiencia en la elaboración de Planes Estratégicos, Marketing e Inversión Pública del sector turístico. • Experiencia en Investigación de Mercados y Análisis Estratégico del sector Turismo. • Conocimientos de Gestión del Patrimonio Cultural y Natural. • Conocimientos básicos de la normativa de administración pública. • Valorable un segundo idioma. <p>Estas características del funcionario contrastaría con la realidad de las funciones que según el orgánico funcional debe realizar además de complementar para que se a haga cargo del Plan Estratégico de Desarrollo turístico que se presenta en este documento.</p>
<p>Agentes Involucrados</p>	<p>Sector Alojamiento, Sector Restauración, Comercios, Artesanos, Escuelas de Turismo, Unidad HOT del GADMCH, Talento Humano.</p>
<p>Presupuesto Aproximado: 75.000,00</p>	
<p>Observaciones: El seguimiento y monitoreo deberá ser realizado por la dirección de hábitat y ordenamiento territorial en cuanto a la implementación de infraestructura y respecto a la contratación del personal la unidad de talento humano.</p>	
<p>6. Programa/Línea de Acción: “Mi amabilidad encanta”</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Fomentar la buena atención a visitantes y turistas.</p>
<p>Meta:</p>	<p>1 Campaña implementada al 2022</p>



Justificación:	Como hemos mencionado anteriormente el capital humano es indispensable para el correcto funcionamiento del sistema turístico, por eso hemos planteado esta campaña que está dirigida a toda la población para que esté involucrada con el sector turístico y puedan atender a cualquier visitante o turista. Ya que como analizamos los visitantes llegan por recomendaciones es así que todos formamos parte de la experiencia final de aquellos que nos visitan.				
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el arte grafica de la campaña. 2. Gestionar la campaña a través de redes sociales. 				
Agentes Involucrados	Sector Alojamiento, Sector Restauración, Asociaciones Artesanales, Comercios, Servicios de Transporte.				
Presupuesto Aproximado: 5.000,00					
Método de Evaluación y seguimiento					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de Avance			Medidas a tomar
		Regular	Bajo	Alto	
Índice de satisfacción de los turistas.					
Observaciones:					
7. Programa/Línea de Acción: Recuperación de Espacios Turísticos					
Objetivo:	Poner en valor los espacios turísticos descuidados.				
Meta:	7.4 metros cuadrados de área de recreación turística activa y pasiva por habitante recuperada al 2025				



Justificación:	En el análisis nos encontramos que hay espacios que según la población son turísticos pero que lamentablemente no se les da el valor e incluso constan en el material promocional, sin embargo son espacios que no han tenido la relevancia suficiente para ser gestionados correctamente.				
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los recursos turísticos a recuperar. 2. Verificar la viabilidad de la recuperación. 3. Detallar las intervenciones a realizar. 4. Reactivar los espacios turísticos. 				
Agentes Involucrados	GADs Parroquiales, Consejo Municipal, MINTUR, Universidades, Líderes Comunitarios.				
Presupuesto Aproximado: 1.500.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Numero de espacios recuperados					
Observaciones: Se recomienda utilizar estos dos proyectos como punto de partida para el correcto desarrollo de futuros atractivos.					

8. Programa/Línea de Acción: Señalización Turística	
Objetivo:	Facilitar la movilización turística al interior del cantón.
Meta:	Al 2025 se han colocado 50 señales turísticas en 120 km de la red vial local

Justificación:	En el último año se ha incluido nueva señalización, sin embargo es un tema el que siempre estará vigente ya que se pretende mejorar otros atractivos además de dar mantenimiento a los actuales o el cambio según requerimiento.				
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los lugares que necesitan señalización 2. Diseñar el arte grafica de la señalización en base al Manual de Señalización Turística del Ecuador. 3. Socializar la ubicación y arte grafica con el sector turístico quienes además deberán comprometerse a retirar su señalización. 4. Solicitar autorización para la instalación de la señalización. 				
Agentes Involucrados	Gestión de Territorio del GADMCH, Comisaria Municipal, Unidad de Movilidad y Transporte, Sector Alojamiento, Sector Restauración, Asociación de Artesanos.				
Presupuesto Aproximado: 120.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Numero de letreros instalados					
Observaciones: Se deberá procurar que los actuales letreros sean claros y visibles para los visitantes.					

9. Programa/Línea de Acción: Sistemas de calidad

Objetivo:	Desarrollar un sistema de calidad, que permita mejorar los procesos de la oferta turística y aumentar la experiencia de visita.
Meta:	1 Sistema de Calidad Implementado hasta el 2021



Justificación:	Los sistemas de calidad, son importantes para el correcto desarrollo de las actividades turísticas, ya que constituyen una herramienta fundamental para la estructuración de los procesos que permiten mejorar la calidad del servicio, además es Necesario homogenizar el servicio de la oferta turística.				
Tareas:	<input type="checkbox"/> Identificar los sistemas de calidad turística implementados en el país. <input type="checkbox"/> Diseñar un sistema de calidad turística aplicado al territorio. <input type="checkbox"/> Monitorear el correcto funcionamiento del sistema implementado.				
Agentes Involucrados	Sector Alojamiento, Sector Restauración, MINTUR. Universidades.				
Presupuesto Aproximado: 8.000,00					
Método de seguimiento y evaluación: La evaluación de este modelo se realizará a través de los índices de productividad laboral, y satisfacción del visitante además que el propio sistema generará su método de evaluación y seguimiento.					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Índices de productividad					
Índices de satisfacción del turista					
Observaciones: El sistema de calidad deberá ser articulado con la mesa de trabajo interinstitucional para que se pueda aplicar, de manera más ajustada al destino.					

10. Programa/Línea de Acción: Ecoturismo					
Objetivo:	Impulso de las actividades de Ecoturismo, en las parroquias.				
Meta:	3 Proyectos implementados al 2025				
Justificación:	El proyecto se enclava en las parroquias ya que según el análisis en ellas se encuentran la mayor cantidad de recursos naturales, en las cuales se puede disfrutar del paisaje, senderismo, campings, ciclismo.				
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a los líderes comunitarios, interesados en trabajar de lleno en las actividades turísticas. • Acompañamiento técnico en el proceso de gestión del proyecto. • Apoyo en el proceso de promoción y comercialización. • Creación de paquetes turísticos. • Vinculación del proyecto con la empresa privada. • Conseguir apoyo con prácticas pre-profesionales de estudiantes de Escuelas de Turismo, Gastronomía Administración de Empresas, e Ingeniería Ambiental (Para levantamiento de información de especies de flora y fauna). • Organizar rutas de turismo académico con la participación de los GADs Parroquiales. 				
Agentes Involucrados	GADs Parroquiales, Universidades (Carreras afines a las actividades turísticas de ecoturismo) Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay, Universidad Politécnica Salesiana.				
Presupuesto Aproximado: 6.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	



Hectáreas conservadas					
Número de Visitas registradas.					
Observaciones: En este programa será necesario identificar claramente las personas de la comunidad que pueden trabajar en este proyecto para así garantizar el éxito del mismo					

11. Programa/Línea de Acción: Impulso de la gastronomía	
Objetivo:	Fomentar el rescate de recetas tradicionales del cantón.
Meta:	30 Recetas tradicionales propias del cantón se han puesto en valor hasta el 2023
Justificación:	Como se ha establecido en el análisis estratégico la gastronomía del cantón es variada y similar a toda la zona del austro sin embargo hay preparaciones propias y platos que quizá se puedan retomar en el cantón
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de cocina con los adultos mayores de las parroquias para obtener las recetas ancestrales • Identificar e invitar a las escuelas de gastronomía de la ciudad de Cuenca para que se integren a la campaña, para que nos ayuden en la elaboración de las recetas. • Establecer reuniones con el sector restauración para la introducción de las nuevas recetas. • A largo plazo organización de Ferias Gastronómica con la participación de restaurants y demás actores locales interesados en desarrollarse en la gastronomía.
Agentes Involucrados	Sector Restauración, Universidad de Cuenca, Escuela de Gastronomía, Institutos de cocina
Presupuesto Aproximado: 10.000,00	

Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Número de visitantes motivados por la gastronomía.					
Observaciones: Este proyecto se basa en la innovación de recetas tradicionales y la puesta en marcha de generar en la población un acercamiento con sus raíces culinarias.					

12. Programa/Línea de Acción: Impulso de Talleres Artesanales	
Objetivo:	Impulsar la identidad de la artesanía, generando una marca distintiva.
Metas:	5 Rutas implementadas al 2025
Justificación:	En los análisis nos encontramos con que las artesanías son el eje estratégico en el cual se derivan las actividades turísticas del cantón, sin embargo hace falta la generación de una marca que les permita ser reconocidas a nivel nacional y en un futuro a nivel internacional. De esta manera daríamos más motivos de vista.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los talleres artesanales. • Adecuación de los talleres óptimos para desarrollar actividad turística • Preparación a las personas que atenderán a los visitantes.
Agentes Involucrados	Plaza Artesanal, Asociaciones de artesanos, artesanos independientes.

Presupuesto Aproximado: 4.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Número de talleres adaptados al turismo					
Número de visitantes en los talleres					
Índice de rentabilidad de los negocios.					
Observaciones: Se debe manejar con mucho cuidado este programa, ya que se deberá realizar un estudio previo para garantizar la visita de Talleres artesanales y no crear falsas expectativas.					

13. Programa/Línea de Acción: Circuito Carrosable de rutas turística.	
Objetivo:	Impulsar la dinamización de los espacios dedicados a la producción artesanal y local del cantón.
Meta:	2 Circuitos carrosables implementados en la ciudad hasta el 2022
Justificación:	Los alrededores de la Plaza Central de Chordeleg se han convertido en el principal motor del comercio del cantón, ocasionando que calles aledañas y otros espacios públicos como la Plaza Artesanal, el Mercado Municipal y las parroquias no tengan la acogida suficiente.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las rutas turísticas. • Pruebas piloto para monitorear la factibilidad del programa. • Diseño de proyecto para la obtención o alquiler del servicio.

Agentes Involucrados	Plaza Artesanal, Asociaciones de artesanos, servicio de alquiler (gusanito).				
Presupuesto Aproximado: 7.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Número de pasajeros					
Índice de rentabilidad					
Observaciones:					

14. Programa/Línea de Acción: Turismo de moda	
Objetivo:	Impulsar la innovación del sector artesanal del cantón.
Meta:	Incluir a 10 Gremios y Asociaciones Artesanales en procesos de capacitación en diseño e innovación al 2022 Implementar 10 Desfiles de modas con muestras de artesanías al 2022
Justificación:	En la actualidad nos encontramos con sociedades vinculadas directamente a la estética, en la cual prima el cómo nos vemos y presentamos. El cantón cuenta con el talento para crear piezas que aporten significativamente a este mundo convirtiéndose a mediano y largo plazo en un referente de moda.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de artesanos, que están en las capacidades de crear moda.

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del sector involucrado con el diseño. • Preparación de eventos. 				
Agentes Involucrados	Plaza Artesanal, Asociaciones de artesanos, artesanos independientes, escuelas de diseño, diseñadores locales.				
Presupuesto Aproximado: 37.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Número de visitantes vinculados a la moda					
Número de participantes en eventos de moda					
Observaciones: Es necesario vincularnos con personajes del mundo de la moda, los cuales sirvan de aval de la producción local.					

15. Programa/Línea de Acción: Turismo Vivencial	
Objetivo:	Garantizar la experiencia de visita.
Meta:	2 Convenio suscritos con universidades y escuelas de diseño al 2022 1 Plan de Promoción al 2022
Justificación:	Chordeleg para muchas personas es el punto de encuentro con las emociones, ya que la producción está enfocada a los momentos especiales de la vida humana, ya sea el nacimiento de una niña con la compra de sus primeros aretes, al amor



	asociado a los anillos de compromiso y matrimonio, al alcance de las metas profesionales con los detalles de graduación, a los momentos de valor religioso asociado con primeras comuniones y bautismos, día de las madres, 14 de febrero, aniversarios y cumpleaños. Por tal motivo se debe impulsar la difusión de este encuentro emocional y posicionar a Chordeleg no solo como un sitio de compras.				
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar escuelas de diseño y marketing. • Producción de material promocional. 				
Agentes Involucrados	Plaza Artesanal, Asociaciones de artesanos, artesanos independientes, escuelas de comunicación y marketing.				
Presupuesto Aproximado: 30.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Número de talleres adaptados al turismo					
Número de visitantes en los talleres					
Índice de rentabilidad de los negocios.					
Observaciones:					

16. Programa/Línea de Acción: Impulso de actividades de ciclismo

Objetivo:	Desarrollar oferta turística para los ciclistas.
------------------	--------------------------------------------------



Meta:	2 Ruta de Ciclismo de alta montaña identificadas al 2023				
Justificación:	El cantón debido a sus relieves cuenta con rutas interesantes para desarrollar ciclismo de alta montaña, con este programa impulsaremos la generación de nuevas propuestas.				
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de rutas de ciclismo. • Búsqueda de asociaciones de ciclistas. • Identificar los servicios que se puede brindar a los ciclistas. • Identificar qué empresas turísticas pueden brindar estos servicios. 				
Agentes Involucrados	Asociaciones de ciclistas				
Presupuesto Aproximado: 8.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Numero de servicios creados para ciclistas					
Porcentaje de ciclistas que visitan el cantón.					
Porcentaje de ciclistas que utilizan los servicios					
Observaciones: Se deberán estructurar muy bien las rutas de ciclismo para no afectar los espacios de ecosistemas frágiles.					
17. Programa/Línea de Acción: Nuevas Tendencias turísticas					
Objetivo:	Fomentar la diversificación de la oferta turística.				



Meta:	4 nuevos Atractivos turísticos identificados y promocionados a nivel nacional al 2023		
Justificación:	En el análisis estratégico hemos dedicado un apartado a las nuevas tendencias turísticas y es que esta industria al ser tan dinámica nos hace estar en un constante cambio y es así que tras el análisis hemos identificado que algunas de estas tendencias se pueden desarrollar en el cantón. Mismas que después de los resultados del Sistema de Inteligencia Turística pueden cambiar totalmente su orientación.		
Tareas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar constantemente la información de las nuevas tendencias turísticas. 2. Vincular las nuevas tendencias con las necesidades del sector. 3. Desarrollar propuestas en base a las nuevas tendencias. 		
Propuesta para el desarrollo de nuevas tendencias turísticas	Hemos diseñado una matriz la cual creemos adecuado para el desarrollo de cualquier tendencia que se pueda aplicar a la parroquia, de igual manera presentamos con esta matriz dos propuesta que creemos se pueden desarrollar.		
Planteamiento de propuestas identificadas.			
Agentes Involucrados			
Presupuesto Aproximado: 3.500,00			
Método de seguimiento y evaluación			
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance	Medidas a tomar.

		Regular	Bajo	Alto	
Número de visitantes motivados por estas tendencias.					
Observaciones: Se recomienda implementar estas acciones solamente si el sector privado y público está de acuerdo después de haber analizado el Sistema de Inteligencia Turística.					
Es importante tener un programa que se encargue de enfocar la responsabilidad social vinculada a la sostenibilidad y es que esto permitirá la preservación de los recursos turísticos sean estos naturales o patrimoniales, y es que si no ejercemos la responsabilidad corremos el riesgo de terminar con los recursos, en este programa se pretende crear sistemas que mejoren la gestión del cantón y sus empresas turísticas.					
<ul style="list-style-type: none"> • -Diseñar programas de reciclaje y reutilización de recursos. • Coordinar con el Ministerio de Ambiente vista a las zonas de protección y garantizar el cuidado de los mismos. • Coordinar con el Instituto Nacional de Patrimonio la gestión para la salvaguarda de bienes patrimoniales. • Motivar la incursión de la empresa privada en apadrinamiento de proyectos escolares vinculados a energías renovables. • Orientar a la empresa privada en la utilización de energías renovables. 					

18.Programa/Línea de Acción: Responsabilidad Social	
Objetivo:	Diseñar una propuesta de responsabilidad social enmarcada a los tres ejes de la sostenibilidad.
Meta:	Implementar un Programa de Responsabilidad Social al 2023
Justificación:	Es importante tener un programa que se encargue de enfocar la responsabilidad social vinculada a la sostenibilidad y es que esto permitirá la preservación de los recursos turísticos sean estos naturales o patrimoniales, y es que si no ejercemos la



	responsabilidad corremos el riesgo de terminar con los recursos, en este programa se pretende crear sistemas que mejoren la gestión del cantón y sus empresas turísticas.				
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas de reciclaje y reutilización de recursos. • Coordinar con el Ministerio de Ambiente vista a las zonas de protección y garantizar el cuidado de los mismos. • Coordinar con el Instituto Nacional de Patrimonio la gestión para la salvaguarda de bienes patrimoniales. • Motivar la incursión de la empresa privada en apadrinamiento de proyectos escolares vinculados a energías renovables. <p>Orientar a la empresa privada en la utilización de energías renovables.</p>				
Agentes Involucrados	Unidad de Recursos Naturales y Paisajísticos, Unidad de Avalúos y Catastros, Ministerio del ambiente, Instituciones Educativas, INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.				
Presupuesto Aproximado: 20.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Niveles de reciclajes					
Índice de utilización de energías renovables					
Índice de daños ambientales controlados					
Índice de daños patrimoniales controlados.					
Observaciones: Consideramos vital el desarrollo del cantón y es que en la actualidad que los turistas sienten que van a destinos responsables se sentirán más satisfechos con la visita.					

19. Programa/Línea de Acción: Plan Social Media			
Objetivo:	Brindar mayor visibilidad de las actividades turísticas que se pueden desarrollar en el cantón en el mundo web.		
Meta:	1 Plan Implementado hasta el 2023		
Justificación:	En la actualidad el mundo de la tecnología es cada día forma parte de nuestras vidas y poco a poco cambia los conceptos tradicionales y es que ahora por medio de las redes sociales se puede conocer y nos pueden conocer además de mostrar todos un mundo de servicios en los portales web con esta tendencia que va en auge es necesario iniciar nuestro posicionamiento en la web.		
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Vincularse con personajes influyentes en la web en temas turísticos. • Elegir cuidadosamente las redes sociales en las que se estará presente. • Identificar la estrategia de contenidos a publicar. • Analizar el nivel de vista que tienen los diferentes portales. • Diseñar estrategias para obtener mayores visitas. • Aumentar las visitas. 		
Agentes Involucrados	Unidad de Comunicación del GADMCH, Desarrollo Social, Prensa Local.		
Presupuesto Aproximado: 4.000,00			
Método de seguimiento y evaluación			
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance	Medidas a tomar.



		Regular	Bajo	Alto	
Porcentaje de visitas en los diferentes portales					
Observaciones: Se debe tener cuidado en los contenidos a publicar, estos no deben motivar el descontento de la población.					

20. Programa/Línea de Acción: Promoción de la marca turística del cantón.	
Objetivo:	Contribuir al conocimiento de la marca turística del cantón.
Meta:	1 Plan de Promoción Implementado al 2023
Justificación:	Si bien el cantón gracias a su riqueza artesanal y al ser un pueblo de encanto con su reciente integración a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, necesita posicionarse con este reconocimiento.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades de material turístico. Diseñar y coordinar la información expuesta. Buscar financiamiento para impresión en el sector privado Determinar grupos de interés para realizar Fam Trips. Organización de Fam Trips. Analizar los resultados de esta promoción.

Agentes Involucrados	Unidad de Comunicación del GADMCH.				
Presupuesto Aproximado: 10.000,00					
Método de seguimiento y evaluación					
Indicadores	Porcentaje	Nivel de avance			Medidas a tomar.
		Regular	Bajo	Alto	
Material impreso					
Numero de Fam Trips organizados					
Observaciones: Este programa estará sujeto a los resultados generados por el Sistema de Inteligencia turística que nos permitirá reorientar la promoción a sectores específicos.					

21. CUADRO DE MANDO DE INDICADORES

La aplicación del Cuadro de Mando de Indicadores CMI en los destinos según Valls, es importantes ya que facilita la comunicación de los múltiples objetivos, traduciendo la misión y la estrategia a objetivos y medidas concretas está compuesto por las variables críticas que serán individuales y propias dependiendo de la planificación del destino estas recogerán las relaciones causa-efecto de las acciones propuestas, estas pertenecen a cuatros perspectivas que hacen referencia:

- Desarrollo de Infraestructuras y recursos.
- Actividades y los procesos.
- Relaciones de los agentes que participan en el destino.

- Resultados esperados (creación de valor) medidos en términos sociales, medioambientales y económicos

Mismas que responderán a una serie de indicadores que según la definición de la Organización Mundial de Turismo OMT (1995), constituye un "Instrumento cuantitativo y sintético que facilita el análisis y la evaluación de la información de manera que los actores decisores reduzcan la probabilidad de adoptar decisiones desafortunadas", mismo que es un parámetro numérico capaz de cuantificar una actividad, proceso o servicio, convirtiendo a los datos cualitativos en cuantitativos.

En este CMI, se identificaron 12 indicadores, mismos que creemos son los más relevantes para la gestión adecuada del cantón, han sido escogidos por el valor de la información que transmiten cuyos resultados permitirán generar cualquier tipo de estrategias esta herramienta será fundamental para el gestor turístico.

PERSPECTIVAS	VARIABLE CRITICA DE ACTUACIÓN	INDICADORES
Desarrollo de Infraestructura y Recursos	Formación de RR.HH	Número de participantes en talleres de capacitación
Actividades y procesos	Motivación de los RR.HH	Nivel de Satisfacción laboral
	Desarrollo de las Estrategias de Marketing	Notoriedad de marca turística
	Puesta en valor de los recursos	Número de elementos naturales, del patrimonio arquitectónico revalorizados
Relaciones con los agentes relacionados con el destino	Satisfacción de los turistas	Número de turistas que vienen por recomendación
	Satisfacción de la organización pública y privada	Grado de satisfacción del sector privado y

			publico
		Cooperación, integración y participación	Número de mesas de trabajo realizadas por año
Resultados (Sostenibilidad)	Económicos	Impacto Económico de la actividad turística	Porcentaje de ingresos de la tasa turística
		Diversificación y Especialización	Número de establecimientos turísticos abiertos
	Social	Equilibrio poblacional	Tasa entre turistas y residentes
		Trabajo	Número de puestos de trabajo creados
	Ambiental	Paisajes	Grado de conservación paisajística de las unidad ambientales

22. PLAN DE CONTINGENCIA

Hemos considerado oportuno que además de contar con el CMI, se diseñe un plan de contingencia mismo que vaya alineado con las seis líneas estratégicas antes propuestas determinando en la siguiente tabla sus posibles riesgos y las medidas que se podrían requerir.

ESTRATEGIAS	RIESGOS	POSIBLES MEDIDAS PREVENTIVAS Y SOLUCIONES
E1: Promover la colaboración e	• Cambios políticos	• Pactar un acuerdo disruptivo entre las dos partes.

interacción entre el Sector Público y Privado		
E2: Generación de datos acerca del perfil del turista que permita mejorar la experiencia del excursionista que visita el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> Datos erróneos proporcionados por las empresas turísticas sobre los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reestructuración de un espacio adecuado para la recepción de turistas.
E3: Mejorar la oferta turística del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> Se puede dar el caso que la población de Chordeleg, se resista a ser parte del cambio de pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población mediante programas de incentivos para el cumplimiento voluntario en el cambio de imagen.
E4: Diversificar la oferta.	<ul style="list-style-type: none"> Que los nuevos servicios complementarios implementados no tengan la acogida esperada por parte de los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar la manera de desestacionalizar el turismo del cantón.
E5: Preservación de los recursos turísticos del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> El manejo inadecuado de cada uno de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un inventario de los recursos turísticos claves, que permita poner en valor cada uno de ellos. Promover la disposición de normas de prevención que garanticen la conservación de los recursos turísticos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Cursos sobre temáticas específicas de protección y conservación del patrimonio, seguridad y prevención de riesgos, valoración del patrimonio.
E6: Desarrollo de un Plan de Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios negativos en los portales web. • Jaqueo de las cuentas de redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar procesos para atención de reclamo, quejas o malos comentarios. • Tener un sistema de contraseñas complejo.